

# IICA



## INFORME DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA

Madrid, España

23-27 Setiembre 1991



SERIE DOCUMENTOS OFICIALES No. 51

Digitized by Google

## ¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 32 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 14 Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1993, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional. Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco Programas que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercio y Agroindustria; y Sanidad Agropecuaria.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, Comunidad Europea, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, República Arabe de Egipto, República de Corea, República Federal de Alemania y Rumania.

ISSN 1018-5712

**IICA**



INFORME DE LA  
X CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE MINISTROS DE AGRICULTURA

Madrid, España

23-27 Setiembre 1991

This One



G6AG-F14-NQTK

SERIE DOCUMENTOS OFICIALES No. 51

Digitized by Google

**El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) expresa su agradecimiento al Gobierno de Canadá y a su equipo de traductores e intérpretes al francés, por el continuo apoyo en las reuniones de los órganos rectores del Instituto.**

**Asimismo, el IICA hace llegar su agradecimiento a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por proporcionar, una vez más, traductores al portugués.**

CONF.  
IICA  
DO-57  
7997

## CONTENIDO

	Página
PRESENTACION.....	vii
ACTA DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA	
Sesión Preparatoria.....	3
Primera Sesión Plenaria.....	4
Sesión Inaugural.....	5
Segunda Sesión Plenaria.....	7
Tercera Sesión Plenaria.....	14
Cuarta Sesión Plenaria.....	23
Quinta Sesión Plenaria.....	30
Sexta Sesión Plenaria.....	36
Mesa Redonda.....	41
Sesión de Clausura.....	42
DECLARACION DE MADRID.....	49
RECOMENDACIONES	
No.1 Vigencia del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC).....	61
No.2 Agenda Común para la Cooperación Inter- nacional.....	63
No.3 Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Sub- regional.....	65
No.4 Sobre la Ronda Uruguay del GATT.....	69
No.5 Iniciativa para las Américas.....	71

No.6	Deuda por Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Agropecuario Sostenible...	73
No.7	Reforma Institucional del Sector Agropecuario.....	76
No.8	Sistema Regional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.....	79
No.9	Conferencia de la Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río'92.....	82
No.10	Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS).....	84
No.11	Ecosistemas Frágiles de Altura.....	87
No.12	Instrumentación de la Iniciativa Forestal y Agroforestal del GCIAI en América Latina y el Caribe.....	89
No.13	Desarrollo de los Recursos Humanos.....	92
No.14	Pequeños Productores Rurales.....	94
No.15	Participación de Organizaciones de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural.....	96
No.16	Asuntos Indígenas en Latinoamérica y el Caribe.....	98
No.17	Desarrollo Alternativo a la Producción de Sustancias Sicotrópicas Ilegales.....	100

## RESOLUCION

No.1 Agradecimiento al Gobierno de España.....	105
SUSCRIPCION DEL INFORME.....	109
ACTAS DE LAS COMISIONES DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS.....	113
INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES.....	125
LISTA DE PARTICIPANTES.....	129
LISTA DE DOCUMENTOS DE TRABAJO.....	181
FUNCIONARIOS DE LA REUNION.....	185
REGLAMENTO DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA.....	197
DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION INAUGURAL	
Discurso de S.M. El Rey Juan Carlos I.....	211
Discurso del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Señor Don Pedro Solbes.....	214
Discurso del Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano.....	219
Discurso del Sr. Ferdinand Henry, Ministro de Agri- cultura, Tierras, Pesca, Silvicultura y Cooperati- vas de Santa Lucía.....	223
Discurso del Sr. Murray Cardiff, Secretario Parla- mentario del Excelentísimo Sr. Ministro de Agricul- tura de Canadá, William McKnight.....	226

**Discurso del Embajador João Clemente Baena Soares,  
Secretario General de la Organización de los Esta-  
dos Americanos..... 230**

**Discurso del Sr. Martín E. Piñeiro, Director Gene-  
ral del IICA..... 235**

**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION DE CLAUSURA**

**Discurso del Dr. Martín E. Piñeiro, Director  
General del IICA..... 241**

**Discurso del Sr. Ferdinand Henry, Ministro de  
Agricultura, Tierras, Pesca, Silvicultura y  
Cooperativas de Santa Lucía..... 247**

**Discurso del Sr. Pedro Solbes, Ministro de Agri-  
cultura, Pesca y Alimentación de España..... 250**



## **PRESENTACION**



**PRESENTACION**

Las Conferencias Interamericanas de Ministros de Agricultura (CIMA) son el foro en el cual, periódicamente, las autoridades políticas sectoriales de más alto nivel de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), examinan problemas comunes que afectan el sector agropecuario. Estas Conferencias se celebran bajo las Normas sobre Conferencias Interamericanas de la O.E.A.

A la fecha se han efectuado las siguientes CIMA:

<u>CONFERENCIA</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>
I	Estados Unidos	1930
II	México	1942
III	Venezuela	1945
IV	Uruguay	1950
V	México	1960
VI	Perú	1971
VII	Honduras	1977
VIII	Chile	1981
IX	Canadá	1987

La X CIMA se celebró en setiembre de 1991, en la Ciudad de Madrid, bajo el auspicio del Gobierno de España. Esta Conferencia tuvo como tema central "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los Noventa: Estrategias para el fin de Siglo".

Este informe contiene un resumen de las deliberaciones hechas por los señores Ministros de Agricultura, así como la Declaración de Madrid, las recomendaciones y resoluciones aprobadas, la lista de participantes y los discursos pronunciados durante las Sesiones

Inaugural y de Clausura, entre los cuales destaca el de su Majestad, don Juan Carlos I, Rey de España, quien inauguró dicho evento.

**ACTA DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE  
MINISTROS DE AGRICULTURA**



**SESION PREPARATORIA**

- 0.1 El día 22 de setiembre de 1991 a las 18:00 horas, en el Palacio de Congresos de Madrid, se lleva a cabo la Sesión Preparatoria Conjunta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), bajo la Presidencia del Representante de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano, Ministro de Agricultura y Ganadería, en su carácter de Presidente de la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA.
- 0.2 Durante esta Sesión los Jefes de Delegación tomaron los siguientes acuerdos sobre la CIMA, que habrán de someterse a aprobación en la Primera Sesión Plenaria:
- Aprobación del Reglamento
  - Elección del Presidente y Primer Vicepresidente
  - Aprobación del Temario Provisional (OEA/Ser.K/II.10.1/-Doc.2(91))
  - Integración de la Comisión de Credenciales
  - Integración de la Comisión de Estilo
  - Integración de la Comisión de Instrumentos Resolutivos

- Fijación de la fecha límite para la presentación de propuestas
- Asuntos Varios

0.3 Se levanta la Sesión a las 18:50 horas.

### PRIMERA SESION PLENARIA

- 1.1 Seguidamente dió inicio la Primera Sesión Plenaria de la CIMA, presidida por el Representante de Costa Rica, Sr. Juan Rafael Lizano.
- 1.2 En esta Sesión se ratifica elegir por aclamación al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Sr. Pedro Solbes, Presidente de la X CIMA, y como Primer Vicepresidente de la Conferencia al Representante de Uruguay, Sr. Alvaro Ramos, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- 1.3 Inmediatamente después, el Ministro Lizano invita al Ministro de Agricultura de España, en su calidad de Presidente de la X CIMA a la Mesa, quien continúa presidiendo la Sesión y somete a ratificación del Plenario el resto de los acuerdos tomados en la Sesión Preparatoria.
- 1.4 El Ministro Solbes, luego de explicar algunos aspectos del protocolo a seguir durante la Sesión Inaugural, en la que participarán Sus Majestades, los Reyes de España, levanta la sesión a las 19:22 horas.



**SESION INAUGURAL**

- 0.4 El 23 de setiembre de 1991 a las 9:30 horas, su Majestad, Don Juan Carlos I, el Rey de España, acompañado por su Majestad la Reina Sofía, abre la sesión inaugural de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en el Palacio de Congresos de Madrid.
- 0.5 El Secretario Parlamentario del Ministro de Agricultura de Canadá, Sr. Murray Cardiff, inicia la parte oratoria destacando la importancia de seguir la senda iniciada en la anterior CIMA de Ottawa, expresando que la continuación de los logros del PLANALC dependerán del respaldo de los Estados Miembros así como del apoyo financiero al mismo. Termina su intervención exteriorizando su satisfacción de traspasar la presidencia, asumida por su representación en la Conferencia de Ottawa, al Excelentísimo Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Sr. Pedro Solbes. El Sr. Juan Rafael Lizano, Ministro de Agricultura de Costa Rica, país que presidió la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA, también alude a la importancia de esta reunión en un contexto de crisis, en el sector rural latinoamericano y de importantes cambios en el escenario internacional. Hace referencia a la necesidad de apertura de los mercados internacionales y apoya la Ronda Uruguay del GATT.
- 0.6 El Director General del IICA, Sr. Martín Piñeiro, da la bienvenida a la X CIMA, expresando su satisfacción de contar con un nuevo Estado Miembro, San Kitts y Nevis; y Rumanía y la CEE como Observadores Permanentes. Expresa el

Director General que en el marco de la nueva realidad internacional y de la encrucijada histórica en que se encuentran América Latina y el Caribe y de cara al siglo XXI esta Reunión, reviste particular importancia, haciendo un llamado a los participantes a comprometerse en debate amplio y constructivo.

- 0.7 El Embajador João Clemente Baena Soares, Secretario General de la OEA, expresa su beneplácito por la realización de esta reunión, haciendo luego una síntesis de la situación de postergación y pobreza de amplios sectores de la población latinoamericana. Expresa su confianza en que las deliberaciones que se darán en este foro servirán para ir definiendo los caminos necesarios para la modernización, crecimiento y mejora de las condiciones de vida para el sector productivo rural de América Latina y el Caribe (ALC).
- 0.8 El Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca, Silvicultura y Cooperativas de Santa Lucía, Sr. Ferdinand Henry, Presidente de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, destaca, de manera particular, la oportunidad y significado que reviste esta reunión para los países caribeños de habla inglesa, permitiéndoles estrechar importantes vínculos con los países extrarregionales con los cuales se tendrá la oportunidad de compartir.
- 0.9 Por su parte, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Sr. Pedro Solbes, expresa la satisfacción y el honor que se le ha concedido a España permitiéndosele ser anfitrión de este evento. Da la bienvenida a todos los participantes a este encuentro de Ministros de Agricultura. Resalta la importancia que para su país tiene el tema de la cooperación con ALC y los esfuerzos que tradicionalmente en ese campo se han hecho,

así como la coyuntura que representa el momento histórico en que se realiza este encuentro y el significado que reviste el que se celebre en España.

- 0.10 Su Majestad, el Rey de España, Don Juan Carlos I, da la bienvenida a los participantes y señala que es un orgullo para España ser sede de tan importantes reuniones, ya que ello satisface la vocación histórica de España de nación puente entre Europa y América. Agrega que su país, considerando la importancia de sus vínculos históricos y culturales con los países Iberoamericanos y del Caribe, y teniendo presente la coincidencia de intereses, está dedicando un esfuerzo muy especial a la cooperación. Señala también que el Alto Patronato para la Conmemoración del V Centenario aprobó, bajo su presidencia, el Plan Quinto Centenario, a través del cual se potencia de manera importante el Capítulo Cooperación con la finalidad de afrontar de forma pragmática y con visión de futuro, el esfuerzo conjunto que beneficie a todos.
- 0.11 A las 10.15 horas, su Majestad declara inaugurada la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

## SEGUNDA SESION PLENARIA

- 2.1 La Segunda Sesión Plenaria de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura se inicia a las 11:15 del 23 de setiembre de 1991, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Solbes Mira, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de

España. El Presidente cede la palabra al Señor Martín Piñeiro, Director General del IICA, quien presenta los documentos de trabajo sobre los tres temas que se van a tratar en la X CIMA.

- 2.2 Con respecto a la situación internacional y su repercusión en el comercio agro-alimentario, el Director General señala que, en los últimos cuatro años, han tenido lugar acontecimientos importantes que podrían afectar a la producción y a los flujos comerciales de todo el mundo. Indica que están abriendo nuevos mercados en la Europa del Este y en el Lejano Oriente. El comercio intrarregional, así como los acuerdos de integración subregional, tendrán cada vez más importancia. La creciente preocupación por la salud y la conservación del medio ambiente abrirá nuevos espacios de producción, como por ejemplo, de alimentos producidos orgánicamente. La preocupación por el medio ambiente también impondrá cambios sustanciales en el perfil tecnológico de la mayoría de los países. El sector agrícola deberá ser reestructurado a fin de hacer frente a los desafíos de la nueva situación. Se deberá prestar especial atención al progreso tecnológico y al desarrollo de los recursos humanos. En relación con la cuestión de la agenda agrícola para América Latina y el Caribe, el Director General subraya la importancia de asegurar que se promueva el progreso agrícola de manera que se garantice la participación de todos los grupos que conforman el sector agrícola. Otra preocupación vital es la sostenibilidad, especialmente ante el hecho de que entre el 20 y el 30 por ciento de las fuentes mundiales de recursos naturales para la agricultura, se hallan en países de América Latina y el Caribe.

- 2.3 Finalmente, el Director General del IICA señala que el tercer documento presentado en la reunión de la CIMA, incluye diez propuestas operativas para la cooperación internacional en general, y que incluye al IICA también. Señala que algunos de los temas presentados no se podrán estudiar apropiadamente hasta que no se creen mecanismos adecuados para ello.
- 2.4 En su intervención, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca de Barbados, Sr. L. V. Harcourt Lewis, dice que su país pretende dejar de depender de unos pocos cultivos de exportación (básicamente de azúcar y plátanos), para pasar a una forma de producción agrícola más diversificada y mecanizada, y que Barbados debe aumentar sus exportaciones agrícolas a fin de incrementar los ingresos procedentes del comercio exterior. La seguridad alimentaria es un tema que preocupa a todos los países del Tercer Mundo, que necesitan añadir valor a sus cultivos tradicionales por medio de su elaboración posterior. La agricultura también puede constituir un medio para generar empleo, pero las técnicas de producción deben ser mejoradas a fin de atraer a la fuerza laboral para que vuelva al sector agrícola. El Ministro prosigue subrayando la necesidad de asegurar la sostenibilidad de la producción agrícola, que debe ser considerada como un desafío prioritario, tanto para los países desarrollados como para los que están en vías de desarrollo. Por ello es necesario desarrollar un marco institucional que refleje los objetivos y las necesidades de un desarrollo sostenible. Además, es necesario mejorar la educación en todos los niveles. El desarrollo de los recursos humanos y la conservación de los recursos naturales deben ir acompañados por la modernización y el crecimiento económico.

- 2.5 El Secretario de Agricultura de Argentina, Sr. Marcelo Regúnaga, subraya que la década de los noventa se caracterizará por un nivel cada vez mayor de interdependencia política y económica entre todos los países. Argentina es uno de los países que, habiendo reconocido el fracaso de su anterior política aislacionista, está implementando ahora profundos cambios en su economía, tales como la desregulación, la liberalización, la eliminación de subsidios, y medidas similares. La agricultura puede desempeñar un papel esencial para aumentar las exportaciones y revitalizar la economía. El Secretario señala que su país ya está abriendo sus flujos comerciales, y recientemente se ha unido con Brasil, Paraguay y Uruguay para formar un mercado subregional denominado MERCOSUR. A su Gobierno le preocupan, sin embargo, las persistentes disparidades de los flujos comerciales en todo el mundo. Dada la importancia que tienen las exportaciones agrícolas para la economía de los países de América Latina, esos países necesitan que se implementen acuerdos internacionales que abran nuevos mercados mundiales para los productos agrícolas. Argentina desea que se refleje en acta, una vez más, su postura ya expresada en el Grupo CAIRNS, de que la Ronda Uruguay no debe terminar sin que se alcancen acuerdos sustantivos en lo relativo a la agricultura. Lamentablemente, algunos de los países industrializados no están de acuerdo.
- 2.6 La Subsecretaria de Agricultura de los Estados Unidos de América, Sra. Ann N. Veneman, dice que el papel del IICA en el fortalecimiento de la agricultura nunca había sido tan importante para el Hemisferio Occidental, ya que tendrá que idear maneras de facilitar la contribución de todos los sectores de la economía para promocionar el desarrollo agrícola por medio de la liberalización

del comercio. Después de revisar las medidas que Estados Unidos ha adoptado en años recientes para abrir el comercio con Canadá, México y los países centroamericanos y caribeños, y revisar también la implementación de la Iniciativa de Comercio del Pacto Andino para fomentar alternativas legítimas a la producción y exportación de narcóticos ilegales, señala que las iniciativas regionales de apertura de mercados no sustituyen a las negociaciones multilaterales, sino que más bien las complementan. En este sentido, recalca la necesidad de que la Ronda Uruguay llegue a un acuerdo positivo, sin el cual los países del Hemisferio Occidental no podrán superar las distorsiones que hay en la actualidad en el comercio agrícola mundial. La Representante señala que los países del Hemisferio Occidental deben unirse para crear un entorno de comercio mundial en el que todos los productores eficientes puedan plasmar su ventaja comparativa en el mercado mundial. Ahora tienen una oportunidad singular en el Hemisferio y en la Ronda Uruguay, para dar una nueva forma a la agricultura mundial de modo que pueda brindar oportunidades económicas a todos los países.

- 2.7 A continuación, la Subsecretaria de Agricultura de los Estados Unidos presenta al Sr. Kika de la Garza, Presidente del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, quien expresa el interés del Congreso de los Estados Unidos por los asuntos tocantes a las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los países de América Latina y del Caribe. Después de revisar algunas de las iniciativas que estudia actualmente el Congreso, dice que es significativo que la Reunión de Ministros de Agricultura de América Latina y el Caribe se celebre en España, país que, debido a sus vínculos especiales con América Latina, puede servir de puente

entre estos países y los de la Comunidad Europea.

- 2.8 El Subsecretario de Política y Concertación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, Sr. Gustavo Gordillo de Anda, expuso las medidas que se están tomando en su país para modernizar al sector agrícola con amplia participación de la sociedad rural en el proceso. Hizo énfasis en la importancia de un Comercio Internacional Agropecuario más abierto y estable, señalando el inicio de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos. Asimismo, reafirmando el compromiso de México con la integración con América Latina, mencionó la reciente firma de un tratado de libre comercio con Chile y las amplias actividades de cooperación agrícola con Colombia y Venezuela, con Centroamérica en marco del CORECA y con el Caribe. Los bloques comerciales no deben reemplazar el proteccionismo nacional con proteccionismo regional, sino más bien ofrecer una oportunidad de lograr economías de escala que conduzcan a una mayor competitividad en el mercado mundial. Por ese motivo, México también está fortaleciendo sus vínculos con la Comunidad Económica Europea y con los países de la Cuenca del Pacífico. El Subsecretario señala que es importante que se considere a la agricultura como una parte vital de la economía global. El papel de las agencias de cooperación internacional también debe cambiar, en la medida en que se está poniendo en duda la credibilidad de la cooperación técnica multilateral.
- 2.9 Por último, el Subsecretario informa a la Conferencia que el Gobierno de México desea ofrecerse como anfitrión de la próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura. Espera que la invitación de su país sea aceptada, en cuyo caso



recibirá gustoso a sus colegas en México en la Sétima reunión de la JIA.

- 2.10 El Jefe de la Delegación Canadiense, Sr. Murray Cardiff, Secretario Parlamentario del Ministro de Agricultura, dice que su país apoya y alienta la creciente tendencia a la liberalización comercial, la mayor integración y los vínculos institucionales que se están desarrollando en el Hemisferio. Al tender a una política y agenda comunes en la Declaración de Madrid, los gobiernos nacionales del Hemisferio están demostrando su compromiso con el cambio, y el papel del IICA en la aplicación de la agenda. En su opinión, los seis pilares de la política de la agenda de la Declaración de Madrid deben ser los siguientes: la liberalización del comercio y el contexto internacional, la integración y el papel del comercio, el desarrollo y la transformación de la agricultura, el desarrollo sostenible y la sostenibilidad del medio ambiente, la equidad y el compromiso con la cooperación en el desarrollo de una política común.
- 2.11 Canadá ha apoyado enérgicamente al IICA y se propone asumir un papel activo en la implementación de la Declaración de Madrid. Un ejemplo muy ilustrativo del estrechamiento de sus vínculos es el hecho de que en 1990, al entrar en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Canadá se ha convertido en miembro pleno del Sistema Interamericano.

**TERCERA SESION PLENARIA**

- 3.1 La Tercera Sesión Plenaria da comienzo a las 15:20 horas del lunes 23 de setiembre, bajo la Presidencia del Ministro Solbes.
- 3.2 El Presidente concede la palabra al Ministro de Producción Alimentaria y Explotación Marina de Trinidad y Tobago, Sr. Brinsley Samaroo, quien indica que él concibe la cooperación internacional en dos espacios: un espacio para América Latina y el Caribe y otro para los países desarrollados. Estos espacios deben integrarse, considerando que, aunque las raíces de ALC son europeas, su cultura es diferente. Indica que hay grandes desigualdades entre un agricultor de Nebraska y otro de San Kitts y Nevis y que no sólo mediante el voto popular se consigue una verdadera democracia. Es sumamente importante que esto se tenga en cuenta en la Ronda Uruguay del GATT y en la eliminación de barreras arancelarias. Agrega que en su opinión ALC deben establecer una cooperación intrarregional para llegar al pequeño agricultor con una tecnología apropiada que no siempre es la que se origina en Europa o en los EE.UU. Manifiesta que en el CARICOM se está desarrollando un programa de equipamiento agrícola acorde a sus necesidades que desean compartir con otros países con condiciones similares. Expresa su preocupación por la desigualdad en la distribución de la tierra, por el escaso mercado para nuestros productos y por el monto de la deuda externa. El Ministro hace un llamado para que los países de la Región puedan acceder a nuevas tecnologías para mejorar la producción agropecuaria, ya que sólo el comercio no es suficiente, con el apoyo de los países desarrollados. Indica que, aunque no se vean ventajas

inmediatas, a mediano y largo plazo los beneficios mutuos serán importantes para mejorar la calidad de vida de nuestras sociedades.

3.3 El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, Sr. Alvaro Ramos, hace mención a una acertada frase pronunciada por el Director General del IICA cuando manifestó que, en el futuro, el comercio agroalimentario será el foco del crecimiento económico. El gran reto reside en buscar la mejor forma de modernizar el sector agrícola. Ello puede obtenerse mediante el fortalecimiento de las empresas agropecuarias de los países y su integración con el sector servicios. Indica que es esencial la capacitación a todo nivel: académico, empresarial, tecnológico y de los trabajadores del campo. Agrega que también es imprescindible la información, y que la transferencia de tecnología debe ser abierta para poder adecuarla en el momento preciso ya que es un factor determinante en el mercado. Teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente es también una preocupación válida y la modernización del sector público es básica para el progreso, se debe innovar y ayudar a los productores hábiles e inteligentes y apoyar a los rezagados para que mejoren. Manifiesta que para hacer realidad todo esto se necesitan reglas de juego claras en el comercio y no aceptar políticas de protección. En este sentido Uruguay, en la Ronda del GATT, prefiere no hacer arreglos antes de aceptar un mal arreglo. Por ello se seguirá debatiendo para llegar a un acuerdo justo y equitativo. Agrega que la cooperación internacional debe atender problemas comunes desde una filosofía que ubica al sector privado como motor del desarrollo y que los organismos financieros deben aportar recursos en base a proyectos de calidad.

3.4 El Presidente da la palabra al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia, Sr. Mauro Bertero Gutiérrez, quien hace una recopilación de los sucesos que se han dado en el mundo y las transformaciones sufridas en la economía internacional. Hace especial énfasis en los logros alcanzados por su país dentro de la Iniciativa de las Américas, el progreso en la integración regional y las buenas condiciones de negociación existentes. Indica, asimismo, la urgencia de buscar un rol protagónico para el sector agropecuario. La evolución de la economía boliviana da muestras de cambios en este sentido, aunque el sector exportador, a pesar de la tendencia positiva notada en los últimos años, aún enfrenta fuertes costos de comercialización que repercuten negativamente en los precios del mercado interno. En cuanto al documento sobre la agenda agropecuaria, indica que su país apoya la modernización de los organismos públicos, el funcionamiento de mecanismos de concertación con el sector privado y la descentralización político-administrativa en las regiones, así como la necesidad de encontrar un nuevo sistema de precios de los bienes y servicios del capital ecológico. Indica que por decreto se estableció una protección para la explotación forestal. Menciona que se está trabajando en compatibilizar el interés de la preservación de la flora y la fauna con el otorgamiento de derechos en favor de los pueblos indígenas asentados en la región amazónica. El tema de la problemática indígena se trató en la Cumbre de Guadalajara y propone, formalmente, que se incluya en la Declaración de Madrid un punto especial para otorgar un rol vital a los indígenas en las sociedades de la Región. Coincidente con lo expresado por el Director General del IICA en cuanto a que los tres documentos de esta CIMA forman un cuerpo, indica

que Bolivia concuerda plenamente en armar una agenda común en lo que a cooperación internacional se refiere. Apoya el diálogo y la estimulación de acciones para una asociación entre los sectores público y privado, la creación de proyectos especiales para pequeños productores y la capacitación de recursos humanos para asumir la modernización del sector. Termina indicando que son muchos los temas para profundizar y hace votos por una responsabilidad compartida y por una acción común ante enemigos comunes en un mundo más competitivo y eficiente para un mundo más solidario.

- 3.5 A continuación, el Secretario de Estado de Agricultura de la República Dominicana, Sr. Nicolás Concepción García, comienza haciendo mención sobre la importancia de conservar los recursos naturales y de modernizar la agricultura. Indica las dificultades que encara su país en la producción de alimentos y la necesidad de ser más innovadores para mejorar la producción de estos bienes, favorecer su exportación y mejorar los precios. Considera a la sostenibilidad como un factor importante para que el hombre del campo mantenga su hábitat. Agrega el Sr. Secretario que muchos países sufren crisis económicas pero que se deben cambiar las crisis por los retos. Los cultivos tradicionales de exportación no han podido ser tecnificados en su país por falta de recursos y la cruda realidad es que no se puede adelantar el desarrollo agrícola ante los requisitos de los organismos financieros internacionales. Dado que mediante la Iniciativa de la Cuenca del Caribe se crearon nuevas formas de producción pero no participaron los pequeños productores, la cooperación técnica internacional debe tener enfoques renovadores, y debe dirigirse a capacitar, mirar al hombre del campo, cuya par-

ticipación es esencial. Para terminar, hace hincapié en que la cooperación técnica internacional debe propiciar la equidad, debe ser flexible, y adecuada a la situación del país que la recibe.

- 3.6 El Presidente ofrece la palabra al Ministro de Agricultura de Guyana, Sr. Patrick McKenzie, quien hace un recuento de los acuerdos tomados en la IX CIMA, en especial sobre la necesidad urgente de modernizar la agricultura y diversificarla para alcanzar una apertura hacia la reactivación económica, y cómo se llegó a la declaración de Ottawa y al PLANALC. En este sentido, indica que los países del Caribe no han superado todos los problemas identificados en el Plan, sobre todo en lo que se refiere a la importación de alimentos, dado que son países pequeños y con grandes problemas. La Comunidad del Caribe ha producido un plan de acción, que fue presentado en una reunión de donantes en julio pasado, y el IICA y otros organismos de cooperación han aumentado su apoyo a la Región. Agrega que en su país ha aumentado el desempleo, han bajado los salarios y se ha producido un deterioro en la calidad de vida. Su opinión es que ha sido una década perdida y ahora se trata de corregir lo actuado, y que en Guyana las dificultades se van solucionando poco a poco aunque ven en la liberalización una parte oscura en sus planes de ayuda a los más desposeídos. En cuanto a tecnología menciona que debe ser parte del desarrollo. La modernización debe tener en cuenta la tenencia de la tierra y que la protección del medio ambiente fue un tema tratado por el Presidente en Malasia, país que ofreció ayuda para conservar los bosques. Indicó, por otra parte, que no le quedaba claro una cita del documento que dice "debe encontrarse un nuevo sistema de precios que refleje las características de los bienes y servicios

ecológicos". Agrega que en cuanto al desarrollo de recursos humanos, es poco lo que se ha progresado. Para terminar, el Ministro de Guyana solicita ayuda para analizar los programas de capacitación y de desarrollo de recursos humanos y para que el uso de la tecnología sea el más apropiado, indicando que las relaciones entre el Gobierno y el sector privado deben colaborar en esta tarea y solicita que en la Declaración de Madrid se haga mención a este tema.

- 3.7 El Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Señor Ezequiel Rodríguez, hizo énfasis en que Panamá es un país rico y en busca de su desarrollo. Menciona que en este momento un alto porcentaje de su población sobrevive en extrema pobreza, por lo que la falta de condiciones socioeconómicas elementales es más importante en el corto plazo que el problema de recursos naturales. Exige el reconocimiento del mundo industrializado del capital ecológico en manos de los países de América Latina y el Caribe y, a la vez, la deuda ecológica que ellos mantienen con la humanidad al haber agotado sus propios recursos naturales. Reconoce el problema económico-social y tecnológico involucrado en esta conservación que descansa en el campesino con hambre, al cual se le pide conservar para el futuro. Concluye con la sugerencia a los participantes a la X CIMA, de designar un Comité de Ministros de Agricultura, con el suficiente respaldo técnico que estudie y proponga fórmulas para la conservación del patrimonio ecológico como un recurso de la humanidad. Igualmente, sugiere tomar como base el documento del Dr. Enrique Iglesias, del Banco Interamericano de Desarrollo, en el que se introduce el tema de deuda ecológica junto al de deuda financiera. Invita dar inicio a esta iniciativa en ocasión de la reunión de la Comisión Centro

Americana de Medio Ambiente y Desarrollo a realizarse en Panamá los días 17 y 18 de octubre de 1991.

- 3.8 La Ministro de Agricultura de Colombia, Señora María del Rosario Sintés Ulloa, plantea el problema del estancamiento de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, y la necesidad de concretar la voluntad política de los países de la Región para dar continuidad a las deliberaciones. Pasa luego a enumerar los puntos a los cuales Colombia ha dedicado prioridad en su proceso de modernización y apertura económica. La liberalización del comercio agrícola contribuiría, en este contexto, a la superación de graves problemas que también atañen a la comunidad internacional. Entre éstos, el tráfico de narcóticos y la preservación de ecosistemas en América Latina y el Caribe. Indica que la sustitución de cultivos en las zonas productoras de cultivos ilícitos requiere del acceso de los bienes agropecuarios a los mercados mundiales y de una activa cooperación internacional para adelantar programas de sustitución de cultivos en Perú, Bolivia y Colombia. Anuncia su intención de presentar a la JIA una recomendación al respecto. En relación a los recursos naturales, resalta la colonización de ecosistemas frágiles en el bosque húmedo tropical, especialmente en la cuenca amazónica, cuya diversidad biológica se verá seriamente comprometida sin el libre acceso a los mercados, sin generación y transferencia de tecnología adecuadas y sin la recuperación de los métodos de producción de nuestras poblaciones aborígenes, que ayudarán, igualmente, a mejorar las condiciones de vida de la mujer rural. Destaca, finalmente, el esfuerzo realizado por los Ministros de Agricultura de los países del Pacto Andino para lograr una política agrícola



común y el deseo de que las limitaciones al desarrollo sean elementos del pasado.

- 3.9 El Ministro de Agricultura de Chile, Señor Juan Agustín Figueroa Yávar, aborda tres temas que el Gobierno de Chile considera como los más relevantes. El primero, es el impacto del fracaso de las negociaciones en la Ronda Uruguay, en donde el grupo CAIRNS demostró solidez en su posición, constituyendo la más seria posibilidad de éxito para la Ronda Uruguay. Después de dar algunos de los hechos ocurridos, visualiza que el plazo de las negociaciones expira en enero de 1992, lo cual puede desatar mayores distorsiones al comercio. Se refirió a que en Chile se remitió la decisión de consolidar y mantener unido el grupo CAIRNS. El segundo punto es el medio ambiente y la distorsión de los precios agrícolas, que han sido el gran desafío de la Ronda Uruguay y la necesidad de participación de América Latina en el comercio internacional sin competir con las tesorerías de los países desarrollados. Puntualizó, que el depredador de los recursos naturales es la pobreza y las distorsiones de los precios, siendo no conservacionistas las reglas del mercado. El tercer punto se relaciona con la modernización incluyente de la que Chile puede hablar con autoridad, al haber modificado la agricultura y rectificado las graves consecuencias de la modernización incompleta sobre la agricultura campesina. Señaló que se debe dar énfasis al desarrollo rural integral que tienda al mejoramiento de vida del campesino. Agrega que la modernización debe ser compartida y reconoce el valor de la equidad y justicia entre América Latina y también España y la importancia de la ayuda internacional para lograrlo.

- 3.10 El Ministro de Agricultura, Pesca, Tierra y Vivienda de Antigua y Barbuda, Señor Hilroy R. Humphryes, da inicio a su presentación manifestando la aprensión y alegría de los países de América Latina y el Caribe ante los cambios que están ocurriendo hoy día en Europa del Este y la Unión Soviética, el colapso del "apartheid", y el desarrollo de mercados comunes suprarregionales. Menciona las tendencias y fenómenos que han frenado el desarrollo económico de los países de la Región, especialmente de las islas pequeñas del Caribe. Entre otras, el desarrollo, la adaptación y transferencia de tecnología, la productividad, la democracia y la justicia social, el papel del estado en el desarrollo del sector agrícola, acuerdos comerciales, subsidios a la producción, y restricciones comerciales y deuda externa. En este sentido recomienda la creación de mecanismos equitativos y rápidos de adaptación y transferencia de tecnología entre América Latina y el Caribe y los países desarrollados, con énfasis en las producidas en la Región, en donde el IICA puede jugar un papel importante.
- 3.11 La sesión se levanta a las 18:35 horas.

**CUARTA SESION PLENARIA**

- 4.1 El Presidente abre la Cuarta Sesión Plenaria a las 9.30 horas del martes 24 de septiembre y de inmediato da la palabra al Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Salud Animal y Pesca de Suriname, Sr. George Soerjoesing, quien indica que la agricultura de su país tiene importancia en el desarrollo de la economía pero que enfrenta serios problemas debido a falta de inversiones en el sector, escasa tecnología y escasez de recursos humanos. Subraya la necesidad de contar con una serie de medidas para revitalizar la agricultura y considera que se debe aumentar la participación de organismos de cooperación técnica y financiera. Agrega que se está buscando una diversificación de la producción y la preservación del medio ambiente con base en la legislación sobre el uso de plaguicidas. Señala que se deben también consolidar los actuales mercados para los productos autóctonos y mejorar los sistemas para la agroindustria mediante la cooperación técnica internacional y bilateral. Finalmente indica que los resultados de esta Conferencia serán fructíferos para resolver los problemas que enfrentan.
- 4.2 El Director de Agricultura de San Kitts y Nevis, Sr. Keith Archibald, manifiesta que es un privilegio para su país haberse incorporado al IICA como país miembro. Indica que conocen a fondo el PLANALC y están conscientes del trabajo que el Instituto desarrolla a través de sus cinco Programas. Manifiesta su conformidad en el énfasis puesto en la conservación del medio ambiente ya que los países pequeños sufren deterioros continuos de sus suelos, erosiones en sus costas por lo que considera que se deben obtener recursos

para controlar esta situación. Menciona la necesidad de diversificar la producción agropecuaria puesto que los productos tradicionales han disminuido en producción y sus costos han aumentado, citando como ejemplos de diversificación nuevos productos como ron, etanol, biofertilizantes y la patata blanca, en los países de la OECS y del CARICOM.

- 4.3 El Ministro de Agricultura, Industria y Trabajo de San Vicente y las Granadinas, Sr. Allan Cruickshank, manifiesta que esta Conferencia es la más importante de las del Sistema Interamericano y es una oportunidad única para tomar decisiones sobre la importancia de la agricultura en la economía de los países. Menciona que los cambios ocurridos en el mundo son motivo de preocupación en los países de ALC ya que la ayuda internacional puede dirigirse hacia otras áreas geográficas, sobre todo a partir de 1992. Agrega que el sector agrícola da empleo a mucha gente y genera el 70% de las exportaciones de su país. Pero aun cuando nuestras economías se basan en la agricultura, no están en condiciones de competir con países de mayor área de producción como es el caso del banano. Agrega que el Gobierno de su país tiene planes de diversificación y sustitución de exportaciones para cumplir con la creciente demanda de alimentos, mediante una mejor tecnología, superando la calidad de los productos y garantizando el uso y la conservación de los recursos naturales. Enfatiza que no se logra nada en aislamiento y recomienda la necesidad de trabajar en cooperación estrecha con la OECS, CARICOM y América Latina. Agradece la ayuda recibida de los europeos y de los Estados Unidos haciendo votos para que esta ayuda continúe.

4.4 Seguidamente, el Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, Sr. Jonathan Coles, indica que los problemas que sus colegas han presentado son similares pero también diferentes. Menciona que le llamó la atención la propuesta de una agenda común porque podría ser peligroso ya que hay realidades comunes que requieren condiciones diferentes a las pasadas. Hace mención a la experiencia de su país que en el pasado contó con recursos excedentarios y no los invirtió correctamente. Está de acuerdo con la iniciativa del Ministro Solbes de apoyar un proyecto de conservación y mejora de ganado criollo. Indica que el concepto de modernización requiere cuidado para obtener lo que necesitamos y es necesario que el agro se vincule con otros sectores de la economía para que no se aisle. La cooperación técnica internacional debe mantenerse y poner más énfasis en la inversión privada, que es base de progreso. Esta inversión debe concretarse en buscar fórmulas que respondan a problemas sociales y de medio ambiente y agrega que la comercialización es importante a nivel externo y también a nivel interno y el papel del sector privado debe ser más amplio en estos procesos de reformas. Finaliza haciendo mención a que la Iniciativa para las Américas es una buena base para mejorar las condiciones de nuestros países.

4.5 El Ministro de Agricultura de Dominica, Señor Maynard Joseph, indica que después de haber escuchado la presentación de San Vicente y las Granadinas no va a exponer las 15 páginas que tenía preparadas para esta Conferencia sino que mencionará los puntos más significativos. En cuanto a la diversificación de la agricultura, muy necesaria por cierto, y teniendo en cuenta las tendencias actuales de que nuestros productos cuentan con competencia externa, se pregunta si

se puede esperar que continúen exportando y si es necesario importar continuamente, ¿ qué tipo de ayuda se espera para solucionar este problema? Hay casos de productos que son más baratos si se compran los importados que los nacionales. Debemos tener alguna solución para estos casos ya que si no somos capaces de buscar algo novedoso se puede correr el riesgo de una revolución. Aludiendo a la imagen utilizada por el Ministro Samaran el día anterior, hace hincapié en que los países ricos han podido distribuir sus recursos entre la población. Que más bien existen tres unidades: Caribe, América Latina y Europa y EE.UU. Sugiere que América Latina y el Caribe deben reunirse para decidir lo que se debe hacer y que si esto se realiza antes del final de la reunión y se toman decisiones al respecto, podremos tener una posición mucho más clara cuando nos reunamos en Roma y presentar en ese foro de la FAO una unidad compuesta por América Latina y el Caribe.

- 4.6 A continuación, el Ministro de Agricultura de Perú, Sr. Enrique Rossl Link, enfatiza el marcado deterioro económico de su país ocurrido en las últimas dos décadas. En una apretada síntesis estadística demuestra el deterioro en las condiciones de vida del campesinado en su país. Indica que más de la mitad de la población vive debajo del nivel de pobreza crítica. Agrega que a partir de 1991 se prepara un plan de reforma del Estado en el cual se da protagonismo al sector privado, se reduce el sector público y se liberalizan los mercados. Manifiesta que gran parte de esta situación tiene su origen en el narcotráfico y en el terrorismo y que la asociación entre ambos han hecho la situación más difícil aún. Agrega que el cultivo de la coca abarca de 200 a 260 mil hectáreas, siendo la selva alta el lugar

más cultivado. El plan de lucha abarca la diversificación de cultivos para lo cual es necesario ampliar la frontera agrícola, contar con asistencia técnica y financiera, mejorar la industrialización de otros cultivos, proveer a campesinos con créditos blandos a través de cooperación técnica, entre otros, y asegura que tiene confianza en que estos planes prosperarán para mejorar la calidad de vida de su pueblo.

- 4.7 El Presidente del FIDA, Sr. Idriss Jazairy, a continuación hace consideraciones importantes sobre la estrategia y experiencias del FIDA en su lucha contra la pobreza rural en la Región. Indica que en 13 años se han financiado 51 proyectos en América Latina y el Caribe por un costo de 454 millones de dólares, aparte de la asistencia provista a los gobiernos para conseguir financiamiento de otras organizaciones. Estos recursos han sido dirigidos donde existe el mayor número de pobres y poblaciones indígenas importantes, de acuerdo con los postulados del FIDA de ayudar a los más pobres entre los pobres. Menciona que, si bien las experiencias han sido diversas, se ha demostrado que son útiles para mejorar la calidad de vida de amplios sectores de la población más necesitada. Agrega que aun en el marco de los procesos de ajuste estructural que los gobiernos han emprendido es posible ayudar a los campesinos pobres. Agrega que el FIDA ha adquirido buena experiencia en actividades subregionales en América Latina y el Caribe y cuenta con recursos para un programa subregional relativo a los camélidos que está relacionado con inversiones de capital. Para terminar indica que espera que esta ocasión sirva de base para un diálogo más intenso entre el FIDA y los gobiernos e instituciones de ALC.

- 4.8 El Representante del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Sr. Lucio Recca, realiza un breve repaso de lo que ha sido la labor del BID desde su fundación. Asimismo describe la orientación de la actual administración, a la luz de la nueva realidad internacional y regional, destacando la beneficiosa relación existente entre el IICA y el Banco.
- 4.9 El Representante de la FAO, Sr. Rafael Moreno, alerta sobre el hecho de que la desaparición de una ideología no significa la eliminación de las causas que han creado la pobreza que alimentó esa ideología. En este sentido, indica que los desordenados procesos de urbanización han creado situaciones altamente complejas al interior de las economías de los países de la Región que, además, han traído como efecto el aumento de la pobreza en el sector rural. A su vez, esta situación ha traído como consecuencia la utilización de ecosistemas frágiles y su destrucción. Por otra parte, indica, que la reducción del Estado y la expansión de las actividades del sector privado en áreas productivas y de servicio que antes eran de dominio estatal, van eliminando las posibilidades de ejercer control sobre el uso de los recursos naturales. Estas situaciones unidas al flujo estable de personas hacia países desarrollados, señalan importantes desafíos que la Región está enfrentando y que demandarán estrategias y acciones que tendrán la oportunidad de negociarse en el debate de Brasil 1992.
- 4.10 El Representante de Brasil, Sr. Milciades Sá Freire, informa sobre el apoyo total a las recomendaciones que van a emanar de la Conferencia. Indica que se están llevando procesos de reestructuración económica en un marco de paz y cooperación continental, pero que no se cuenta



con una contrapartida equivalente, por parte de los países desarrollados. Estos exigen de los países de la Región, indica el Representante de Brasil, conservación de recursos y el combate al cultivo de plantas sicotrópicas, dando en cambio prácticas de mercado injustas y creando barreras proteccionistas en nombre de ese mismo medio ambiente que se quiere proteger. Realiza un llamado para bregar por una pronta solución a la Ronda Uruguay del GATT, y mantenerse unidos como en la reciente reunión del grupo CAIRNS realizada en Manaus. Finalmente, señala el Representante, Brasil tiene la capacidad productiva para solucionar los problemas, la Región toda merece un tratamiento más igualitario por parte de los países desarrollados para evitar la soledad a la que hiciera referencia García Márquez en su discurso de aceptación del Nobel de literatura.

- 4.11 Francisco Morillo, Director Emérito del IICA, hace también un análisis de la situación de crisis del sector rural de Latinoamérica y del Caribe. Enfatiza la necesidad de impulsar la investigación para la generación de tecnología agronómica y para el mejoramiento de la base genética.
- 4.12 Armando Samper, también Director Emérito del Instituto, manifiesta su complacencia por los avances logrados en el marco del PLANALC. Indica que constituye un mecanismo que necesita el apoyo adecuado de los Estados Miembros para hacer frente a los desafíos tecnológicos de la década actual.
- 4.13 José Emilio Araujo, Director Emérito del IICA, manifiesta su preocupación por la situación de pobreza extrema de la Región. Expresa que la situación de crisis actual que vive la Región se

puede atribuir en gran parte a la falta de solución al problema de tenencia de la tierra. En este sentido, hace énfasis en que debe desarrollarse un proceso real y serio de reforma agraria que permita levantar el nivel de vida del sector rural además realizar un uso adecuado de los recursos disponibles.

4.14 Se levanta la sesión a las 13:07 horas.

#### QUINTA SESION PLENARIA

5.1 La Quinta Sesión Plenaria de la X CIMA da inicio el martes 24 de setiembre a las 16:39 horas. El Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití, Señor François Séverin, realizó una descripción de las condiciones de vida de los habitantes de su país y de la degradación del medio ambiente. Sostiene que la responsabilidad debe ser compartida al no existir fronteras entre los países, pues se cuenta con problemas ecológicos y migraciones masivas comunes. Menciona que en Haití hay interés por el desarrollo de los recursos naturales y por mejorar las condiciones económicas para dar inicio al desarrollo. Hizo mención especial a la cooperación internacional y a la necesidad de la participación de la comunidad en su puesta en marcha y continuidad, ya que es de la mayor importancia entender la realidad e idiosincracia del pueblo haitiano. Manifiesta además, que tomando en cuenta la difícil situación que vive Haití, se busca fuentes de financiamiento en condiciones de preferencia o subvenciones que no requieran contrapartida por parte de su Gobierno, que es pobre, siendo de gran beneficio el aporte técnico de América Latina y el Caribe en sus áreas prio-

ritarias. Sobre el tema de la liberalización del comercio, sostiene que en su país la experiencia ha sido negativa particularmente en el caso del cultivo y comercialización del arroz con los Estados Unidos. Recomienda una liberalización de trabajadores en lugar de una liberalización comercial, dentro de un marco democrático que beneficie a los trabajadores. Finaliza señalando que el tema de la CIMA está de acuerdo a los postulados de su Gobierno, pues es de necesidad un desarrollo agrícola sostenible en Haití.

- 5.2 El Señor Raúl Morales Ruíz, Director Nacional de Comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador, hace un recuento del desarrollo económico mundial, con nuevos esquemas de comercio e integración con reducción de barreras comerciales y arancelarias. Recalca asimismo, que Ecuador debió adoptar políticas de apertura y ajuste, aceptando ampliamente la competitividad internacional, que implica cambios radicales dentro de los procesos de integración internacional. Menciona el caso del cultivo del banano, en donde no impera la voluntad de las transnacionales, sino que está en manos de pequeños productores y tienen el acceso a distintos mercados, razón por la que, se deben tomar en consideración las particularidades y circunstancias de los países para el comercio internacional. Hace mención a las medidas restrictivas al comercio, tales como cuotas, medidas sanitarias, subvenciones encubiertas y dumping, que deben ser eliminados.

Recalcó, asimismo, que la armonización de políticas agrícolas es relevante para la integración y libre comercio. Considera urgente la consolidación y fortalecimiento de gremios de agricultores para que estén en capacidad de participar activa-

mente en las exportaciones y contribuir con la investigación disponiendo de financiamiento externo y como única forma de integrar al productor al proceso de desarrollo. Por último, abogó por la cooperación internacional, especialmente la regional entre nuestros países. La necesidad de condiciones blandas por parte de los organismos donantes para proyectos de desarrollo agrícola, especialmente de riego, mecanización y optimización del comercio de los productos y la conservación del medio ambiente, como una devolución de los daños que han causado a nuestro medio.

- 5.3 El Representante de El Salvador, Sr. Antonio Cabrales, Ministro de Agricultura y Ganadería, hace un somero análisis de las consideraciones hechas por los delegados que le precedieron y manifiesta su preocupación por la expresión de un cierto pesimismo en relación al futuro de América Latina. Manifiesta su optimismo en La Declaración de Madrid y de su efecto benéfico en las futuras acciones que se emprendan. Expresa que en el modelo de sustitución de importaciones el Estado es controlador y participa en actividades productivas propias del sector privado. En este contexto, el sector agrícola se usa para captar divisas para financiar la industria, los alimentos se mantienen artificialmente bajos y comienza la distorsión de los precios. Indica que ese modelo de economía ya no lo quiere nadie en América Latina y que se prefieren modelos de libre mercado, capaz de crear riqueza, mucho más flexible y capaz de satisfacer a los productores y a los consumidores. Continúa afirmando ser optimista ya que se ha aprendido de los errores del pasado. El agro, agrega, se ha empobrecido, no por defectos intrínsecos, sino por implementar malas políticas. Ejemplifica con las principales medidas

adoptadas en El Salvador: entre otras, la reducción de aranceles y liberación del libre cambio, con consecuencias fructíferas mucho más rápido de lo esperado. La economía ha crecido un 3% y la inflación ha pasado de un 29 a un 19%. Las políticas instrumentadas también han producido aumento de productividad y mayor expansión de la frontera agrícola. Esto es resultado de una buena política económica.

Indica a continuación que se puede hacer mucho más por los aspectos sociales del ajuste económico. Manifiesta su idea de que los programas de extensión y de investigación pueden ser de enorme importancia para acompañar al productor en las economías de mercado. Afirma que una pieza clave en el desarrollo económico es el papel de la mujer en el agro. La mujer salvadoreña ha tenido un papel preponderante en el desarrollo económico de EL Salvador, a pesar de la guerra. Finalmente recalca la importancia del medio ambiente y de la sostenibilidad en los procesos de ajuste. En estos dos últimos temas el Estado debe actuar como regulador y no dejarlo al juego del libre mercado.

- 5.4 El Presidente cede la palabra al Sr. Seymour Mullings, Ministro de Agricultura de Jamaica, quien manifiesta que esta X CIMA se realiza en un momento muy oportuno dado los cambios políticos, sociales y económicos que se están dando en el mundo. Indica que su Gobierno, así como los miembros del CARICOM, ven con preocupación el impacto que tendrán las medidas comerciales que se implantarán en 1992 sobre sus tradicionales exportaciones de banano y azúcar. Agrega que modernización del sector agropecuario es esencial para asegurar la competitividad y que el sector debe incorporar tanto los grandes productores

como los pequeños campesinos en el proceso productivo. Manifiesta que la consideración de la conservación del medio ambiente, el manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad a largo plazo son temas que deben incluirse en las políticas y estrategias de modernización agropecuaria, junto con la innovación tecnológica. Indica que en los 90 la cooperación técnica concebida como una simple transferencia de conocimientos del norte al sur ya no es válida y que se debe poner énfasis en apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por implementar sus propias reformas. Agrega que es necesaria una mayor cooperación sur-sur mediante la formulación de programas bien diseñados de intercambio profesional entre los países de las regiones en desarrollo.

Indica la importancia de que el sector privado se involucre más en los programas de cooperación y piensa que los foros nacionales, regionales e internacionales con participación de los sectores públicos y privados son útiles para discutir problemas y soluciones y llegar a un consenso, por lo que deben ser fomentados. La cooperación técnica debe ampliarse y establecer una mayor flexibilidad para que las agencias de cooperación internacional proporcionen ayuda pronta y efectiva, tratando de hacer menos lentos los procedimientos de negociación. Agrega que es necesario establecer una agenda común para la cooperación internacional donde se incluyan todos los temas prioritarios como la conservación de recursos naturales, innovación tecnológica y apoyo para promover el comercio internacional. Manifiesta que las actividades de cooperación técnica del IICA en América Latina y el Caribe son muy relevantes y acordes con las necesidades actuales y hace especial mención al PLANALC. Finaliza indi-

cando que los movimientos de integración son un claro signo de que el mundo está dispuesto a la cooperación y que por lo tanto todos deben luchar para que éste sea realmente un lugar de equidad y de justicia social que apuntala el verdadero concepto de Cooperación Técnica Internacional.

5.5 El Ministro de Agricultura, Tierras, Alimentación y Pesca de Grenada, Sr. Phinsley St. Louis dice, que los dramáticos e inesperados cambios que han tenido lugar en el panorama mundial durante los últimos cuatro años, hacen cada vez más necesario el desarrollo de fuertes mecanismos de integración subregionales, regionales y hemisféricos. Los países de América Latina y del Caribe necesitan llegar a conocerse mejor entre sí. Se debe promover programas de intercambio cultural, especialmente entre los jóvenes. Se deben investigar las posibilidades de cooperación entre CARICOM y organizaciones similares de América Latina. Se ha de prestar especial atención a los temas relacionados con la liberalización del comercio y a su impacto sobre la agricultura, así como a la cuestión de la sostenibilidad. Los esfuerzos para promover una agricultura moderna, integrada y sostenible en los países del Caribe no deben considerarse una amenaza, sino más bien un complemento de la agricultura latinoamericana. Esos esfuerzos deben dirigirse en especial a eliminar la pobreza en el Hemisferio. La delegación de Grenada desea proponer a la X Conferencia de la CIMA que recomiende al IICA la creación de un mecanismo para analizar e informar sobre la manera en que los países del ALC pueden trabajar juntos con el fin de eliminar la pobreza de la Región.

5.6 El Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca, Silvicultura y Cooperativas de Santa Lucía,

Sr. Ferdinand Henry, subrayó la necesidad de que la Región ALC encuentre la manera de responder al desafío que plantean los recientes acontecimientos del panorama económico mundial, en particular los relacionados con el comercio agrícola. Las pequeñas economías abiertas de los países del Caribe, cuyo progreso se ha debido en gran medida a las relaciones especiales de que disfrutaban con sus socios comerciales tradicionales, dependen en alto grado de la agricultura. Toda acción que pueda producir un efecto negativo en la agricultura de los países caribeños seguramente causará graves problemas sociales y políticos. Por ello, esos países necesitan poner en práctica medidas a largo plazo para diversificar y modernizar su sector agrícola, y para garantizar la seguridad alimentaria de sus pueblos. En este sentido, el IICA y otras agencias pueden desempeñar un papel decisivo.

5.7 Se levanta la sesión a las 19:45 horas

#### **SEXTA SESION PLENARIA**

6.1 Se abre la Sexta Sesión de la X CIMA a las 9:40 horas del día 25 de setiembre de 1991.

6.2 El Representante de Canadá hace una comparación entre las dramáticas diferencias en el nivel de productividad de un agricultor canadiense y uno latinoamericano. Manifiesta también que el futuro de la cooperación internacional depende de la contribución que los países miembros sigan dando al IICA. En este sentido indica que la asistencia técnica requiere contar con sistemas de información muy específicos; con efectivos mecanismos de



comunicación para incrementar la transferencia de tecnología, enfatizando el entrenamiento a todos los niveles. Agrega que los mecanismos y la metodología que se desarrollen para la ejecución de las diferentes acciones, debe considerar las particularidades de cada país.

- 6.3 La Representante de UNIFEM, Sra. Claudine Correira, hace una caracterización de la mujer en Latinoamérica y del Caribe, destacando su situación en el medio rural y las causas que han definido su actual rol y la necesidad de proyectarla en el sistema productivo con una mayor representatividad. En este sentido, expresa que desarrollan actividades concretas cuyos objetivos buscan facilitar el acceso de la mujer al crédito y tecnologías, influenciar las políticas macroeconómicas en los diferentes sectores y facilitar la diseminación de información. Expresa también, como necesidad del desarrollo, que deben considerarse cambios estructurales que lleven a eliminar la segregación laboral por género y la redefinición de los conceptos usados en las estadísticas nacionales para reflejar apropiadamente la contribución de la mujer a las economías nacionales.
- 6.4 Por su parte, la Representante de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Sra. Ana Lucín García, expresa que entre los objetivos de su organización están el de formular estrategias que permitan la conceptualización del papel que el hombre y la mujer desempeñan en la familia y en la sociedad como seres de igual valor y como corresponsables del destino de la humanidad. Resalta algunas de las diferentes actividades que desarrollan y la interacción con el IICA, a través del programa de Mujer Rural.
- 6.5 Seguidamente el Presidente de la Comisión de

Instrumentos Resolutivos, solicita al Coordinador de la CIMA que lea el borrador final de la Declaración de Madrid, documento que es sometido a discusión. El Representante de Estados Unidos solicita que la traducción al inglés sea revisada. A solicitud del Representante de Bolivia se incluye un párrafo de agradecimiento al pueblo y Gobierno español, por el esfuerzo realizado en esta reunión y las iniciativas desarrolladas en beneficio de ALC.

- 6.6 El grupo de Representantes de los países del Caribe y miembros del CARICOM manifiestan que, específicamente en lo que se refiere a los párrafos segundo y tercero, no reflejan los intereses de esos países. La Secretaría decide por lo tanto iniciar un receso para permitir que los Representantes del Caribe elaboren una propuesta alternativa.
- 6.7 De regreso a la Plenaria se da lectura y se aprueban los siguientes Proyectos de Recomendación: Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Sub-regional; Sobre la Ronda Uruguay del GATT; Iniciativa para las Américas; Vigencia del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC); 17, Reforma Institucional del Sector Agropecuario; Sistema Regional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.
- 6.8 El Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos presenta dos Proyectos de Recomendación referidos a desarrollo rural: Pequeños Productores Rurales, y, Participación de Organizaciones de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural. Los Representantes de Chile y El Salvador hacen algunas observa-

ciones. El Representante de Estados Unidos de América señala, con respecto al segundo párrafo del segundo Proyecto de Resolución, que en el mismo se anuncia una reunión, la cual tiene un costo no previsto en el Programa-Presupuesto del IICA para 1992-93. Recuerda que la regla 31, aprobada el primer día de las deliberaciones, especifica que debe existir un cálculo del costo. La solución que propone es que el cálculo esté disponible para la reunión de la JIA, el día 26. Luego de intervenciones del Representante de San Kitts y Nevis y del Director General, se decide introducir una modificación en el texto del párrafo en discusión, con lo cual queda aclarado el asunto. Se aprueban dichos Proyectos de Recomendación.

- 6.9 El Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos presenta a consideración del Plenario cuatro Proyectos de Recomendación referidos a los recursos naturales. Con intervenciones de los Representantes de Brasil, Chile y Estados Unidos de América, y algunas modificaciones propuestas por ellos, se aprueban dichos Proyectos de Recomendación. Ellos son: Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS); Ecosistemas Frágiles de Altura; Instrumentación de la Iniciativa Forestal y Agroforestal del GCIAI en América Latina y el Caribe; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río 92).
- 6.10 El Director General señala que, el día 24, el Representante de Panamá presentó el Proyecto de Recomendación: Deuda por Conservación de Recursos y Desarrollo Agropecuario Sostenible, cuyo texto se encuentra en proceso de traducción y será presentado oportunamente al Plenario.

- 6.11 El Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos presenta los siguientes Proyectos de Recomendación: Desarrollo de los Recursos Humanos; Desarrollo Alternativo a la Producción de Sustancias Sicotrópicas Ilegales; Asuntos Indígenas de América Latina y el Caribe; Agenda Común para la Cooperación Internacional, que son leídos por el Secretario Técnico. Con una observación del Representante de Estados Unidos de América sobre el Proyecto de Recomendación: Asuntos Indígenas de América Latina y el Caribe, del cual se toma debida nota, son aprobados los Proyectos de Recomendación.
- 6.12 El Plenario pasa a discutir el texto final de la Declaración de Madrid. Se sugieren algunos cambios, debidamente registrados por la Secretaría Técnica, luego de lo cual se aprueba la Declaración final de la X CIMA.
- 6.13 El Coordinador de la CIMA da lectura al Proyecto de Recomendación: Comisión Ministerial sobre Deuda por Conservación de Recursos y Desarrollo Agropecuario Sostenible, presentado directamente al Plenario por el Representante de Panamá. En su discusión intervienen, con diversas sugerencias de modificación que en cada caso son registradas por la Secretaría Técnica, los Representantes de Chile, El Salvador, Argentina, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos de América, Bolivia y Panamá. La Recomendación es aprobada, con instrucciones precisas del Presidente en el sentido de que la Secretaría Técnica, junto con los Representantes interesados en el tema, le den redacción definitiva.
- 6.14 Se levanta la sesión a las 13.20 horas.

**MESA REDONDA**

- 7.1 El miércoles 25 de setiembre, a las 15:30 horas, en el Palacio de Congresos, tiene lugar la Mesa Redonda entre los países miembros de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y los países miembros de la Comunidad Económica Europea. El Ministro de Agricultura de España, Don Pedro Solbes, abre la reunión y subraya que considera ésta una muy buena ocasión para un intercambio directo y personal sobre los puntos de vista acerca del futuro de la agricultura mantenidos por los participantes de América Latina y el Caribe y por la CEE.
- 7.2 La Mesa Redonda se inicia con la presentación del portavoz de la CIMA, Sr. Alvaro Ramos, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, seguido por una intervención del Director General del IICA, Sr. Martín E. Piñeiro. A continuación toma la palabra el Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, Sr. Hams Van Den Broek; el Comisario Responsable de Agricultura de la Comisión de las Comunidades Europeas, Sr. Ray Macsharry y el Director General Responsable para las Relaciones con América Latina y Asia, Sr. Juan Pratt.
- 7.3 Seguidamente, y en su orden, realizan su presentación el Ministro de Asuntos Campesinos Agropecuarios de Bolivia, Sr. Mauro Bertero, en nombre del Area Andina; el Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y Cooperativas de Santa Lucía, Sr. Ferdinand Henry, en nombre del Area del Caribe; el Ministro de Agricultura de Portugal Sr. Arpindo Cunha; la Delegada de la Región de Canadá y Estados Unidos, Sr. Ann V. Veneman; el Ministro Federal de Alimentación de

Alemania, Ignaz Kiechle; el Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Sr. Mario Nufio Gamero, en nombre del Area Central; el Ministro de Agricultura y Bosques de Italia, Sr. Giovanni Gorria y el Secretario de Estado de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, Sr. Marcelo Regúnaga, en nombre del Area Sur.

- 7.4 Antes de dar por finalizada la Mesa Redonda, el Presidente, Ministro de Agricultura de España, realiza un resumen de los puntos expuestos por los oradores y manifiesta que hay acuerdo sobre los cambios en el contexto internacional, sobre la incertidumbre en lo que atañe al proceso de transformación, sobre los desafíos comunes en los mercados internos y externos y sobre las discrepancias existentes en cuanto a comercio. Agrega que en cuanto a cooperación está claro que la comunidad está dispuesta a continuar prestando ayuda financiera y que es importante contar con un modelo de cooperación y que en el tema del medio ambiente hay coincidencias sobre un modelo de desarrollo sostenido. Señala que hay un sentimiento general de satisfacción en Europa por lo procesos de integración regional que se están produciendo en América y termina agradeciendo a los presentes el esfuerzo realizado en este encuentro que considera sumamente útil para el intercambio de puntos de vista sobre problemas concretos de interés común.

#### SESION DE CLAUSURA

- 8.1 El 27 de setiembre a las 19:00 horas se realiza en el Palacio de Congresos de Madrid la Sesión de Clausura Conjunta de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de la Sexta

Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, bajo la Presidencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Don Pedro Solbes Mira.

8.2 El Plenario procede a ratificar el Informe Provisional presentado por el Secretario Técnico.

8.3 Palabras del Sr. Martín E. Piñeiro, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

8.3.1 El Director General del IICA sintetiza, puntos decisivos de una semana de trabajo. Pone de relieve que los Ministros de Agricultura del Hemisferio Americano, reunidos en Madrid han definido una nueva visión conjunta sobre la agricultura y han dado un mandato amplio y renovado al IICA para que éste sea un instrumento útil en la modernización del sector agroalimentario y en su inserción en la economía internacional. Enfatiza, asimismo, que en la X CIMA se ha reafirmado la convicción de los países del Hemisferio de que deben realizarse todos los esfuerzos posibles para lograr una agricultura moderna y competitiva que fortalezca el desarrollo global. En tal sentido, añade que las ideas y compromisos formulados en la IX CIMA, realizada en Ottawa en 1987, adquieren nueva vigencia y se convierten en un verdadero programa de trabajo.

8.3.2 El Director General del IICA pasa revista a los hilos conductores de las discusiones mantenidas en la X CIMA. Señala el consenso sobre tres dimensiones básicas: el fortalecimiento de las relaciones intersecto-

riales, con la promoción de un desarrollo integrado del sector agropecuario como base de una estrategia de desarrollo económico; la necesidad de lograr las condiciones necesarias para la incorporación de los pequeños productores al proceso que se inicia; y la impostergable tarea de conservación de los recursos naturales y su preservación para las generaciones futuras.

8.3.3 Finalmente, el Dr. Piñeiro indica que la X CIMA será recordada por dos puntos esenciales: por el diálogo constructivo mantenido sobre la innovación y consolidación de una nueva visión de la agricultura y, sobre todo, por la enorme hospitalidad del gobierno y pueblo de España. Luego de agradecer a sus colaboradores, responsables del éxito logrado por las reuniones celebradas, el Director General del IICA entrega recuerdos de la Institución a los Presidentes de la X CIMA y de la Sexta Reunión de la JIA.

8.4 Palabras del Ferdinand Henry, Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y Cooperativas de Santa Lucía.

8.4.1 En su carácter de Presidente de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, el Ministro de Agricultura de Santa Lucía se refiere a las discusiones abiertas y fructíferas realizadas por los Representantes de los países del Hemisferio Americano y expresa su agradecimiento al gobierno y pueblo español, y muy especialmente al Ministro Solbes. Señala el Presidente de la Sexta JIA que la Declaración de Madrid constituye un ajustado resumen de los debates y compromete a



los países participantes a realizar acciones en común para alcanzar los objetivos fijados. Pone de relieve, asimismo, el alto rendimiento del IICA y la profesionalidad de su personal. Finaliza con un reconocimiento a los anfitriones, el gobierno y pueblo español, y a todo el personal de apoyo, que garantizó la realización de las actividades desplegadas a lo largo de una fructífera semana.

## 8.5 Palabras del Pedro Solbes, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

8.5.1 El Presidente de la X CIMA agradece, en primer lugar, que se haya elegido a Madrid, y a España, como sede de las significativas deliberaciones realizadas, y la confianza depositada en su persona. Expresa que si la Presidencia pudo ser fructífera, lo fue merced al apoyo y trabajo tesonero de todos los Representantes.

8.5.2 Señala que los debates efectuadas constituyen un magnífico resumen de los grandes problemas del Hemisferio Americano y la vinculación entre su realidad y la de la Comunidad Europea. Pone de relieve lo que, a su juicio, fueron los temas básicos del encuentro: la búsqueda de una mayor liberalización del comercio, la cooperación técnica, la integración regional y sub-regional de América, y la especial vinculación de la agricultura con la conservación del medio ambiente. Asimismo, enfatiza que España quería demostrar en la X CIMA, y logró hacerlo, que es un país europeo, que es un país miembro de la Comunidad, pero que no por eso olvida su entraña-

ble relación con América. Finalmente, el Ministro Solbes agradece al equipo del IICA el regalo que ha recibido: la escultura de un campesino latinoamericano, que le permitirá recordar las sesiones realizadas a la luz de un mensaje de productividad y trabajo y le ayudará a mantener presente que en ambos continentes hay aún una gran masa de campesinos a los que ha que considerar.

8.5.3 Se levanta la sesión a las 19:30 horas y quedan clausuradas las deliberaciones de la X CIMA y de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA.

**DECLARACION DE MADRID**



## DECLARACION DE MADRID

### Introducción

1. Los Ministros de Agricultura hemos participado con especial satisfacción en esta X Conferencia Interamericana que, en respuesta a la generosa invitación del Gobierno de España, por primera vez hemos celebrado fuera de nuestro Hemisferio, como símbolo inequívoco de la marcha hacia un mundo cada vez más interdependiente y solidario. Deseamos dar el más expresivo agradecimiento al Gobierno de España, a través del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la cálida hospitalidad y valioso apoyo que nos ha brindado para garantizar el éxito de nuestra Conferencia. En el marco de las deliberaciones sobre el papel de nuestra agricultura en las vísperas de un nuevo siglo, identificamos como metas más importantes los imperativos del desarrollo y la modernización, la equidad y la alimentación para nuestros pueblos, la liberalización del comercio agrícola y el éxito de la Ronda Uruguay del GATT, y la necesidad de conservar los recursos naturales y preservar el medio ambiente. Inspirados en ese espíritu, hemos emitido esta Declaración que resume nuestras preocupaciones y afanes mayores, e identifica las áreas prioritarias en que hemos acordado actuar de manera conjunta.

### El nuevo contexto internacional: desafíos y oportunidades

2. Los profundos cambios que se están operando en las relaciones internacionales mundiales abren oportunidades para ampliar el comercio y desafíos para reestructurar nuestras economías. Los países de América Latina y el Caribe, están abocados a

un proceso de consolidación democrática, afianzamiento de la integración subregional y regional, reformas institucionales, y ajuste y apertura de las economías. Estas políticas pueden verse seriamente comprometidas si las señales del mercado internacional siguen distorsionadas por las políticas de subsidios a la producción y a la exportación, por las barreras no arancelarias y por los diferenciales tarifarios.

3. La concreción de nuestros anhelos está íntimamente vinculada con los resultados que arroje la Ronda Uruguay del GATT. Deseamos expresar nuestra preocupación ante las actuales indefiniciones, así como nuestro compromiso para alcanzar acuerdos de desmantelamiento de todas aquellas políticas proteccionistas que distorsionan el comercio agrícola mundial y que ocasionan severos perjuicios económicos y sociales a nuestros países. Reiteramos, tal como se ha establecido en las negociaciones, la importancia de que este proceso contemple las necesidades de los países en desarrollo, en especial de los más vulnerables.
4. En relación a los temas económicos globales, que integran la agenda común interamericana, tales como la Ronda Uruguay del GATT, todos los países tienen que cooperar en el desarrollo de un nuevo contexto que traiga beneficios a escala global.

La urgente necesidad de fortalecer la integración

5. Un signo vital de la nueva actitud que prevalece en el Hemisferio, está dado por la dinámica de los procesos de integración regional y subregional que, al amparo de una firme decisión política, impulsan nuestros gobiernos. La conformación de espacios económicos ampliados a nivel del Hemisferio Americano constituye una estrategia

válida para mejorar nuestra competitividad y fortalecer nuestra participación en la economía mundial, a la par que incrementa la capacidad negociadora de nuestra Región.

6. La Iniciativa Empresa para las Américas propuesta por el Presidente de los Estados Unidos, representa un estímulo adicional a nuestros esfuerzos integracionistas y recoge como prioritarios tres temas claves para nuestro desarrollo: comercio, deuda externa e inversión. Saludamos esta propuesta en la que enfatizamos la importancia del desarrollo de recursos humanos y el acceso a las tecnologías de avanzada, como aspectos fundamentales para la modernización de América Latina y el Caribe.

La importancia de la agricultura dentro del nuevo escenario

7. El nuevo contexto internacional refuerza, aún más, la validez de las ideas debatidas cuatro años atrás durante la IX CIMA realizada en Ottawa, y puestas en práctica por el IICA a partir de la aprobación del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC), en 1989. Estamos firmemente convencidos que la agricultura tiene que afianzar su papel estratégico en el funcionamiento y la expansión de nuestras economías, tanto por su aporte al crecimiento del comercio exterior y a la reactivación del mercado interno, como a la superación de la pobreza rural. Los principales elementos en este contexto son la modernización, la participación de los pequeños productores y el desarrollo sostenible.
8. Señalamos la necesidad de dar al sector agropecuario un nuevo protagonismo sobre la base de una

agricultura que fortalezca las relaciones intersectoriales que la vinculen al resto de la economía, incorpore a los pequeños productores al proceso de modernización y de toma de decisiones, y desarrolle y compatibilice las necesidades productivas del presente con las demandas de las generaciones futuras, preservando los recursos naturales y el medio ambiente.

### La modernización del agro

9. Es necesario encarar un proceso decidido de modernización de la agricultura, tanto en el ámbito de la producción primaria como en lo que concierne a la transformación y comercialización de sus productos. En muchos de nuestros países se están realizando reformas para redefinir responsabilidades entre el sector público y el privado. Estas reformas buscan incrementar la eficiencia en el uso de recursos y la movilización de capital, tanto público como privado. A efectos de maximizar el retorno a las inversiones, la agricultura debe ser incluida en este proceso.
10. Las oportunidades que existen en el mercado internacional, especialmente para productos no tradicionales, sólo serán aprovechadas en la medida en que seamos capaces de transformar nuestras ventajas naturales en ventajas competitivas dinámicas, con base en la adopción de nuevas tecnologías y en la capacitación de los recursos humanos.
11. Concretar esta nueva visión requiere que nuestros gobiernos fortalezcan su papel en la definición, coordinación y ejecución de las políticas agroalimentarias en su conjunto, creando las condiciones necesarias para orientar el desarrollo del



sector al financiamiento, la tecnología, la asistencia técnica y los mercados.

El desarrollo rural y la participación de los pequeños productores

12. Expresamos como objetivo fundamental el desarrollo rural y la superación de la pobreza en nuestros países, para lograr un progreso armónico y equitativo. La persistencia de atraso y miseria en el sector agropecuario puede amenazar la consolidación de la democracia en la Región, y los objetivos de desarrollo que nos hemos planteado.
13. La reforma del aparato estatal, que está en curso en muchos de nuestros países, debe incluir estas ideas. Las transformaciones que en este aspecto se están realizando, deberían estar orientadas a descentralizar la acción y la toma de decisiones gubernamentales, y a concertar con los pequeños productores los programas de desarrollo rural, de manera que se alcance una verdadera democracia participativa.
14. No menos importante, y mientras se avanza en los procesos de integración económica, acordamos contar con mecanismos que contribuyan a facilitar la transición de todos aquellos productores que no han sido beneficiados por el ajuste, a través de la promoción de la diversificación de la producción y su efectiva participación en los mercados.

Desarrollo sostenible y medio ambiente

15. La persistencia de la crisis que afecta a los países de América Latina y el Caribe tiene como una de sus manifestaciones más visibles, las crecientes dificultades para frenar el progresivo deterioro de nuestros recursos naturales y medio

ambiente. Es necesario encarar un proceso racional y sostenido para su conservación, a fin de cortar el círculo vicioso que hoy existe entre agricultura, pobreza y destrucción de ecosistemas. Asimismo, es fundamental destacar que, en general, es necesario desarrollar tecnologías y oportunidades de producción que no sigan deteriorando la calidad de los recursos. Se requiere el diseño de esquemas institucionales que han de orientar los nuevos comportamientos con respecto al uso y el manejo de los recursos.

16. Para ello, es necesario que desarrollemos una perspectiva propia en cuanto a las estrategias, políticas y programas a promover. En su conjunto, la región cuenta con recursos de inmenso valor y diversidad, buena parte de los cuales son compartidos por grupos de países. El desafío consiste en aprovechar nuestros recursos naturales a lo largo del Hemisferio, sin degradarlos.
17. Los conocimientos y las prácticas sobre el uso de los recursos naturales por parte de las poblaciones indígenas de algunos países de la Región, deberían ser tomados en consideración por la ciencia agrícola contemporánea.
18. La importancia de estos temas es innegable. Tenemos en nuestro Hemisferio áreas de extrema sensibilidad ecológica que afectan al planeta; por lo tanto nos comprometemos a presentar propuestas conjuntas para ser consideradas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro en 1992.

La cooperación en la agricultura: un desafío compartido

19. Los esfuerzos que, tanto en la órbita nacional como subregional, muchos de nuestros países han venido realizando con importantes costos sociales, no serán suficientes si no se ven reforzados con un apoyo decidido en el ámbito internacional. Esta cumbre agropecuaria del Hemisferio Americano que se celebra en el Viejo Mundo, constituye un importante punto de partida para profundizar un diálogo cada vez más fecundo y permanente, para afianzar un nuevo espíritu de colaboración y para definir, en un marco de responsabilidades compartidas, propuestas innovadoras que permitan enfrentar los problemas más acuciantes que aquejan a los países de la Región.
20. Debe dar inicio un nuevo período de esfuerzo propio y colaboración mutua, reforzado por una clara voluntad de apoyo y solidaridad por parte de todos nuestros países y de la comunidad internacional para con los países de menor desarrollo relativo.
21. El éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT es vital para el futuro de la agricultura en nuestro Hemisferio. Las políticas proteccionistas que distorsionan el libre comercio de los productos agrícolas no tienen lugar en un mundo dedicado al mejoramiento de la productividad agrícola, a la erradicación del hambre y al incremento de los ingresos provenientes de las exportaciones destinadas a mejorar el bienestar de los productores. El logro de tales objetivos significa que los intereses de los países con economías de pequeña escala, como los del Caribe, deben ser tenidos en consideración. Los miembros de la comunidad interamericana de naciones están

unidos en su determinación de finalizar esta Ronda, tan pronto como sea posible.

22. La solución a nuestros problemas vinculados al deterioro ambiental, el narcotráfico y la migración desordenada, sólo será alcanzada en la medida en que también se den respuestas concretas a los problemas de la pobreza extrema, el proteccionismo agrícola, y la deuda externa, claras manifestaciones de los temas no resueltos que afectan en modo especial a los países de América Latina y el Caribe.
23. La cooperación técnica en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico es un instrumento estratégico que debe ser explotado al máximo, dado que muy pocos países están en capacidad de enfrentar este desafío por sí solos con los recursos de que disponen. La cooperación del mundo desarrollado en materia de acceso a la tecnología, formación de recursos humanos, financiamiento e inversiones, debería verificarse a través de condiciones específicas que garanticen la participación de nuestros países en el proceso de modernización de la agricultura y de liberalización de su comercio.
24. Para apoyar la incorporación de los pequeños productores al proceso de modernización, es necesario que la cooperación internacional se lleve a cabo en un marco de mayor flexibilidad, canalizándose tanto por medio de agencias del sector público y organismos internacionales de cooperación técnica y financiamiento, como por organizaciones del sector privado. Dentro de estas últimas, se destacan las organizaciones no gubernamentales y las propias organizaciones de los productores.

25. Con especial énfasis, deseamos destacar nuestra convicción de que el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente debe ser un componente central de nuestra agenda común. Como principales responsables del área económica más directamente relacionada con los recursos naturales, señalamos la necesidad de la cooperación internacional para buscar y poner en práctica soluciones al deterioro ambiental en nuestros países, sobre la base de tres criterios: vinculación de la conservación de los recursos con su pleno uso para el crecimiento económico; administración soberana de las políticas ecológicas; y responsabilidad compartida.
  
26. Asimismo, la cooperación técnica para impulsar el desarrollo agrícola en las zonas que presentan vocación y potencial para este tipo de producción, conjuntamente con la facilidad de acceso a los mercados internacionales, permitiría reducir la presión colonizadora sobre importantes ecosistemas frágiles que son fundamentales para mantener la biodiversidad y el equilibrio ecológico mundial, brindar alternativas productivas a los agricultores que realizan cultivos de los cuales se extraen sicotrópicos ilícitos y disminuir la migración ilegal hacia los países industrializados.
  
27. La oportunidad que hemos tenido de reunirnos en el viejo continente nos alienta a consolidar los lazos de cooperación entre Europa y América. En este sentido, reconocemos el esfuerzo que ha realizado España en la Región, incrementando considerablemente los recursos destinados a la cooperación a través de acuerdos con nuestros países y mediante aportes a organismos multilaterales de financiamiento.

28. Estas ideas constituyen las bases sobre las que deben definirse a la brevedad fondos y programas que permitan iniciar acciones para la modernización agropecuaria, el desarrollo sostenible, los procesos de integración subregional y regional, la incorporación de los pequeños productores, la diversificación agrícola y la sustitución de cultivos de los cuales se extraen sustancias ilícitas. La puesta en práctica de la agenda común interamericana de cooperación y el éxito en las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, contribuirán a mejorar la oferta alimentaria y la calidad de vida de la población de la Región.

## **RECOMENDACIONES**





IICA/CIMA/Rc.1(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION No. 1

VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA  
REACTIVACION AGROPECUARIA EN AMERICA LATINA Y EL  
CARIBE (PLANALC)

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**CONSIDERANDO:**

Que el PLANALC propuesto en Ottawa en 1987 y aprobado en San José en 1989, demostró ser el elemento orientador y aglutinante del compromiso conjunto de los países para poner en marcha un proceso de modernización de la agricultura en la Región;

Que luego de dos años desde su puesta en marcha se pueden apreciar logros importantes en la difusión de sus ideas conceptuales y en la ejecución de sus proyectos multinacionales;

Que la dinámica de este Plan ha sido especialmente relevante a nivel de los foros sectoriales existentes en cada una de las subregiones: CARICOM, CONASUR, CORECA y JUNAC y en cuyo nivel se están llevando a cabo importantes acciones en materia de armonización de políticas a favor de la integración;

Que la naturaleza de los eventos mundiales y regionales refuerzan la vigencia de la propuesta

original del PLANALC, con las readecuaciones necesarias al nuevo contexto.

**RECOMIENDA:**

1. Dar el pleno respaldo al PLANALC, a través del marco conceptual y operativo aprobado por los Ministros de Agricultura, en oportunidad de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.
2. A los organismos multilaterales de financiamiento y cooperación técnica para que sigan apoyando el PLANALC, a través de la asignación de recursos y reforzando la coordinación interinstitucional.
3. Al IICA para que, en estrecha coordinación con los foros sectoriales subregionales, identifique nuevas áreas prioritarias y propuestas de acción en concordancia con los criterios de una modernización amplia e incluyente y sostenible para el sector agropecuario, las cuales serían presentadas en la próxima reunión del Comité Ejecutivo siguiendo los lineamientos del Plan originalmente aprobado.

IICA/CIMA/Rc.2(91)  
25 setiembre 1991  
Original:español/inglés

RECOMENDACION No. 2

AGENDA COMUN PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**CONSIDERANDO:**

Que se están produciendo profundas transformaciones políticas en todo el mundo, que las economías se están globalizando y que existe una conciencia creciente acerca de la importancia de los problemas comunes y la interdependencia en relación con el desarrollo agropecuario;

Que la agricultura ha de desempeñar un papel estratégico en la reactivación de las economías de América Latina y el Caribe y en la aceleración de su participación efectiva en los mercados internacionales;

Que los temas identificados en las recomendaciones anteriores podrían constituir la base para el desarrollo de una agenda común para la promoción del desarrollo agropecuario y que sirva de marco para la cooperación internacional.

**RECOMIENDA:**

1. Que el IICA, en cooperación con los países y con otros organismos regionales, identi-

figue y analice los componentes y acciones específicas para la Región a incluir en esta agenda común.

2. Que las organizaciones multilaterales y bilaterales de cooperación técnica y financiera, respalden los esfuerzos encaminados al desarrollo y a la implementación de dicha agenda común.

IICA/CIMA/Rc.3(91)

25 setiembre 1991

Original: español

RECOMENDACION No. 3

APOYO A LOS PROCESOS DE LIBERALIZACION COMERCIAL E  
INTEGRACION REGIONAL Y SUBREGIONAL

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

El documento temático No. 1 "Transformaciones de la Economía Internacional: Impacto sobre el Comercio Agroalimentario de América Latina y el Caribe".

CONSIDERANDO:

Que la actual economía internacional avanza en un proceso de globalización concomitante con la creación de áreas de liberalización comercial;

Que estas iniciativas son complementarias con los objetivos de la Ronda Uruguay del GATT;

Que la decisión política prevaleciente en el Hemisferio Americano es de avanzar decididamente en los procesos de liberalización comercial e integración regional y subregional. Así lo ponen de manifiesto el Acuerdo de Grand Anse en el Caribe; las declaraciones de Antigua, Puntarenas, San Salvador y Tuxtla Gutiérrez, en el caso de Centroamérica y México; en la subregión andina, el Acta de la Paz y las decisiones acordadas en

las recientes reuniones presidenciales; en el Cono Sur, mediante la firma del Tratado Constitutivo del Mercosur; y en el Norte, las negociaciones de libre comercio entre México, Estados Unidos de América y Canadá; al igual que otros acuerdos entre países y grupos de países en el Continente;

Que estas iniciativas requieren ser acompañadas de un esfuerzo conjunto de armonización de políticas y fortalecimiento de capacidades nacionales para acelerar la inversión y el comercio;

Que en el contexto económico de la Región la agricultura es uno de los sectores más dinámicos y que puede contribuir efectivamente a consolidar estos esfuerzos, tal como fue reconocido por la IX CIMA y por la aprobación y puesta en marcha del PLANALC;

Que dicho Plan engloba un conjunto de propuestas multinacionales en las áreas de política económica, comercial, tecnológica y de conservación de los recursos naturales aprobados en los diversos foros sectoriales hemisféricos y otros constituídos en las distintas subregiones, quienes vienen desplegando una intensa y fructífera labor.

#### RECOMIENDA:

1. A los países miembros del Sistema Interamericano, que avancen en el cumplimiento de los acuerdos y plazos establecidos en las cumbres presidenciales y reuniones ministeriales celebradas en las distintas instancias de ámbito subregional; y asignen los recursos necesarios para que, en concurrencia con el capital privado, permita desarrollar una capacidad institucional y de organización que hagan efectivos los

procesos de liberalización comercial e integración propuestos.

2. A los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe que adopten medidas tendientes a igualar las condiciones de competencia en los mercados agropecuarios y agroindustriales mediante el inicio de un programa de armonización de políticas agropecuarias priorizando áreas de acción.
3. A los organismos de cooperación técnica y de financiamiento multilateral que apoyen con recursos financieros y asistencia técnica, la ejecución de proyectos dirigidos a fortalecer los procesos de liberalización e integración agrícola, en áreas tales como la armonización de políticas económicas y comerciales, la armonización y simplificación de procedimientos y normas administrativos, especialmente las fitozoosanitarias, y suprimir los obstáculos que se convierten en escollos técnicos al comercio y a otros mecanismos de integración regional.
4. Al IICA que, en colaboración y coordinación con otras organizaciones y países del Sistema Interamericano y otros países donantes, prepare una propuesta para el establecimiento de programas de modernización institucional, pública y privada, para la liberalización comercial y la integración regional agrícola.
5. Al IICA que continúe apoyando la labor desplegada por los foros subregionales sectoriales para alcanzar la liberalización e integración agrícola, e intensifique el análisis y elaboración de propuestas sobre

la creación de oportunidades y mitigación del impacto de las transformaciones que traerán consigo estos procesos.



IICA/CIMA/Rc.4(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español/inglés

RECOMENDACION N° 4

SOBRE LA RONDA URUGUAY DEL GATT

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

El contenido de la "Declaración de Madrid" aprobada en esta Conferencia.

CONSIDERANDO:

Que el proteccionismo agrícola genera distorsiones en el comercio mundial que se traducen en elevadas pérdidas de ingresos para los países de la Región;

Que la mayor parte de los países de la Región han implementado políticas de apertura de sus economías, cuyo éxito requiere que los precios internacionales de los productos agropecuarios y agroindustriales no sean distorsionados por subsidios a la producción y a la exportación;

Que a pesar del optimismo inicial en el lanzamiento de la Ronda Uruguay del GATT y de la actitud participativa de los países de la Región, a cuatro años de su inicio muy pocos avances se han logrado en el grupo de negociación agrícola;

Que existe creciente preocupación acerca del impacto que tendría el fracaso de la Ronda, agravando la crisis económica de América Latina y el Caribe e incrementando las presiones negativas sobre sus recursos naturales y el medio ambiente.

**RECOMIENDA:**

1. A los gobiernos de los países industrializados, que asuman posiciones constructivas en las negociaciones agrícolas para alcanzar un acuerdo satisfactorio que permita dar una conclusión exitosa a la Ronda Uruguay, y de esta manera den cumplimiento efectivo a los compromisos asumidos en la reciente reunión del Grupo de los Siete, celebrada en Londres.
2. A los gobiernos de los países del Sistema Interamericano, que sigan manteniendo una actitud colaborativa en apoyo de la reducción del proteccionismo, sobre todo en las instancias finales de la Ronda Uruguay del GATT.
3. Al IICA que, tan pronto finalicen las negociaciones, proceda al análisis del impacto de lo acordado sobre el sector agrícola regional y a evaluar, en dicho marco, las estrategias para la Región en los próximos años.

IICA/CIMA/Rc.5(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION N° 5

INICIATIVA PARA LAS AMERICAS

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

El documento temático No. 1 "Transformaciones de la economía internacional: impacto sobre el comercio agroalimentario de América Latina y el Caribe".

CONSIDERANDO:

Que para el Hemisferio Americano reviste gran importancia el Plan Iniciativa para las Américas, anunciado por el Presidente de los Estados Unidos de América, Señor George Bush, en junio del año pasado;

Que su solo anuncio ha significado un estímulo adicional para el avance de los procesos de integración subregional en los cuales la agricultura debe desempeñar un papel relevante;

Que su concreción en el largo plazo configura una adecuada alternativa para competir con las zonas económicas ampliadas que se hallen en proceso de formación en el escenario internacional.

**RECOMIENDA:**

1. **A los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe para que debatan y acuerden posiciones comunes que permitan plantear acuerdos subregionales con el fin de orientar las negociaciones.**
2. **Exhortar a las instancias pertinentes de los Estados Unidos a fin de que evalúen la posibilidad de promover, dentro de la propuesta, los componentes específicamente vinculados al desarrollo de los recursos humanos, a la transferencia de conocimientos tecnológicos, a la conservación de los recursos naturales y al papel relevante que tiene el sector agropecuario para promover el desarrollo económico y social.**
3. **A los organismos multilaterales y organismos de cooperación técnica y financiera para que apoyen mediante la canalización de fondos, la realización de estudios que permitan analizar los niveles de competitividad y de complementariedad entre los sectores agropecuarios del Sistema Interamericano de Agricultura.**

IICA/CIMA/Rc.6(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION N° 6

DEUDA POR CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y  
DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

Los documentos de referencia presentados a la X CIMA, así como los documentos sobre manejo y conservación de recursos naturales y el medio ambiente y desarrollo sostenible, preparados por el BID, la CEPAL y el PNUMA, y otros organismos internacionales, y la Declaración de Madrid.

CONSIDERANDO:

Que los recursos naturales constituyen un patrimonio que hasta el presente no ha sido debidamente valorizado;

Que la conservación de dichos recursos y el medio ambiente demandan iniciativas urgentes y compartidas entre todos los países de la comunidad internacional;

Que revertir los patrones actuales de uso de recursos naturales en aras de un desarrollo más sostenible, requiere de financiamiento fuera del alcance de los países en vías de desarrollo;

Que los esquemas de conversión de deuda por naturaleza y conservación del medio ambiente, ofrecen oportunidades para comenzar a resolver los problemas de recursos que limitan los esfuerzos de los países en vías de desarrollo, para promover el desarrollo agropecuario sostenible;

Que existe un creciente consenso acerca de la urgencia de las acciones a encarar. Es necesario pasar de los planteos y propuestas generales a compromiso de acción específicos;

Que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, representa una oportunidad apropiada para avanzar en esta impostergable tarea.

#### RECOMIENDA:

1. Al IICA que, a la brevedad posible, inicie en consulta con los países miembros, esfuerzos orientados al análisis y desarrollo de propuestas para aprovechar, de manera eficiente y efectiva, oportunidades de conversión de deuda por conservación de recursos naturales para el desarrollo agropecuario sostenible.
2. Que los resultados de dichos esfuerzos sean presentados para consideración de los países en los foros de integración subregional existentes (CONASUR, JUNAC, CORECA-CCAD y CARICOM), a los efectos de su posible presentación, a través de los canales correspondientes, a la comunidad internacional en la Conferencia de Río.

3. Solicitar a los organismos de cooperación técnica y financiera interamericana e internacional, su más decidido apoyo y colaboración con esta iniciativa.

IICA/CIMA/Rc.7(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION No. 7

REFORMA INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**CONSIDERANDO:**

Que los cambios en el contexto internacional, tanto en los ámbitos económicos como en el científico y tecnológico, plantean la necesidad de reconsiderar el concepto del sector agropecuario vigente hasta hoy, redefiniéndolo como un sector ampliado que incluye las actividades primarias y de transformación;

Que las actividades agropecuarias así definidas tienen una enorme gravitación en las economías de la Región, tanto en términos de producto e ingreso como de empleo y por tanto en la consolidación de los procesos democráticos en el Hemisferio;

Que los actuales cambios en el orden económico establecen la necesidad de impulsar reformas institucionales con una visión global, a efecto de asegurar una mayor eficacia y eficiencia de las instituciones públicas y privadas, con respecto a las políticas y programas a promover.



**RECOMIENDA:**

1. A los gobiernos de los países, examinar alternativas para el desarrollo institucional bajo una perspectiva global, es decir, incluyendo las estructuras públicas y privadas, prestando particular atención a los siguientes aspectos:
  - a. Establecimiento de mecanismos eficaces de concertación con las organizaciones de agricultores y de agentes que ofrecen servicios a la agricultura, para asegurar su participación equitativa en los procesos de toma de decisiones en materias relacionadas con el desarrollo de la agricultura.
  - b. El desarrollo de niveles e instancias institucionales que reflejen de manera adecuada la visión de un sector agropecuario ampliado, y sus interrelaciones con el resto de la economía y con el ambiente internacional.
  - c. El establecimiento o el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones del sector público agropecuario, para mejorar su capacidad de análisis de las políticas macroeconómicas.
  - d. Asegurar la creación y administración de mecanismos eficaces que permitan una acción efectiva, capaz de generar resultados verificables en materia de conservación de los recursos naturales sobre el mediano y largo plazo.

2. A los organismos internacionales y de ayuda bilateral, tanto financiera como técnica, que incorporen en sus programas de acción, componentes explícitos para ayudar a los países de América Latina y el Caribe para adecuar sus estructuras institucionales vinculadas a la agricultura, de manera que éstas puedan coadyuvar a una modernización incluyente y sostenible en el largo plazo.

IICA/CIMA/Rc.8(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION N° 8

SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGIA AGROPECUARIA

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE  
AGRICULTURA,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario propiciar la desregulación de los mercados y la apertura e integración económica y comercial, de acuerdo al nuevo contexto regional y mundial;

Que la eficacia y el éxito de estos procesos estarán fuertemente determinados por la posibilidad de que todos los sectores y países tengan un acceso equitativo a los factores determinantes de la competitividad, particularmente la tecnología, y así poder hacer un mejor uso de sus ventajas comparativas;

Que al mismo tiempo que se busca la reactivación del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, se requiere superar los problemas de degradación de los recursos naturales y disponer de nuevos conocimientos acerca de su manejo y conservación dentro de esquemas productivos que no perjudiquen el medio ambiente;

Que la magnitud de los esfuerzos de investigación y desarrollo que implican estos desafíos sobrepasan las capacidades y recursos a disposición de cualquiera de los países o instituciones tomadas individualmente;

Que la Región cuenta con una importante capacidad de investigación y desarrollo tecnológico en las instituciones nacionales y en los centros regionales como CATIE y CARDI, y en los centros del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GCI AI), así como numerosas redes y mecanismos cooperativos en el área tecnológica, los que, en conjunto, de hecho constituyen un verdadero sistema regional que potencialmente tiene la capacidad requerida para aportar los nuevos conocimientos tecnológicos que demanda el desarrollo agropecuario sostenible.

#### RECOMIENDA:

1. A los países, al IICA y a otros organismos de cooperación técnica y financiera internacional, que continúen sus esfuerzos por modernizar las instituciones nacionales de investigación y transferencia de tecnología, así como consolidar e institucionalizar de manera definitiva los centros regionales, redes y programas cooperativos de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria que desarrollan sus actividades en el área de América Latina y el Caribe.
2. Que dentro de este contexto se preste particular atención a la incorporación dentro de los programas en curso, tanto a nivel nacional como multinacional, de la temática del manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenido como un objetivo prioritario del desarrollo tecnológico agropecuario.
3. Que el BID y el IICA promuevan el fortalecimiento y profundización de las relaciones

entre los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología y los centros regionales e internacionales, particularmente los del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GCAI), a través de la creación de un mecanismo formal de consulta y coordinación para la definición e implementación de las prioridades de trabajo para la Región.

IICA/CIMA/Rc.9(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION No. 9

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO, RIO-92

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen una de las prioridades indiscutibles de la agenda internacional;

Que dada la diversidad y riqueza de sus recursos naturales y el papel estratégico que desempeña la agricultura en sus economías, para los países de América Latina y el Caribe los desafíos implícitos en dicha temática tienen una dimensión e importancia crítica y diferenciada;

Que si bien tanto la propiedad de los recursos como las acciones para enfrentar los problemas involucrados son de ámbito nacional, sujetas por lo tanto a la soberanía de cada nación, las interrelaciones ecológicas y económicas que existen en lo referido al uso de los recursos naturales y el medio ambiente son de carácter global, y por lo tanto los efectos y beneficios de las mismas son sufridos y compartidos por todos los habitantes del planeta;

Que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, representa una oportunidad única para avanzar en la concreción de los nuevos consensos internacionales indispensables para asegurar la sostenibilidad del desarrollo y el porvenir de las generaciones futuras, así como para establecer normas y programas de acción específicas con respecto a los problemas más urgentes.

**RECOMIENDA:**

1. A los países del Sistema Interamericano, que extremen sus esfuerzos para participar activamente en el proceso preparatorio, Conferencia de Río, dando énfasis especial al desarrollo de planteamientos conjuntos, que resalten el carácter compartido de los recursos y problemas a enfrentar, así como la vocación integracionista que impera en la Región.
2. Al IICA que colabore con los países en el desarrollo de dichos planteamientos, facilitando el diálogo entre los países y coordinando la preparación de propuestas de acción específicas de los participantes y de carácter multinacional que puedan ser presentadas para consideración por parte de la comunidad financiera internacional durante la Conferencia.
3. Que estos esfuerzos se concentren en una primera instancia en el desarrollo de iniciativas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria orientadas a la atención de áreas agroecológicas específicas de importancia dentro de la Región.

IICA/CIMA/Rc.10(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION N° 10

PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA  
DE TECNOLOGIA PARA LOS TROPICOS SURAMERICANOS  
(PROCITROPICOS)

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**VISTOS:**

Los documentos de trabajo presentados, y en particular los referentes a los procesos de integración socioeconómica intra e interregionales y sobre las bases que fundamenten un desarrollo sostenido de la producción agropecuaria.

**CONSIDERANDO:**

Que la región tropical suramericana correspondiente a la Cuenca Amazónica posee magnitud continental y presenta un alto potencial agropecuario y forestal; riqueza y diversidad en recursos naturales de flora y fauna, clima, aguas y suelos de vital importancia socioeconómica para la Región y para el resto del mundo;

Que dada la multinacionalidad y complejidad de dichos ecosistemas, así como la magnitud del esfuerzo científico y tecnológico requerido, la cooperación entre los países de la Cuenca aparece como la estrategia



operativa más viable y efectiva para asegurar un uso y manejo sostenible de sus recursos;

Que los países de la Cuenca Amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela) y el IICA, conscientes de que los esfuerzos individuales pueden fortalecerse mediante mecanismos de integración y acción conjunta para un mejor aprovechamiento de los recursos e iniciativas ya existentes, dando un claro ejemplo de voluntad de acción, pusieron en marcha la ejecución del Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS), en agosto de 1991 en el marco del PLANALC.

#### RECOMIENDA:

1. Que se apoye, por parte de los gobiernos de los países amazónicos, y de su mecanismo integrador como es el Tratado de Cooperación Amazónica, la ejecución del PROCITROPICOS como instrumento de acción conjunta, para desarrollar actividades cooperativas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria en la región de la Cuenca Amazónica.
2. Que en el ámbito de las deliberaciones los países participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río-92, incluyan al PROCITROPICOS como mecanismo prioritario de integración tecnológica para el trópico suramericano y convoquen el apoyo internacional con fin de obtener recursos para los proyectos específicos que componen el Programa.

3. **Que el IICA continúe sus acciones de apoyo al PROCITROPICOS, y particularmente aquellas conducentes a establecer acuerdos con organismos financieros para viabilizar la ejecución de las actividades del Programa y asegurar su continuidad.**

IICA/CIMA/Rc.11(91)  
22 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION N° 11

ECOSISTEMAS FRAGILES DE ALTURA

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**VISTOS:**

Los documentos de trabajo presentados, en particular los referentes a los procesos de integración socio-económica regional y subregional, y sobre las bases que permiten el desarrollo sostenible de la producción agropecuaria.

**CONSIDERANDO:**

Que algunas regiones de los Andes, particularmente aquellas localizadas en pisos ecológicos más elevados, presentan una destacada riqueza y diversidad en sus recursos naturales de flora, fauna, climas, aguas y suelos, de vital importancia social, económica y cultural, tanto para esas regiones como para regiones similares en otras partes del mundo;

Que dichos ecosistemas presentan características de fragilidad, en cuanto a que su continua utilización para satisfacer las necesidades mínimas de las poblaciones que las habitan, está contribuyendo a su rápida degradación y, consecuentemente, a desordenados

movimientos migratorios hacia otros ecosistemas igualmente frágiles;

Que el Gobierno de Bolivia ha tomado la iniciativa de solicitar al IICA la preparación de una propuesta para la creación de un programa para la investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias apropiadas para regiones de altura ecológicamente frágiles.

**RECOMIENDA:**

1. Que los gobiernos de los países de América Latina, que también cuenten con ecosistemas frágiles de altura, apoyen los esfuerzos del Gobierno de Bolivia y del IICA en la formulación de la propuesta de creación del programa de investigación y transferencia de tecnologías apropiadas para regiones de altura ecológicamente frágiles.
2. Que en el ámbito de las deliberaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, Río 1992, se presente la propuesta del programa como un mecanismo prioritario para la integración tecnológica, para el mantenimiento de la capacidad productiva de los recursos naturales y para la preservación del medio ambiente de las regiones de altura.
3. Que dentro de ese contexto se preste particular atención a la incorporación de la temática del manejo de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, y se inicie de manera activa el desarrollo de nuevas iniciativas que beneficien directamente los ecosistemas de las regiones de altura.

IICA/CIMA/Rc.12(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION No. 12

INSTRUMENTACION DE LA INICIATIVA FORESTAL Y AGROFORESTAL  
DEL GCIAI EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La X CONFERENCIA INTERAMERICA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

Los documentos de trabajo presentados a esta X CIMA, la importancia de los bosques tropicales del Hemisferio, y la reciente iniciativa adoptada por el Grupo Consultivo de Investigación Agropecuaria Internacional, GCIAI.

CONSIDERANDO:

Que en América Latina y el Caribe, cerca de cuatro millones de hectáreas de bosques naturales se transforman por año hacia esquemas no sostenibles de producción agropecuaria, lo cual es reflejo de políticas inapropiadas y un deficiente planeamiento en el uso de la tierra, así como de la falta de tecnologías apropiadas para un eficiente y efectivo manejo de los recursos agroforestales de la Región;

Que el GCIAI ha decidido apoyar la investigación forestal y agroforestal;

Que las prioridades de investigación y desarrollo en el campo forestal y agroforestal tienen que ser desarrolladas con base en las necesidades y realidades agroecológicas e institucionales de la Región, y que el éxito de los esfuerzos de investigación y desarrollo tecnológico dependen del fortalecimiento de las capacidades nacionales, y su relacionamiento con las infraestructuras de investigación existentes a nivel regional e internacional, como forma de asegurar un canal eficiente y efectivo para la asistencia externa y para el manejo de programas integrados de investigación;

Que en la Región existen instituciones que, como CATIE, CARDI y otras, tienen una amplia experiencia y trayectoria en integrar los componentes de producción agrícola, ganadero y forestal dentro de sus programas de investigación y capacitación de posgrado;

Que el CATIE se ha unido al IICA, al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), y a otras instituciones nacionales para formar una red interinstitucional de investigación agroforestal para el desarrollo sostenible.

#### RECOMIENDA:

1. A las agencias y países donantes que integran el GCIAI, que apoyen dentro de su nueva iniciativa en el campo forestal y agroforestal, la identificación y financiamiento de un componente específico para los países de América Latina y el Caribe, que reconozca plenamente tanto las necesidades técnicas como las realidades institucionales de la Región.
2. Que en dicho esfuerzo se incluya al CATIE, CARDI y otras instituciones líderes de la

**Región en el campo forestal y agroforestal,  
que pueden desempeñar un papel de liderazgo  
en el desarrollo e implementación del  
mismo.**

IICA/CIMA/Rc.13(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION No. 13

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**CONSIDERANDO:**

Que la tendencia prevaleciente en América Latina y el Caribe (ALC) es la apertura al comercio internacional y avances en distintas opciones de integración, lo que exige enfrentar los desafíos y las oportunidades de la mayor competitividad;

Que el contexto de desarrollo tecnológico acelerado que se observa a escala mundial, repercute no sólo en reordenamientos estructurales en las áreas productivas sino también en la organización y gestión social e institucional;

Que, como consecuencia de la crisis que muchos de nuestros países han vivido la década recién pasada, se constata la necesidad de ajustar los gastos públicos, entre los cuales, se cuenta la inversión en capital humano;

Que la formación y capacitación de los recursos humanos constituyen un requisito indispensable para adaptar nuestras economías y estructuras institucionales a los desafíos y oportunidades que se presentan;



Que los esfuerzos de inversión en recursos humanos requieran distinguir las especificidades por edad y por género, lo que implica subrayar el rol de la mujer y de los jóvenes en el desarrollo.

**RECOMIENDA:**

1. A los países enfatizar la necesidad de otorgar alta prioridad a inversiones en el desarrollo de recursos humanos como uno de los elementos centrales del proceso de modernización de la agricultura.
2. A los organismos de cooperación técnica y financiera que definan programas de apoyo al desarrollo e implementación de estrategias nacionales de formación de recursos humanos para la modernización agropecuaria, adecuadas a las características y necesidades de cada país.
3. Al IICA que dentro de sus actividades, priorice la formulación de estrategias nacionales de capacitación y apoye la constitución de redes y sistemas de entrenamiento que permitan potenciar las capacidades existentes.
4. A los países, agencias y al IICA que consideren de manera especial los programas de desarrollo orientados a indígenas, jóvenes y mujeres como sectores específicos a los cuales es necesario atender.

IICA/CIMA/Rc.14(91)  
25 setiembre 1991  
Original: francés

RECOMENDACION No. 14

PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**VISTOS:**

El predominio de los pequeños productores rurales en muchos países de la región,

La importante cantidad de explotaciones agrícolas minifundistas en muchos de los países de América Latina y el Caribe,

Las condiciones marginales en que viven muchas familias rurales, cuyas manifestaciones más sobresalientes son el aislamiento, el analfabetismo, la alta tasa de mortalidad y la inexistencia de infraestructura de base.

**CONSIDERANDO:**

Que el éxodo rural como respuesta del sector campesino no constituye una solución, y tiene un costo social cada vez más alto para el medio urbano;

Que los pequeños productores rurales pueden y deben ser integrados en el proceso de reactivación y modernización de la agricultura si se les proporciona la

capacitación y otros instrumentos necesarios que les permita aumentar su productividad y el acceso a los mercados domésticos y externos.

**RECOMIENDA:**

1. A los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe que impulsen políticas diferenciadas en beneficio de los pequeños productores rurales para permitir su desarrollo en el marco de la economía de mercado.
2. A las organizaciones de ayuda en general, a las instituciones públicas y a las organizaciones de base, que velen porque el principio de equidad esté presente en las relaciones entre la sociedad en general, el sector rural y los pequeños productores rurales.
3. A las instituciones privadas y públicas de la Región que adopten medidas orientadas a la descentralización.
4. A los organismos de cooperación técnica en general, incluyendo al IICA, que consideren programas de investigación y transferencia de tecnología adaptados a las pequeñas explotaciones, y que preserven los recursos naturales y el medio ambiente.
5. Al IICA que fortalezca y consolide redes de cooperación subregionales, entre las instituciones vinculadas al desarrollo rural con la finalidad de identificar alternativas económicas viables y facilitar el intercambio de experiencias entre los países.

IICA/CIMA/Rc.15(91)  
24 setiembre 1991  
Original: español/inglés

RECOMENDACION No. 15

PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, GRUPOS  
DE MUJERES Y ONGs EN EL DESARROLLO RURAL

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**CONSIDERANDO:**

Que la labor de redefinir el papel que desempeña el sector agropecuario y de modernizar dicho sector requerirá la participación de todos los sectores de la sociedad como integrantes del proceso;

Que las organizaciones de productores, los grupos de mujeres y las ONGs, que pueden alcanzar a todos los estratos de la sociedad, deberán desempeñar un papel cada vez más específico en el desarrollo rural.

**RECOMIENDA:**

1. Que el IICA intensifique su labor con el fin de promover y aumentar la participación de organizaciones de productores, grupos de mujeres y ONGs en el proceso de desarrollo rural.
2. Que el IICA adopte las medidas necesarias que permitan realizar una reunión durante el primer semestre de 1992, en que se

analice las formas y metodologías de participación de las ONGs, de las organizaciones de productores y de los grupos de mujeres en los procesos de desarrollo rural.

IICA/CIMA/Rc.16(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION N° 16

ASUNTOS INDIGENAS EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

**CONSIDERANDO:**

Que los pueblos indígenas constituyen parte indisoluble de la raíz cultural e histórica de los países del Hemisferio Americano,

Que estos grupos poblacionales en algunos casos, han sido muy poco beneficiados por los servicios y programas de apoyo estatal;

Que sus conocimientos y usos de los recursos naturales han permitido el manejo sustentable durante milenios;

Que estos conocimientos son críticos para el diseño de esquemas de agricultura sustentable y que los mismos están en peligro de perderse.

**RECOMIENDA:**

1. Reconocer la base cultural indígena que caracteriza los países del Hemisferio Americano, que se expresa en nuestras

- lenguas, historia común y formas de encarar el trabajo y subsistencia.
2. Reconocer la existencia y la eficacia históricamente probada de una tecnología y unos conocimientos indígenas sobre el manejo del medio ambiente, que son patrimonio y propiedad intelectual de dichos pueblos, sin cuyo concurso será imposible asegurar la conservación ambiental y el desarrollo sustentable de nuestros países.
  3. Que los organismos especializados realicen estudios orientados a recuperar conocimientos indígenas con el objeto de integrar estos conocimientos con los de la ciencia agropecuaria moderna.

IICA/CIMA/Rc.17(91)  
25 setiembre 1991  
Original: español

RECOMENDACION No. 17

DESARROLLO ALTERNATIVO A LA PRODUCCION DE SUSTANCIAS  
SICOTROPICAS ILEGALES

**La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,**

**CONSIDERANDO:**

Que el narcotráfico tiene graves implicaciones sobre los países de la Región, pues genera problemas de ilegalidad, terrorismo, adicción y degradación ambiental y moral;

Que la elevada demanda por narcóticos existente en los países industrializados propicia en las zonas deprimidas de los países en desarrollo la irrupción de cultivos de los cuales se extraen sustancias sicotrópicas de comercio;

Que los ingresos que actualmente obtienen los agricultores de esas zonas de estos cultivos sicotrópicos son superiores a los de las actividades lícitas;

Que la superación de los problemas antes mencionados requieren acciones específicas destinadas a reducir el consumo de drogas así como un mayor acceso de los productores a mercados y a nuevas tecnologías para los productos alternativos.



**RECOMIENDA:**

1. A los países, que fortalezcan sus acciones contra el consumo de productos sicotrópicos ilegales, y apoyen los programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo en las zonas productoras.
2. A los organismos internacionales y a los países donantes, que intensifiquen sus acciones de apoyo financiero y de cooperación técnica para la sustitución y producción de cultivos alternativos.
3. Al IICA, que, además de continuar las acciones que ha venido adelantando en este terreno, amplíe y fortalezca sus programas de cooperación para el desarrollo alternativo en coordinación con los de otras entidades internacionales.



**RESOLUCION**



IICA/CIMA/Res.1(91)  
27 setiembre 1991  
Original: español

RESOLUCION No. 1

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE ESPAÑA

La X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa del Gobierno de España de servir de sede de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), ha profundizado las instancias de diálogo entre los Ministros de Agricultura de las Américas y de la Comunidad Económica Europea;

Que España ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años para incrementar la cooperación con la Región, principalmente a través de tratados de amistad y cooperación con los países, y aportaciones a los organismos regionales de cooperación técnica y de financiamiento;

Que la hospitalidad brindada por el Gobierno de España ha constituido un factor decisivo para que las deliberaciones de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se desarrollaran en un ambiente de orden y cordialidad;

Que el apoyo brindado por el Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la celebración de las reuniones, ha asegurado el éxito de estos importantes eventos.

**RESUELVE:**

Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno de España, a través del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Señor don Pedro Solbes, así como a los funcionarios de ese Ministerio; a las autoridades de la ciudad de Madrid y al personal de apoyo con cuyo eficaz concurso se llevó a feliz término la tarea prevista.

**SUSCRIPCION DEL INFORME**





**SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL DE LA  
X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE  
MINISTROS DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe Final de dicha Conferencia, a las 18:00 horas del día veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y uno en el Palacio de Congressos de Madrid.

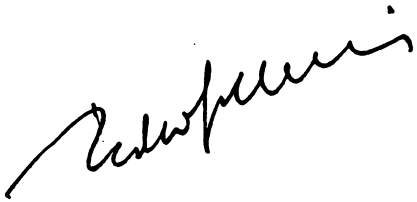
Este Informe Final se presenta en español, francés, inglés y portugués, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario Técnico de la Conferencia depositará los textos originales en los archivos de la Organización de los Estados Americanos, y la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura enviará la versión oficial de este informe a los Gobiernos de los estados Miembros, a los Observadores Permanentes de la OEA y del IICA, y a los otros participantes en la Conferencia.

Madrid, España.



Martín E. Piñero  
Director General.



Pedro Solbes  
Presidente de la X CIMA.



**ACTAS DE LAS COMISIONES DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS**



**PRIMERA SESION DE TRABAJO**

- 1.1 El día 20 de setiembre de 1991, a las 9:25 horas, se efectúa en la Sala 8, la Primera Sesión de Trabajo del Grupo de Redacción de la CIMA. Participan los Representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Por el IICA asisten el Director General, el Coordinador General de la CIMA y el Secretario Técnico de la CIMA y la JIA, asistidos por un grupo de técnicos del Instituto.
- 1.2 El Director General señala cuáles serán los instrumentos resolutivos cuya preparación se realizará durante las reuniones del Grupo de Redacción de la CIMA, a nivel de borradores de textos. Explica, asimismo, que de acuerdo con una tradición del IICA, corresponde al Delegado del país sede de la última Conferencia ocupar la presidencia de las primeras sesiones preparatorias, y como vicepresidentes a los delegados de los dos países que continúan en orden alfabético, en español, al país que ocupa la presidencia.
- 1.3 En razón de lo expuesto, y ante la tácita conformidad de los delegados, se hace cargo de la Presidencia de la Sesión el Delegado de Canadá, quien agradece su designación y propone un receso de treinta minutos para que los Delegados puedan leer el documento de base para la Declaración de Madrid, preparado por el IICA.

- 1.4 De regreso en el recinto, los Delegados manifiestan, en términos generales, su conformidad con la estructura del Documento y transmiten una serie de observaciones sobre el mismo. El Presidente sugiere que los países que desean proponer cambios o agregados al Documento de base lo hagan por escrito y entreguen sus observaciones al Coordinador de la CIMA antes de las 15.00 horas. Se levanta la sesión a las 13:15 horas.

## SEGUNDA SESION DE TRABAJO

- 2.1 A las 16:30 horas del 20 de setiembre continúa el trabajo del Grupo de Redacción CIMA. A los países participantes en la Primera Sesión se suman Barbados, Bolivia y Brasil. El Presidente recuerda que ya existen borradores preliminares de Recomendaciones preparados por la Coordinación General de la CIMA, y añade que resulta necesario conocer en esta Sesión líneas temáticas y sugerencias de los países para completar las Recomendaciones que sean discutidas y, eventualmente, aprobadas por los Ministros de Agricultura que participen en la CIMA.
- 2.2 Con respecto a la Declaración de Madrid, el Coordinador General de la CIMA recuerda que ya ha comenzado a recibir diversas sugerencias de los países, de acuerdo con lo dispuesto en la sesión matutina, y que dicho Documento deberá estar redactado definitivamente el miércoles 25 de setiembre.
- 2.3 El Coordinador General de la CIMA informa sobre los temas específicos sobre los cuales ya se han preparado los borradores preliminares de Recomendaciones. Se inicia una discusión sobre ese tema,

durante la cual se añaden otros asuntos de interés que puedan dar origen a otras Recomendaciones. Se designa por consenso a los países que coordinarán los grupos especiales de redacción de cada Recomendación, y se establece que los Directores de Programa del IICA participarán en las tareas de esos grupos durante el proceso de elaboración.

- 2.4 El Presidente sugiere levantar la sesión y que los grupos comiencen sus tareas, con el propósito de entregar sus proyectos de Recomendaciones a las 9.00 horas del día 21. Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

### **TERCERA SESION DE TRABAJO**

- 3.1 El día 21 de setiembre de 1991 a las 9:45 horas, en el salón No. 8 del Palacio de Congresos de Madrid, se abre la tercera sesión del grupo de redacción de la CIMA.
- 3.2 Se distribuye el borrador de la Declaración de Madrid. El Presidente solicita a los Señores Delegados que hagan las observaciones que estimen conveniente sobre el nuevo texto. Los siguientes países hicieron diversas observaciones sobre el texto: Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Guyana, Granada, Haití, México, Nicaragua, Perú, St. Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago.
- 3.3 A instancias de la Delegación de los Estados Unidos, el Presidente somete a la consideración de los Delegados la posibilidad de formar un subgrupo de trabajo que pueda revisar todas las observaciones hechas y redacte una nueva versión

de la Declaración. Los Delegados aprueban la propuesta y el grupo queda formado por las siguientes delegaciones: Estados Unidos de América por Norte América, México por el Area Central, Chile y Brasil por el Area Sur, Colombia por el Area Andina y Barbados por el Area del Caribe. Este subgrupo trabaja con la Secretaría para redactar una nueva versión de la Declaración. La sesión se levanta a las 12 horas.

#### **CUARTA SESION DE TRABAJO**

- 4.1 La cuarta sesión del Grupo de Redacción de la CIMA se inicia a las 15:30 horas en el salón No. 8 del Palacio de Congresos de Madrid, bajo la Presidencia del Representante de Canadá.
- 4.2 El Presidente explica el mecanismo a seguir para analizar las recomendaciones. Indica que el país encargado de coordinar la redacción del texto borrador de recomendación expondrá el contenido de la misma dejando las cuestiones de estilo a la Secretaría.
- 4.3 Se presentan los siguientes Proyectos de Recomendación:
  - SOBRE LA RONDA URUGUAY DEL GATT. Redacción coordinada por la delegación de Uruguay.
  - ECOSISTEMAS FRAGILES DE ALTURA. Redacción coordinada por la delegación de Bolivia.
  - VIGENCIA DEL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE PLANALC. Redacción coordinada por la Secretaría.



- **AGENDA COMUN PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL.** Redacción coordinada por la delegación de Argentina.
- **DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS.** Redacción coordinada por la delegación de Chile.
- **CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.** Redacción coordinada por la delegación del Brasil.
- **PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LOS TROPICOS SUR-AMERICANOS.** Redacción coordinada por la delegación de Brasil.
- **RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO AGROPECUARIO.** Redacción coordinada por la delegación de Bolivia.
- **INICIATIVA PARA LAS AMERICAS.** Redacción coordinada por la delegación de Costa Rica.
- **NARCOTRAFICO Y DESARROLLO ALTERNATIVO.** Redacción coordinada por la delegación de Perú.

4.4 Los delegados hacen diversas acotaciones a los textos presentados que se introducirán para presentar la redacción definitiva a la plenaria de Ministros para su consideración.

4.5 El Presidente de la sesión informa que el Domingo 22, a las 11 horas, se discutirán los siguientes Proyectos de Recomendación: Participación de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural; Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y

Subregional; Reforma Institucional del Sector Agropecuario; Pequeños Productores Rurales; que aún no han sido presentadas.

4.6 La sesión se levanta a las 18:00 horas.

#### **QUINTA SESION DE TRABAJO**

- 5.1 A las 12:30 horas del 22 de setiembre comienza la Quinta Sesión de Trabajo del Grupo de Redacción CIMA. Participan los mismos Delegados presentes en la Segunda Sesión del Grupo de Redacción JIA, que acaba de finalizar.
- 5.2 Se da lectura al Proyecto de Recomendación: Participación de Organizaciones de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural. Los Delegados hacen diversas sugerencias de cambios en el texto, de las cuales toma nota la Coordinación de la CIMA, para ser introducidas en el borrador definitivo, a ser discutido por los Ministros.
- 5.3 Se lee el Proyecto de Recomendación: Reforma Institucional del Sector Agropecuario. La Coordinación de la CIMA registra las observaciones de los Delegados, quienes aprueban el borrador que será sometido a consideración de los Ministros.
- 5.4 Se da lectura al Proyecto de Recomendación: Pequeños Productores Rurales, cuyo borrador es aprobado con algunas modificaciones para su discusión a nivel ministerial.
- 5.5 Se lee el Proyecto de Recomendación: Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Subregional (Versión 2). Comienza

la discusión del borrador, pero el Presidente sugiere continuar con el análisis de ese Proyecto de Recomendación el día 23, en la Reunión de la Comisión de Instrumentos Resolutivos. El Delegado de Estados Unidos de América invita a la formación de un pequeño grupo de trabajo que discuta el Proyecto de Resolución de marras, con el propósito de llegar a una posición de consenso antes de su tratamiento definitivo.

- 5.6 El Coordinador de la CIMA anuncia que Costa Rica ha presentado un nuevo Proyecto de Recomendación sobre Bosques Tropicales del Hemisferio, que se discutirá el día 23 en la Reunión de la Comisión de Instrumentos Resolutivos. El Delegado de Costa Rica da lectura a dicho Proyecto, cuyas traducciones serán repartidas oportunamente.
- 5.7 El Grupo de Redacción pasa a revisar la última versión del borrador de la Declaración de Madrid, que incluye las observaciones presentadas por los Delegados en sesiones anteriores. Por recomendación del Presidente; se discute ese texto, párrafo por párrafo. La Coordinación de la CIMA registra las sugerencias de los Delegados, con el propósito de introducirlas en el texto que discutirán los Ministros.
- 5.8 Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

#### SEXTA SESION DE TRABAJO

- 6.1 A las 16:20 horas del 23 de setiembre comienza la Sexta Sesión de Trabajo de la Comisión de Instrumentos Resolutivos, en la sala 8 del Palacio de Congresos de Madrid, bajo la Presidencia del Delegado de Canadá. Participan Delegados de los

siguientes países: Barbados, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

- 6.2 El Presidente somete a discusión de los Delegados el borrador de la Declaración de Madrid, a cuyo texto se han incorporado las observaciones y cambios sugeridos en la Quinta Sesión de Trabajo del día 22 de setiembre. La Secretaría registra las sugerencias, con el propósito de contar el día 24 con un borrador final, cuidadosamente comparado en sus cuatro versiones en los idiomas oficiales del IICA. A tal efecto, se determina que algunos Delegados harán una última lectura en sus respectivos idiomas.
- 6.3 Se levanta la sesión a las 17.50 horas.

#### SETIMA SESION DE TRABAJO

- 7.1 El día 24 de setiembre, a las 16:30 horas, se efectúa en la Sala 8 la Séptima Sesión de Trabajo de la Comisión de Instrumentos Resolutivos, bajo la Presidencia de Canadá. Participan los Delegados de los siguientes países: Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Grenada, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- 7.2 Se discuten, en primer término, algunos puntos del borrador de la Declaración de Madrid. La Secretaría Técnica registra las observaciones y

sugerencias de modificaciones y señala que el borrador final de ese Documento estará listo para ser distribuido en Sala al día siguiente.

- 7.3 Posteriormente se trata el Proyecto de Recomendación: Pequeños Productores Rurales. Luego de su discusión, el Presidente propone que un grupo de trabajo, formado por los Delegados de Bolivia y Estados Unidos de América, y el Director del Programa III del IICA, revise el texto de dicho Proyecto y le dé forma definitiva.
- 7.4 Se hace presente en el recinto el Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ezequiel Rodríguez, quien somete a consideración el Proyecto de Resolución: Comisión Ministerial sobre Deuda por Conservación de Recursos y Desarrollo Agropecuario Sostenible. Se discute el borrador leído por el Ministro, cuyo texto se distribuye en Sala. Finalmente, la Comisión sugiere que el Ministro de Panamá presente directamente el Proyecto de Recomendación al Plenario el día 25.
- 7.5 Luego de la introducción de modificaciones planteadas por los Delegados se aprueba el Proyecto de Recomendación: Asuntos Indígenas de América Latina y el Caribe, que es aprobado.
- 7.6 El Secretario Técnico da lectura a los Proyectos de Recomendación cuyos borradores fueron aprobados en las anteriores sesiones del Comité de Instrumentos Resolutivos (Grupo de Redacción CIMA) para ser sometidos en plenario a los Ministros. Son los siguientes: Sobre la Ronda Uruguay del GATT; Ecosistemas Frágiles de Altura; Vigencia del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación de la Agricultura en América Latina y el Caribe (PLANALC); Agenda Común para la

Cooperación Internacional; Desarrollo de Recursos Humanos; Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río 92); Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS); Sistema Regional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria; Iniciativa para las Américas; Desarrollo Alternativo a la Producción de Sustancias Sicotrópicas Ilegales; Participación de Organizaciones de Productores, Grupos de Mujeres y ONGs en el Desarrollo Rural; Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Subregional; Reforma Institucional del Sector Agropecuario; Instrumentación de la Iniciativa Forestal y Agroforestal del GICIAI en América Latina y el Caribe. Los siguientes Proyectos de Recomendación han sido oportunamente retirados ya que sus temas se superponían con otros Proyectos de Recomendación: Modernización de la Agricultura Internacional; Apoyo a los Procesos de Integración; Apoyo a los Procesos de Liberalización Comercial e Integración Regional y Subregional (versión 2); Participación de las Organizaciones no Gubernamentales en la Promoción del Desarrollo.

7.7 Se levanta la sesión a las 19:00.

**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES**





**INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA  
X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 15 del Capítulo V del Reglamento de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de lo acordado en la Sesión Preparatoria de esta Conferencia sobre la integración de la Comisión de Credenciales, se constituyó la Comisión de Credenciales, integrada por los Representantes de Canadá, Ecuador, Jamaica y México.

La Comisión examinó las Credenciales de los Representantes de los Estados Miembros de la OEA y del IICA, encontrando conforme las credenciales correspondientes a: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

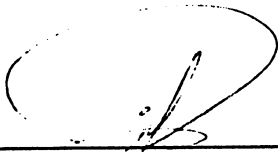
Firmamos el día 25 de setiembre de 1991, en Madrid, España.



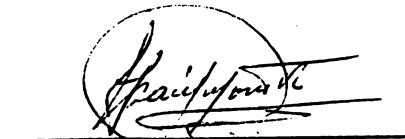
**Harold Hickman**  
Representante de Canadá  
Presidente



**Clarence Franklin**  
Representante de Jamaica  
Vice-Presidente



**Héctor Iturbe**  
Representante de México  
Relator



**Raúl Morales**  
Representante de Ecuador



**LISTA DE PARTICIPANTES**



**ESTADOS MIEMBROS DEL IICA****ANTIGUA Y BARBUDA****Titular:**

Hilroy Humphreys  
 Minister of Agriculture, Fisheries,  
 Lands and Housing  
 Ministry of Agriculture, Fisheries,  
 Lands and Housing  
 St. John's

**Suplente:**

Lennox Weston  
 Acting Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Fisheries,  
 Lands and Housing  
 St. John's

**ARGENTINA****Titular:**

Marcelo Regúnaga  
 Secretario de Agricultura, Ganadería  
 y Pesca  
 Secretaría de Agricultura, Ganadería  
 y Pesca  
 Buenos Aires

**Suplentes:**

Juan Pablo Lohlé  
 Embajador de Argentina en España  
 Embajada Argentina  
 Paseo de la Castellana, 53  
 Madrid

**Carlos Basco**  
**Director de Economía Agraria y Asuntos**  
**Internacionales**  
**Secretaría de Agricultura, Ganadería**  
**y Pesca**  
**Buenos Aires**

**Mónica Deregibus**  
**Consejero**  
**Embajada Argentina**  
**Roma, Italia**

**Asesores:**

**Guillermo Alberto Ball Lima**  
**Presidente de la Comisión de Agricultura**  
**y Ganadería de la Cámara de Diputados**  
**Congreso Nacional**  
**Buenos Aires**

**Carlos García Lugilde**  
**Ministro Consejero Económico y Comercial**  
**Embajada Argentina**  
**Paseo de la Castellana, 53**  
**Madrid**

**BARBADOS**

**Titular:**

**L.V. Harcourt Lewis**  
**Minister of Agriculture, Food**  
**and Fisheries**  
**Ministry of Agriculture, Food**  
**and Fisheries**  
**Graeme Hall**  
**Christ Church**

**Suplente:**

Ruall Harris  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Food and  
 Fisheries  
 Graeme Hall  
 Christ Church

**BOLIVIA****Titular:**

Mauro Bertero Gutiérrez  
 Ministro de Asuntos Campesinos  
 y Agropecuarios  
 Ministerio de Asuntos Campesinos  
 y Agropecuarios  
 La Paz

**Suplentes:**

Raúl Garafulic Gutiérrez  
 Embajador de Bolivia en España  
 Embajada de Bolivia  
 Paseo de la Castellana, 179  
 Madrid

Alan Bojanic  
 Asesor  
 Ministerio de Asuntos Campesinos  
 y Agropecuarios  
 La Paz

Eduardo Landívar Roca  
 Ministro Consejero  
 Embajada de Bolivia  
 Paseo de la Castellana, 179  
 Madrid

**BRASIL****Titular:**

Milciades Sá Freire  
Assessor para Assuntos Internacionais  
Ministério da Agricultura e Reforma  
Agrária  
Brasília, D.F.

**Suplentes:**

Lindolfo Collor  
Embaixador do Brasil na Espanha  
Embaixada do Brasil  
Fernando el Santo, 6  
Madrid

Laudemar Aguiar Neto  
Secretário  
Embaixada do Brasil  
Fernando el Santo, 6  
Madrid

Luiz F. Horta Rodrigues  
Assessor do Ministro da Agricultura  
Ministério da Agricultura  
e Reforma Agrária  
Brasília, D.F.

Luiz Tarlei de Aragão  
Assessor Internacional do Ministro  
Ministério da Agricultura  
e Reforma Agrária  
Brasília, D.F.



**CANADA****Titular:**

**Murray Cardiff**  
**Parliamentary Secretary to the**  
**Minister of Agriculture**  
**Agriculture Canada**  
**Sir John Carling Building**  
**Ottawa, Ontario, K1A 0C5**

**Suplentes:**

**John E. McGowan**  
**Senior Assistant Deputy Minister**  
**Agriculture Canada**  
**Sir John Carling Building**  
**Ottawa, Ontario, K1A 0C5**

**Alan Gratias**  
**Executive Director General**  
**International Programs Directorate**  
**Agriculture Canada**  
**Sir John Carling Building**  
**Ottawa, Ontario, K1A 0C5**

**David Sherwood**  
**Director General**  
**International Strategies and**  
**Services Division**  
**Agriculture Canada**  
**Sir John Carling Building**  
**Ottawa, Ontario, K1A 0C5**

Harold Hickman  
Advisor  
Secretary of State for  
External Affairs  
House of Commons  
Ottawa, Ontario K1A 0A6

Christian Lapointe  
Director  
Canadian International Development  
Agency - CIDA  
200 Promenade du Portage  
Hull, Quebec, H1A 0G4

**Asesores:**

Kim O'Neil  
Executive Assistant  
Agriculture Canada  
Sir John Carling Building  
Ottawa, Ontario, K1A 0C5

James Lohoar  
Trade Policy Advisor  
Agriculture Canada  
Sir John Carling Building  
Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Angel García  
Protocol Officer  
Agriculture Canada  
Sir John Carling Building  
Ottawa, Ontario, K1A 0C5

Susanne Francis  
Communication Manager  
Agriculture Canada  
Sir John Carling Building  
Ottawa, Ontario K1A 0C5

Lucie Larose  
 Canadian Coordinator  
 CIDA/IICA Project  
 Canadian International Development  
 Agency - CIDA  
 200 Promenade du Portage  
 Hull, Quebec, H1A 0G4

David Johnston  
 Agriculture Specialist  
 Canadian International Development  
 Agency - CIDA  
 200 Promenade du Portage  
 Hull, Quebec, H1A 0G4

Juan Valero  
 Advisor  
 Canadian International Development  
 Agency - CIDA  
 200 Promenade du Portage  
 Hull, Quebec, H1A 0G4

**COLOMBIA**

**Titular:**

María del Rosario Sintés Ulloa  
 Ministro de Agricultura  
 Ministerio de Agricultura  
 Bogotá

**Suplente:**

Santiago Perry  
 Asesor del Ministro  
 Ministerio de Agricultura  
 Bogotá

**COSTA RICA****Titular:**

Juan Rafael Lizano  
 Ministro de Agricultura y Ganadería  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 San José

**Suplentes:**

Antonio López Escarré  
 Embajador de Costa Rica en España  
 Embajada de Costa Rica  
 Paseo de la Castellana, 166  
 Madrid

Rómulo Olivo Filippe  
 Director Ejecutivo  
 Secretaría Ejecutiva de Planificación  
 Sectorial de Desarrollo Agropecuario - SEPSA  
 Apartado 10.094  
 1000 San José

Adolfo Shadid Shaina  
 Secretario Ejecutivo de la Liga Agrícola  
 Industrial de la Caña de Azúcar - LAICA  
 Apartado 2330  
 1000 San José

**CHILE****Titular:**

Juan Agustín Figueroa Yávar  
 Ministro de Agricultura  
 Ministerio de Agricultura  
 Santiago

**Suplentes:**

Juan Gabriel Valdés Soublette  
 Embajador de Chile en España  
 Embajada de Chile  
 Lagasca, 88  
 Madrid

Iván Nazif Astorga  
 Director de la División de Estudios  
 y Presupuesto  
 Ministerio de Agricultura  
 Santiago

Manuel Angel González  
 Jefe de Gabinete del Ministro  
 Ministerio de Agricultura  
 Santiago

Matías Undurraga Abbott  
 Segundo Secretario  
 Embajada de Chile en España  
 Lagasca, 88  
 Madrid

Milena Vodanovic  
 Encargada de Prensa  
 Embajada de Chile en España  
 Lagasca, 88  
 Madrid

**DOMINICA****Titular:**

Maynard Joseph  
 Minister of Agriculture  
 Ministry of Agriculture  
 Roseau

**ECUADOR****Titular:**

Miguel Alfredo Saltos Guale  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Quito

**Suplente:**

Raúl Morales Ruiz  
Director Nacional de Comercialización  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Quito

Emilio Barriga  
Director del Servicio Obligatorio del  
Año Técnico Rural Agropecuario - SOATRA  
Av. Amazonas y Eloy Alfaro  
Quito

Cecilio Vera  
Asesor del Ministro  
Ministerio de Agricultura  
Quito

**EL SALVADOR****Titular:**

Antonio Cabrales  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
San Salvador

**Suplente:**

**Luis Enrique Córdova Macías**  
**Jefe, Unidad de Análisis y de Políticas**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**  
**San Salvador**

**ESTADOS UNIDOS****Titular:**

**Ann M. Veneman**  
**Deputy Secretary of Agriculture**  
**U.S. Department of Agriculture**  
**Washington, D.C. 20250**

**Suplentes:**

**Joseph O'Mara**  
**Special Negotiator**  
**Office of Under Secretary for International**  
**Affaires and Commodity Programs**  
**U.S. Department of Agriculture**  
**Washington, D.C. 20250**

**Owen B. Lee**  
**Alternate Representative**  
**Permanent Mission of the US to the OAS**  
**Department of State**  
**Washington, D.C., 20520**

**Richard McDonnell**  
**Agricultural Counselor**  
**U.S. Embassy in Spain**  
**Serrano, 75**  
**Madrid**

James L. Walker  
Coordinator for International Science  
and Technology  
Office of Assistant Secretary  
for Science and Education  
U.S. Department of Agriculture  
Washington, D.C. 20250 - 0100

Ronald Curtis  
Regional Agricultural Officer  
Regional Office for Central America  
and Panama - ROCAP/AID  
U.S. Embassy in Guatemala  
Guatemala, Guatemala

Roger P. Lewis  
International Relations Adviser  
International Organizations Division  
Office of International Cooperation and  
Development - OICD  
U.S. Department of Agriculture  
Washington, D.C., 20250

**Asesores:**

David Mergen  
Agricultural Attaché  
U.S. Embassy in Spain  
Serrano, 75  
Madrid

Duane Sams  
First Secretary  
U.S. Embassy in Spain  
Serrano, 75  
Madrid



**Kika de la Garza**  
**Chairman**  
**Committee on Agriculture**  
**U.S. House of Representatives**  
**Washington, D.C.**

**Mike Espy**  
**Majority Whip at Large**  
**Committee on Agriculture**  
**U.S. House of Representatives**  
**Washington, D.C.**

**Sid Morrison**  
**Committee on Agriculture**  
**U.S. House of Representatives**  
**Washington, D.C.**

**Laverne Hubert**  
**Staff, Committee on Agriculture**  
**U.S. House of Representatives**  
**Washington, D.C.**

**Marshall Livingston**  
**Staff, Committee on Agriculture**  
**U.S. House of Representatives**  
**Washington, D.C.**

**GRENADA**

**Titular:**

**Phinsley St. Louis**  
**Minister of Agriculture, Lands, Food**  
**and Fisheries**  
**Ministry of Agriculture, Lands, Food**  
**and Fisheries**  
**St. George's**

**Suplente:**

Winston Phillips  
 Manager, Agricultural Rehabilitation  
 and Crop Diversification  
 Ministry of Agriculture, Lands, Food  
 and Fisheries  
 St. George's

**GUATEMALA****Titular:**

Adolfo Boppel Carrera  
 Ministro de Agricultura, Ganadería y  
 Alimentación  
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
 Alimentación  
 Guatemala

**Suplentes:**

Juan José Serra Castillo  
 Embajador de Guatemala en España  
 Embajada de Guatemala  
 Rafael Salgado, 3  
 Madrid

Carlos Jiménez Licon  
 Embajador de Guatemala ante la  
 Comunidad Económica Europea  
 Bruselas, Bélgica

Julio Antonio Torres Arriola  
 Ministro Consejero  
 Embajada de Guatemala en España  
 Rafael Salgado, 3  
 Madrid

Alfonso Quiñones Lemus  
 Consejero Comercial  
 Embajada de Guatemala en España  
 Rafael Salgado, 3  
 Madrid

**GUYANA**

**Titular:**

Patrick L. McKenzie, A.A.  
 Minister of Agriculture  
 Ministry of Agriculture  
 Georgetown

**Suplente:**

Lorna J. David  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture  
 Georgetown

**HAITI**

**Titular:**

François Séverin  
 Ministre de l'Agriculture, des Ressources  
 Naturelles et du Développement Rural  
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources  
 Naturelles et du Développement Rural  
 Damien  
 Port-au-Prince

**Suplentes:**

Emmanuel Grand Pierre  
 Coordonateur  
 Cabinet du Ministre de l'Agriculture  
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources  
 Naturelles et du Développement Rural  
 Damien  
 Port-au-Prince

Paul Duret  
 Membre du Cabinet du Ministre de l'Agriculture  
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources  
 Naturelles et du Développement Rural  
 Damien  
 Port-au-Prince

**HONDURAS****Titular:**

Mario Nufio Gamero  
 Secretario de Estado en el  
 Despacho de Recursos Naturales  
 Tegucigalpa

**Suplentes:**

Marcio Sierra  
 Secretario Ejecutivo  
 Consejo de Desarrollo Agrícola - CODA  
 Ministerio de Recursos Naturales  
 Tegucigalpa

Roger Norton  
 Asesor del Ministro  
 Ministerio de Recursos Naturales  
 Tegucigalpa

**JAMAICA****Titular:**

**Seymour Mullings**  
**Minister of Agriculture**  
**Ministry of Agriculture**  
**Hope Gardens**  
**Kingston 6**

**Suplente:**

**Clarence Franklin**  
**Permanent Secretary**  
**Ministry of Agriculture**  
**Hope Gardens**  
**Kingston 6**

**MEXICO****Titular:**

**Gustavo Gordillo de Anda**  
**Subsecretario de Política Sectorial y Concertación**  
**Secretaría de Agricultura y Recursos**  
**Hidráulicos**  
**México, D.F.**

**Suplentes:**

**Jesús Silva-Herzog**  
**Embajador de México en España**  
**Embajada de España**  
**Paseo de la Castellana, 93**  
**Madrid**

Samuel Lichtensztein  
Asesor Técnico Principal de  
Proyectos - SARH/CEPAL  
Nuevo León 210, Piso 18  
México, D.F.

Federico Lamont  
Asesor del Subsecretario de  
Política Sectorial y Concertación  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos  
México, D.F.

Rafael Paniagua  
Asesor del Subsecretario de  
Política Sectorial y Concertación  
12 Rue Monge  
75005 París, Francia

José María Martínez  
Director Adjunto  
Instituto Nacional de  
Capacitación Rural - INCA  
México D.F.

Héctor Campos López  
Director General de Salud Animal  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos  
México, D.F.

Jesús B. Cardeña Rodríguez  
Director General de Política Forestal  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos  
México, D.F.

**Carlos Enríquez Alcaraz**  
 Director General de la Unidad de  
 Desarrollo Regional  
 Secretaría de Agricultura y Recursos  
 Hidráulicos  
 México, D.F.

**Francisco del Río**  
 Ministro  
 Embajada de México en España  
 Paseo de la Castellana, 93  
 Madrid

**Evangelina Beltrán Pimienta**  
 Subdirectora para Asuntos Multilaterales  
 Dirección General de Asuntos Internacionales  
 Secretaría de Agricultura y Recursos  
 Hidráulicos  
 México, D.F.

**Héctor Iturbe Flores**  
 Jefe, Departamento para Organismos Regionales  
 Dirección General de Asuntos Internacionales  
 Secretaría de Agricultura y Recursos  
 Hidráulicos  
 México, D.F.

**NICARAGUA**

**Titular:**

**Roberto Rondón Sacasa**  
 Ministro de Agricultura  
 y Ganadería  
 Ministerio de Agricultura  
 y Ganadería  
 Managua

**Suplentes:**

Filadelfo Chamorro Coronel  
 Embajador de Nicaragua en España  
 Embajada de Nicaragua  
 Paseo de la Castellana, 127  
 Madrid

Sergio Mario Blandón Lanzas  
 Embajador de Nicaragua en Bélgica  
 Embajada de Nicaragua  
 Bruselas

Bayardo Selva Toruño  
 Director General de Cooperación Externa  
 Ministerio de Agricultura  
 y Ganadería  
 Managua

Beverly Cruz de Hurtado  
 Directora de la Secretaría  
 Ministerio de Agricultura  
 y Ganadería  
 Managua

Róger Quant Pallavicini  
 Ministro Consejero  
 Embajada de Nicaragua  
 Paseo de la Castellana, 127  
 Madrid

**PANAMA****Titular:**

Ezequiel Rodríguez  
 Ministro de Desarrollo Agropecuario  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
 Panamá



**Suplente:**

Jorge Pacífico Adames  
Embajador de Panamá en España  
Embajada de Panamá  
José Ortega y Gasset, 29  
Madrid

Carlos Ernesto González Ramírez  
Embajador Alterno de Panamá ante  
las Comunidades Europeas  
Av. Henri Dietrich, No.1  
1200 Bruselas

Mario Rubén Elchelecu Palmieri  
Asesor  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Panamá

**PARAGUAY****Titular:**

Cayo Franco  
Subsecretario de Estado de Agricultura  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Asunción

**Suplentes:**

Ronaldo Dietze Junghanns  
Director del Gabinete Técnico  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Asunción

Rubén Adolfo Sapena  
Embajador de Paraguay en España  
Embajada de Paraguay  
Castelló, 30  
Madrid

PERU

**Titular:**

Enrique Rossl Link  
Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Lima

**Suplente:**

Víctor Kong Kong  
Director  
Grupo de Análisis de Política Agraria  
Ministerio de Agricultura  
Lima

REPUBLICA DOMINICANA

**Titular:**

Nicolás Concepción García  
Secretario de Estado de Agricultura  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Santo Domingo

**Suplentes:**

**Rafael Gautrau**  
**Embajador de la República Dominicana**  
**en España**  
**Embajada de la República Dominicana**  
**Paseo de la Castellana, 30**  
**Madrid**

**Pedro Rijo**  
**Subsecretario Técnico de**  
**Planificación Sectorial**  
**Secretaría de Estado de Agricultura**  
**Santo Domingo**

**Danilo Duarte**  
**Agregado**  
**Embajada de la República Dominicana**  
**Paseo de la Castellana, 30**  
**Madrid**

**Jesús María Concepción**  
**Asesor del Secretario de Estado**  
**de Agricultura**  
**Secretaría de Estado de Agricultura**  
**Santo Domingo**

**SANTA LUCIA****Titular:**

**Ferdinand Henry**  
**Minister for Agriculture, Lands, Fisheries,**  
**Forestry and Cooperatives**  
**Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries,**  
**Forestry and Cooperatives**  
**Manoel Street**  
**Castries**

**Suplente:**

Cosmos Richardson  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries,  
 Forestry and Cooperatives  
 Manoel Street  
 Castries

**ST. KITTS Y NEVIS****Titular:**

Keith Archibald  
 Director of Agriculture  
 Government Headquarters  
 Church Street  
 Basseterre

**SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS****Titular:**

Allan Cruickshank  
 Minister of Agriculture, Industry and Labour  
 Ministry of Agriculture, Industry and Labour  
 Kingstown

**Suplente:**

Geoffrey Venner  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Industry and Labour  
 Kingstown

**SURINAME****Titular:**

George Soerjoesing  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Animal Husbandry  
 and Fisheries  
 Cultuurtuinlaan  
 Paramaribo

**TRINIDAD Y TOBAGO****Titular:**

Brinsley Samaroo, M.P.  
 Minister of Food Production  
 and Marine Exploitation  
 Ministry of Food Production and  
 Marine Exploitation  
 Port-of-Spain

**Suplente:**

Ronald Barrow  
 Chief Technical Officer  
 Ministry of Food Production and  
 Marine Exploitation  
 Port-of-Spain

**URUGUAY****Titular:**

Alvaro Ramos Trigo  
Ministro de Ganadería, Agricultura  
y Pesca  
Ministerio de Ganadería, Agricultura  
y Pesca  
Montevideo

**Suplentes:**

Jorge Fernández Reyes  
Director General  
Ministerio de Ganadería, Agricultura  
y Pesca  
Montevideo

Juan Carlos Jorge Hiriart  
Coordinador de la Unidad de Proyectos  
y Cooperación Técnica  
Oficina de Planificación y Política  
Agropecuaria  
Ministerio de Ganadería, Agricultura  
y Pesca  
Montevideo

**VENEZUELA****Titular:**

Jonathan Coles Ward  
Ministro de Agricultura y Cría  
Ministerio de Agricultura y Cría  
Caracas

**Suplentes:**

**Arturo Hernández Grisanti**  
Embajador de Venezuela en España  
Embajada de Venezuela  
Capitán Haya, 1  
Madrid

**Arístides Moreno Méndez**  
Director General Sectorial  
de Planificación  
Ministerio de Agricultura y Cría  
Caracas

**Mercedes Delgado Sifontes**  
Directora de Relaciones  
Internacionales, Enc.  
Ministerio de Agricultura y Cría  
Caracas

**J. Gerson Revanales**  
Consejero de Asuntos Económicos  
y Comerciales  
Embajada de Venezuela en España  
Capitán Haya, 1  
Madrid

**PAISES OBSERVADORES PERMANENTES****BELGICA**

Marcel Lafarge  
Consejero  
Embajada de Bélgica en España  
Paseo de la Castellana 18, 6o. Piso  
28046 Madrid

**ESPAÑA**

Pedro Solbes Mira  
Ministro de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio  
Subsecretario de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Julio Blanco Gómez  
Secretario General Técnico  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Javier Giménez Ugarte  
Director General  
Instituto de Cooperación  
Iberoamericana - ICI  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Madrid



Jesús Miranda de Larra  
Consejero de Agricultura  
Embajada de España  
Washington

Javier Matut Archanco  
Consejero de Agricultura  
Representación Permanente de España  
en la Comunidad Económica Europea  
Bruselas

Fernando Estirado Gómez  
Subdirector General de Protección  
de la Naturaleza  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Carlos Beltrán Fernández  
Subdirector General de  
Programas Operativos  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Javier Martínez Vasallo  
Director Técnico de  
Relaciones Científicas  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

José María Iturbe Hernando  
Jefe del Gabinete del Secretario  
General de Alimentación  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

José Alvarez Ramos  
Consejero de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Embajada de España en Costa Rica  
Apartado 10150  
1000 San José, Costa Rica

Javier Casas  
Subdirector General  
Instituto de Cooperación  
Iberoamericana - ICI  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Madrid

Rafael Milán Díez  
Asesor del Ministro  
Ministerio de Agricultura, Pesca  
y Alimentación  
Madrid

Juan Ignacio de la Vega Luque  
Consejero Técnico  
Instituto de Cooperación  
Iberoamericana - ICI  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Madrid

#### FRANCIA

Henri de Coignac  
Embajador de Francia en España  
Embajada de Francia  
Calle Olozag No. 9  
28001 Madrid

Claude Chereau  
Director de Producción  
e Intercambios  
Ministerio de Agricultura  
78-80, Rue de Varenne  
75007 París

Jean François Collin  
Consejero Técnico en el Gabinete  
del Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
78-80, Rue de Varenne  
75007 París

Jean-Marie Aurand  
Agregado Agrónomo  
Embajada de Francia en España  
Calle Olozag No.9  
28001 Madrid

### ITALIA

Giovanni Gorla  
Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Via XX Settembre  
Roma

Antonio Ciarrapico  
Embajador de Italia en España  
Embajada de Italia  
Lagasca, 98  
Madrid

Giandomenico Magliano  
Asesor Diplomático  
Ministerio de Agricultura  
Via XX Settembre  
Roma

Pio Luigi Teodorani Fabbri  
 Primer Consejero Comercial  
 Embajada de Italia en España  
 Lagasca, 98  
 Madrid

Giorgio Brandolini  
 Investigador  
 Instituto Agronómico de Ultramar  
 Ministerio de Asuntos Exteriores  
 Via Cocchi 4  
 Florencia

#### JAPON

Hirotsugu Amamiya  
 Primer Secretario  
 Embajada de Japón en España  
 Joaquín Costa, 29  
 Madrid

#### PAISES BAJOS

Piet Buckman  
 Ministro de Agricultura, Naturaleza  
 y Pesca  
 Ministerio de Agricultura, Naturaleza  
 y Pesca  
 P.O. Box 20401  
 2500EK, La Haya

Albert J.A.M. Nooij  
 Embajador de los Países Bajos en España  
 Embajada de los Países Bajos  
 Paseo de la Castellana, 178  
 Madrid

Peter J. Jorna  
Consejero Agrícola  
Embajada de los Países Bajos en España  
Paseo de la Castellana, 178  
Madrid

PORTUGAL

Arpindo Cunha  
Ministro da Agricultura  
Ministério da Agricultura  
Plaza do Comércio  
1100 Lisboa

Isabel Sarmento  
Membro do Gabinete  
Ministério da Agricultura  
Plaza do Comércio  
Lisboa

Delfim Costa  
Membro do Gabinete  
Ministério da Agricultura  
Lisboa

REPUBLICA ARABE DE EGIPTO

Mahmoud Amin Hassanein  
Consejero  
Embajada de la República Arabe  
de Egipto en España  
Velázquez, 69  
Madrid

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Ignaz Kiechle  
Ministro Federal de Alimentación,  
Agricultura y Bosques  
Ministerio Federal de Alimentación,  
Agricultura y Bosques  
Bonn

Guido Brunner  
Embajador de la República Federal  
de Alemania en España  
Embajada de la República Federal de Alemania  
Fortuny, 8  
28010 Madrid

Peter Schmidt  
Jefe del Gabinete del Ministro  
Ministerio Federal de Alimentación,  
Agricultura y Bosques  
Bonn

Hellmut Altpeter  
Consejero Ministerial  
Ministerio Federal de Alimentación,  
Agricultura y Bosques  
Bonn

Joachim Schaefer  
Consejero Agrónomo  
Embajada de la República Federal de Alemania  
Fortuny, 8  
28010 Madrid

Elke Jahn  
Intérprete  
Ministerio Federal de Alimentación,  
Agricultura y Bosques  
Bonn

**RUMANIA**

**Petru Marculescu**  
**Ministro de Agricultura y Alimentación**  
**Ministerio de Agricultura y Alimentación**  
**Bucarest**

**Nicolae Horia**  
**Consejero**  
**Ministerio de Agricultura y Alimentación**  
**Bucarest**

**Luminita Draghici**  
**Intérprete**  
**Ministerio de Agricultura y Alimentación**  
**Bucarest**

**Vasile Dan**  
**Encargado de Negocios a.i.**  
**Embajada de Rumania en España**  
**Alfonso XII, 157**  
**Madrid**

**Ion Plopeanu**  
**Consejero Económico**  
**Embajada de Rumania en España**  
**Alfonso XII, 157**  
**Madrid**

OTROS PAISES OBSERVADORESDINAMARCA

Birgitte Moller Christensen  
Consejero  
Embajada de Dinamarca en España  
Claudio Coello, 91  
Madrid

GRECIA

Christos Koskinas  
Viceministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Atenas

Dimitrios Moutsatsos  
Economista  
Ministerio de Agricultura  
Atenas

Petros Panayotopoulos  
Primer Secretario  
Embajada de Grecia en España  
Doctor Arce, 24  
Madrid

IRAN

Mohammed Jadad Sadeghian  
Segundo Secretario  
Embajada de Irán en España  
Madrid



IRLANDA

Séamus Kirk T.D.  
 Ministro de Estado  
 Ministerio de Agricultura  
 y Alimentación  
 Kildare Street  
 Dublin 2

Sean O'Shea  
 Consejero Especial  
 Ministerio de Agricultura  
 y Alimentación  
 Kildare Street  
 Dublin 2

Séamus Healy  
 Secretario General Adjunto  
 Ministerio de Agricultura  
 y Alimentación  
 Kildare Street  
 Dublin 2

Kenneth Thompson  
 Consejero  
 Embajada de Irlanda en España  
 Caludio Coello, 73  
 Madrid

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA

David Curry  
 Parliamentary Secretary  
 Ministry of Agriculture, Fisheries  
 and Food  
 London

**Caroline-Jane Rabagliati**  
**First Secretary**  
**Embassy of United Kingdom of**  
**Great Britain in Spain**  
**Fernando el Santo, 16**  
**Madrid**

**Anne-Marie Gartland**  
**Private Secretary**  
**Ministry of Agriculture, Fisheries**  
**and Food**  
**London**

**ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO****ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

João Clemente Baena Soares  
Secretario General  
Organización de los Estados Americanos  
17th, Constitution Ave., N.W., Room 20  
Washington, D.C. 20006  
EUA

Hugo de Zela  
Jefe de Gabinete del Secretario General  
Organización de los Estados Americanos  
17th, Constitution Ave., N.W., Room 20  
Washington, D.C. 20006  
EUA

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

Lucio Reza  
Gerente, Departamento de Análisis de Proyectos  
Banco Interamericano de Desarrollo  
1300 New York Ave., N.W.  
Washington, D.C. 20577  
EUA

**COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)**

Ana Lucina García Maldonado  
Delegada Titular de Venezuela  
Edificio Torre La Provisora  
Piso 21, Oficina 2  
Caracas, Venezuela

**ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)**

Elmer Escobar  
Programa de Salud Pública Veterinaria  
Organización Panamericana de la Salud  
525, 23rd. Street, N.W.  
Washington, D.C. 20037  
EUA

**OBSERVADORES DE ORGANISMOS****ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO (ALIDE)**

Luis Tarrafeta  
Presidente  
Banco de Crédito Agrícola de España  
Madrid

Moisés Rodríguez  
Director General de Producción  
Banco de Crédito Agrícola de España  
Madrid

Manuel Dapena  
Asesor  
Dirección General de Producción  
Banco de Crédito Agrícola de España  
Madrid

Francisco Gutiérrez  
Jefe  
Departamento de Programas Especiales  
Banco de Crédito Agrícola de España  
Madrid

CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

Ronald M. Gordon  
Officer in Charge  
Agricultural Development Section  
P.O. Box 10827  
Georgetown, Guyana

CENTRE DE COOPERATION INTERNATIONALE EN RECHERCHE  
AGRONOMIQUE POUR LE DEVELOPPEMENT (CIRAD)

Henri Carsalade  
Directeur Général  
42 Rue Scheffer  
75116, Paris, France

CENTRO INTERNAZIONALE CROCE-VIA

Andrea A. Gaifami  
Coordinator of the Agricultural Sector  
Via Ferraironi 88/G  
00172 Rome, Italy

COMISION DE ACCION DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO  
SOCIAL DE CENTROAMERICA (CADESCA)

Eduardo Stein Barillas  
Secretario  
Comisión de Acción de Apoyo al Desarrollo  
Económico Social de Centroamérica  
Apartado 5215  
Zona 5, Panamá, Rep. de Panamá

**COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE)**

Juan Prat  
Director General de Relaciones  
Norte-Sur  
Rue de la Loi 200  
1049 Bruselas, Bélgica

Carmen Ortiz Bru  
Encargada de América Central  
Rue de la Loi 200  
1049 Bruselas, Bélgica

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)**

Marta Casaus  
Investigadora Asociada  
Gaitanes 69  
28100 Madrid, España

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)**

Idriss Jazairy  
President  
107, Via del Serafico  
00142 Rome, Italy

Roberto Haudy De Soucy  
Projects Officer  
Latin American and Caribbean Division  
107, Via del Serafico  
00142 Rome, Italy

**INSTITUTO DE RELACIONES EUROPEAS LATINOAMERICANAS**  
**(IRELA)**

Ricardo Lagos Andino  
Subdirector  
Pedro de Valdivia, 10 E.  
28006 Madrid, España

Francisco Tomé de Castro  
Becario  
Pedro de Valdivia, 10 E.  
28006 Madrid, España

Jesper Tvevad  
Investigador  
Pedro de Valdivia, 10 E.  
28006 Madrid, España

**JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA**

Fernando Sanz  
Miembro  
Casilla 18-1177  
Lima 18, Perú

Luis Paz Silva  
Jefe, Departamento Agropecuario  
Casilla 18-1177  
Lima 18, Perú

Fernando del Aguila  
Asesor de la Comunidad  
Económica Europea  
Casilla 18-1177  
Lima 18, Perú

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)**

Rafael Moreno  
Subdirector y Representante Regional  
para América Latina y el Caribe  
Avda. Santa María, No. 6700  
Santiago, Chile

Javier Pérez de Vega  
Subdirector de Gabinete  
Via delle Terme di Caracalla  
00100 Roma, Italia

**ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD  
AGROPECUARIA (OIRSA)**

Rafael E. Mata  
Director Ejecutivo  
Apartado Postal (01) 61  
San Salvador, El Salvador

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
(PNUD)**

Alexander Davidson  
Principal Technical Adviser  
Technical Advisory Division  
One United Nations Plaza  
New York, N.Y. 100017  
USA

**RADIO NEDERLAND TRAINING CENTRE**

José Pérez Sánchez  
Jefe del Proyecto IICA/RNTC  
Apartado 880, Centro Colón  
1007 San José, Costa Rica



Néstor Hugo Cárcamo  
 Producer/Coordinator  
 Spanish-Latin American Department  
 P.O. Box 222  
 1200, JG Hilversum  
 Witte Kruislaan 55  
 The Netherlands

UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA  
 NATURALEZA (UICN)

Virgilio Cozzi  
 Director Regional para Centroamérica  
 Apartado Postal 91  
 1009 San José, Costa Rica

UNITED NATIONS DEVELOPMENT FUND FOR WOMEN (UNIFEM)

Claudine Correia  
 Officer in Charge, Latin American  
 and Caribbean  
 304 East 45th Street, Room 616  
 New York, N.Y. 10017  
 USA

DIRECTORES EMERITOS DEL IICA

José Emilio G. Araujo  
 Director Emérito del IICA  
 Rua Antonio Basilio 450, Apt. 801  
 20511 Tijuca  
 Río de Janeiro, R.J.  
 Brasil

**Armando Samper**  
**Director Emérito del IICA**  
**Apartado Aéreo 100-286**  
**Bogotá, Colombia**

**Francisco Morillo Andrade**  
**Director Emérito del IICA**  
**Av. 13A - Esq. Calle 66A**  
**Residencia Maracaibo, Apto. 3B**  
**Maracaibo, Venezuela**

## FUNCIONARIOS DEL IICA

Martín E. Piñeiro	Director General
L. Harlan Davis	Subdirector General
David Black	Representante del IICA en Estados Unidos
Alfonso Cebreros	Subdirector General Adjunto de Operaciones
Manuel Chiriboga	Director del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural
Fernando Dall'Acqua	Director del CEPPI
Víctor del Angel	Jefe de la División de Cooperación Internacional
Luis Arturo del Valle	Director de Operaciones del Area Central
Ernani Fiori	Representante del IICA en Canadá
Jerry Fowler	Director del Programa V: Sanidad Agropecuaria
Carlos Garramón	Representante del IICA en Argentina
Rogér Guillén	CORECA

Diego Londoño	Representante del IICA en Venezuela
Gordon Mair	Director de Finanzas
José Nagel	Director del CIDIA
Manuel Otero	Asesor del Director General
J. André Ouellette	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales
Víctor Palma	Director de Operaciones del Area Andina
Reginald Pierre	Director de Operaciones del Area Caribe
Carlos Pomareda	Director del Programa I: Análisis y, Planificación de la Política Agraria
Rodolfo Quirós	Director del Programa IV: Comercio y Agroindustria
Carlos Rucks	Director de Operaciones del Area Sur
Eduardo Trigo	Director del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología
Jorge Werthein	Director de Relaciones Externas

**FUNCIONARIOS DEL CATIE**

**Rodrigo Tarté**

**Director General**

**Alvaro Jaikel**

**Director de Administración y  
Finanzas**



**LISTA DE DOCUMENTOS DE TRABAJO**





**LISTA DE DOCUMENTOS**

1. Programa Provisional de Trabajo OEA/Ser.K/II.10.1/  
Doc.2(91)
2. Reglamento de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura OEA/Ser.K/II.10.1/  
Doc.3(91)
3. Resumen General OEA/Ser.K/II.10.1/  
Doc.4(91)
4. Documento Temático No. 1: Transformaciones de la Economía Internacional: Impacto sobre el Comercio Agroalimentario de América Latina y el Caribe OEA/Ser.K/II.10.1/  
Doc.5(91)
5. Documento Temático No. 2: La Agenda Agropecuaria en la Década del Noventa: Modernización Incluyente, Agroindustrialización y Recursos Naturales OEA/Ser.K/II.10.1/  
Doc.6(91)
6. Documento Temático No. 3: La Cooperación Técnica Internacional para la Agricultura a fines del Siglo XX: Algunas Reflexiones y Propuestas OEA/Ser.K/II.10.1/  
Doc.7(91)



**FUNCIONARIOS DE LA REUNION**



**FUNCIONARIOS DEL IICA**

<b>Secretario Técnico</b>	<b>J. André Ouellette</b>
<b>Secretaria del Director General</b>	<b>Lilli Pomarino</b>
<b>Asesor Jurídico</b>	<b>William M. Berenson</b>
<b>Asistente del Secretario Técnico y Jefe de la Secretaría de Documentos</b>	<b>Roxana Montero</b>
<b>Coordinación de Actas</b>	<b>Gonzalo Estefanell</b>
<b>Redactores de Acta</b>	<b>Ana María Arias Susana Lalli Roberto Flores Barbara B. Rojas* Tomás Saraví* Eduardo Salvadó</b>
<b>Protocolo</b>	<b>Víctor del Angel</b>
<b>Prensa</b>	<b>Patricia León</b>
<b>Servicio de Idiomas</b>	
<b>Coordinación y Supervisión</b>	<b>Susana Raine</b>
<b>Supervisión</b>	<b>Marilia Alvarez</b>

**Revisores Traducción**

<b>Inglés</b>	<b>Paul Murphy</b> <b>Debora Cheiftz-Pira*</b>
<b>Portugués</b>	<b>Dorival Moreira*</b> <b>Zita Pessoa*</b>
<b>Español</b>	<b>Alonso Oroz*</b> <b>Ana Villa*</b>

**Traductores**

<b>Portugués</b>	<b>Almerisio Lopes*</b> <b>Carlos Ramírez*</b>
------------------	---

<b>Intérprete</b>	<b>Barbara M. Cohen</b>
-------------------	-------------------------

<b>Administración Financiera</b>	<b>María Araya</b>
----------------------------------	--------------------

**Secretaría de Documentos**

<b>Sub-Jefe</b>	<b>Maritza Chavarría</b>
-----------------	--------------------------

<b>Inscripción</b>	<b>Aiza Vargas</b> <b>Olga Zeledón</b>
--------------------	---

<b>Servicio de Salas</b> <b>Coordinación</b>	<b>Zaida Granados</b>
---	-----------------------

<b>Distribución de</b> <b>Documentos</b> <b>Coordinación</b>	<b>María Elena González</b>
--	-----------------------------

**\* Personal contratado por el IICA especialmente para la reunión**

**Coordinación Proce-  
samiento y Corrección  
de Textos**

**Flor Loaiza  
Patricia Jara  
Zahira Obando  
Clotilde Rodríguez**

**FUNCIONARIOS GOBIERNO DE ESPAÑA**

<b>Coordinación General</b>	Julio Blanco Jesús Miranda Enrique Castañé Javier Piernavieja Fernando Bufalá María Ester Nerecán Begoña Rueda
<b>Coordinación Protocolo</b>	Ana Hernández
<b>Coordinación Hospedaje</b>	Eulalia Chornique
<b>Coordinación Personal</b>	Blanca Gimeno
<b>Coordinación Comunicaciones</b>	Isidro Pinilla
<b>Coordinación Apoyo Logístico</b>	José Miguel Aguilar
<b>Coordinación Transporte</b>	Angeles Cortés
<b>Servicio de Informática</b>	
<b>Coordinador</b>	Jesús Gallego  Bonifacio Sanz Roca José Manuel Pedrosa Santiago Jiménez María del Mar Gómez Rodolfo Contreras María Cruz García



**Prensa**

<b>Jefa</b>	<b>Serotina Alcalde</b>
<b>Coordinadora</b>	<b>Rosa Prada</b>
<b>Periodistas</b>	<b>Alberto Estevez Luisa María Torres Nieves López</b>

**Intérpretes**

<b>Español</b>	<b>Patricia Altamirano Isabel Borman Cristina Mateos Francisco Vanreigersberg</b>
<b>Francés</b>	<b>Michele Amirault Anik Laval</b>
<b>Inglés</b>	<b>Roger Fuchs Ingrid Perdew Patricia Phelan</b>
<b>Portugués</b>	<b>Teresa Bastos Ma. Luisa Mas Margarita Señor Tina Sitina</b>
<b>Alemán</b>	<b>Angelika Freund Mercedes Frielindorf</b>
<b>Italiano</b>	<b>Piero Grandise Francesca Bona Vicino</b>

**Traducción****Traductores**

**Español**                      **Susana Gómez**  
**Alejandro Folk**  
**Covadonga Villa**

**Inglés**                         **William Clarke**  
**Carolina Haslet**  
**Jeniffer McDonald**  
**Fiona Westbury**

**Operadores de Texto**

**Español**                      **Almudena García Pastor**  
**Blanca G. Mas Hernández**  
**María Mezquita Iruñuela**  
**Rosa Pinedo**

**Francés**                       **Isabel Alandete**  
**Claire Aubert**  
**Rosa Gangutia**  
**Virginia Nevado Gómez**

**Inglés**                         **Belén Alandete Medrano**  
**Carlos Pedro Mas Hernández**  
**Emilio Moliner Szapary**  
**Cristina Salmerón**

**Portugués**                    **Elena Alonso Miranda**  
**María Helena Araujo**  
**Gloria García-Mina Cabredo**  
**Isabel Lara**

**Correctores de Texto**

**Español**  
 Mercedes Andrés  
 Inés González Zarza  
 Edith Llerena Blanco  
 Francisco Romera Alvarez

**Francés**  
 Anne Bourdeaut Joubert  
 Juan Manuel Borda  
 Evelyne Lorzil  
 Gilbert Ortega

**Inglés**  
 Katya García-Antón  
 Alison Louise Frost  
 Juan Manuel López-Chanes  
 Jonathan Pell

**Portugués**  
 Ana Nery Damasceno  
 Isadora Guise  
 Mercia Lima de Oliveira  
 Eva Schnell

**Secretarias**  
 Consuelo Echeverría  
 Carmen Deike  
 Susana Hornedo  
 Elena del Portillo  
 Paloma Sarandeses  
 Virginia Stuyck  
 Mónica Ussia  
 Inés Valero

**Azafatas**

**Aeropuerto**  
 Michaela Burger-Scheidlin  
 Cristina Lapetra

<b>Hoteles</b>	Mónica Lanzón Fernández Isabel Mora J. Asunción Villalonga Concepción Villalonga
<b>Palacio de Congresos</b>	María del C. Bufalá Rico Marta Calonje Alonso Elena del Busto Helene Dhainaut Grasset María Espadas Bardón Marta León Pinilla Macarena Muñoz-Rojas Elena Pérez de Herrasti Paloma Romero López Ana Valero Lapetra
<b>Reprografía y Encuadernación</b>	Tomás García Stuyck Valentín Gómez Zavala Javier Hernández Mañueco Andrés Jardón Beamonte José Ramón López Francisco Javier Luesma Santiago Luesma Hernández Alvaro Olivares Ynzenga Ignacio Olivares Ynzenga Andrés Pérez de Herrasti Boris Pena Cobian Francisco Stuyck Lapetra Santiago Stuyck Roig Javier Valero Lapetra

**FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE CANADA 1/**

<b>Revisores</b>	Bruno Lobrichon Jean Marcotte
<b>Traductores</b>	Monique Dufournaud Dominique Leduc Yoland Guibord Michelle Lemaitre
<b>Intérpretes</b>	Jacques Gruber Bernard Luciani Michel Wolteche

**FUNCIONARIOS DEL BID Y DE LA OEA 2/**

<b>Traductores</b>	Carmen Castro (OEA) Francisco Pereira (BID)
--------------------	--

---

1/ al francés  
2/ al portugués



**REGLAMENTO DE LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE  
MINISTROS DE AGRICULTURA**





**REGLAMENTO****X CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE  
AGRICULTURA****I. DE LA CONFERENCIA Y SUS PROPOSITOS**

Artículo 1. El propósito de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura es el tratar, a nivel gubernamental, el tema: "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los noventa: Estrategias para el fin del siglo".

**II. DE LOS PARTICIPANTES**

Artículo 2. Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos ("OEA") o el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ("IICA"), podrán participar en la Conferencia mediante delegaciones designadas al efecto. Cada delegación estará integrada por un Jefe, quien, de ser posible, será el Ministro o Secretario de Agricultura, y por los representantes suplentes, expertos, asesores y demás funcionarios que considere necesario el Gobierno. El orden de precedencia de las delegaciones en las sesiones de la Conferencia será determinado a partir del nombre del Estado Miembro cuyo representante haya sido elegido Presidente de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, siguiendo el orden alfabético de los nombres de los Estados Miembros, en español.

Artículo 3. El Director General del IICA ("Director General") invitará a los Observadores Permanentes acreditados ante la OEA y/o el IICA para participar como observadores en la Conferencia.

**Artículo 4.** El Secretario General de la OEA ("Secretario General") y el Director General, o sus representantes, podrán participar con voz pero sin voto en las deliberaciones.

**Artículo 5.** El Director General enviará las invitaciones a otros organismos, conforme se indica en el Artículo 6 de este Reglamento.

**Artículo 6.** Podrán acreditar observadores á la Conferencia:

- a. Los organismos especializados interamericanos y organismos intergubernamentales americanos, regionales y sub-regionales;
- b. Las Naciones Unidas y los organismos especializados vinculados a ella;
- c. Los organismos internacionales o nacionales que mantengan relaciones de cooperación con la OEA o el IICA;
- d. Los gobiernos de los Estados que no sean miembros de la OEA y del IICA, cuando tales gobiernos hayan manifestado interés en participar en la Conferencia;
- e. Previa consulta con el Gobierno de España, los organismos internacionales gubernamentales o no gubernamentales de reconocida autoridad internacional que tengan especial interés en los asuntos que han de tratarse en la Conferencia, y
- f. De acuerdo con el Gobierno de España, las organizaciones españolas que representen

sectores importantes vinculados al tema de la Conferencia.

Artículo 7. Los observadores podrán asistir a la sesión inaugural, a las sesiones plenarias, a las de las comisiones cuando sean públicas, a las privadas cuando sean invitados por los respectivos presidentes, y a la clausura. Los observadores podrán hacer uso de la palabra en las sesiones plenarias y en las comisiones, siempre que el presidente correspondiente así lo autorice. No tendrán derecho al voto en dichas sesiones. La Secretaría de la Conferencia proporcionará a los observadores las actas de las sesiones públicas y los demás documentos oficiales, con excepción de aquellos cuya distribución se haya acordado restringir.

Artículo 8. Podrán concurrir a la Conferencia invitados especiales, a instancias del Director General o Secretario General, de acuerdo con el Artículo 12 de las Normas sobre Conferencias Especializadas Interamericanas. Podrán presenciar la sesión inaugural, la de clausura y las sesiones plenarias y de comisiones, cuando no sean privadas, así como las privadas cuando sean invitados por los respectivos presidentes.

Artículo 9. La acreditación de los participantes en la Conferencia se hará por medio de comunicaciones escritas dirigidas al Director General.

### III. DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Artículo 10. La Conferencia tendrá un Presidente, elegido entre los titulares de las delegaciones de los Estados Miembros del IICA o de la OEA y del Gobierno de España. En ausencia o impedimento del Presidente, un miembro de su delegación lo podrá sustituir. También habrá un Primer Vice-presidente elegido dentro de los Estados Miembros del Instituto o de

la OEA, quien podrá actuar como vocero de dichos Estados. Los titulares de las demás delegaciones serán Vice-presidentes ex-officio de la Conferencia, de acuerdo con el orden de precedencia.

Artículo 11. Costa Rica, país que presidió la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura ("JIA"), actuará como Presidente Provisional de la Conferencia, hasta que la misma elija su Presidente.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente:

- a. Convocar y fijar el orden del día de las sesiones plenarias;
- b. Inaugurar, clausurar y dirigir las sesiones plenarias de la Conferencia y someter a consideración los asuntos de acuerdo con el orden del día;
- c. Dirigir los debates, conceder la palabra a los delegados en el orden en que la hayan solicitado, someter a votación los puntos en discusión y anunciar el resultado;
- d. Decidir aquellas cuestiones de orden que no se hayan presentado a la Conferencia para decisión, a solicitud de una delegación;
- e. Establecer las comisiones que habrán de funcionar y su conformación;
- f. Tomar las medidas necesarias para facilitar los trabajos de la Conferencia y asegurar que se respeten y se cumplan las disposiciones de este Reglamento, y

- g. Previa aprobación de la Conferencia, limitar prudentemente el tiempo para las intervenciones de los oradores.

#### IV. DE LA SECRETARIA

Artículo 13. La Dirección General del Instituto ejercerá la Secretaría de la Conferencia y en colaboración con el Gobierno de España, proporcionará los servicios de secretaría y de personal técnico.

Artículo 14. El Director General designará un funcionario para actuar como Coordinador General de la preparación de los documentos de trabajo y de los instrumentos resolutivos de la Conferencia. El Secretario Técnico de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, actuará como Secretario Técnico de la Conferencia.

#### V. DE LAS COMISIONES

Artículo 15. La Comisión de Credenciales estará integrada por la Comisión de Credenciales de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, más un miembro, designado por el Presidente de la Conferencia, escogido entre los países que son Estados Miembros de la OEA, pero no del IICA.

Artículo 16. La Comisión de Estilo estará integrada por la Comisión de Estilo de la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, más un miembro, designado por el Presidente de la Conferencia, escogido entre los países que son Estados Miembros de la OEA, pero no del IICA. La Comisión de Estilo tendrá la responsabilidad de verificar la autenticidad de los textos de los documentos de la Conferencia en los idiomas oficiales, y

con ese fin, realizará las modificaciones de estilo que considere pertinentes.

Artículo 17. La Comisión de Instrumentos resolutivos estará integrada por un miembro de cada delegación que indique su interés en integrarla. Esta comisión estudiará las propuestas de recomendación y el Proyecto de Declaración que serán sometidos a consideración de la Sesión Plenaria.

Las otras comisiones de trabajo que se establezcan por decisión de la Presidencia se encargarán de estudiar los diferentes asuntos incluidos en el temario. Todas las delegaciones tendrán el derecho de estar representadas en las comisiones de trabajo. Cada comisión de trabajo elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Relator.

Artículo 18. Las comisiones podrán establecer las subcomisiones o grupos de trabajo que consideren necesarios para realizar el estudio de los temas asignados para su consideración. Las delegaciones tendrán derecho a participar con voz pero sin voto en las comisiones, subcomisiones, o grupos de trabajo cuando no sean miembros titulares de los mismos.

Artículo 19. Los informes de las comisiones incluirán un resumen de los antecedentes, una lista de los documentos consultados, los puntos esenciales del debate, los resultados de las votaciones, y el texto completo de las conclusiones y recomendaciones adoptadas, así como una explicación del mecanismo utilizado para tomar las decisiones.

Artículo 20. Las disposiciones del presente reglamento relacionadas con procedimientos, debates y votaciones normarán también el trabajo de las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo, cuando se apliquen.

**VI. DE LAS SESIONES**

**Artículo 21.** La Conferencia celebrará, conjunta con la Sexta Reunión Ordinaria de la JIA, una sesión preparatoria, una sesión inaugural y una sesión de clausura. Las demás sesiones plenarias se celebrarán por separado y pueden ser públicas o privadas. Asimismo, las comisiones podrán celebrar sesiones públicas o privadas.

**Artículo 22.** Durante la sesión preparatoria, los representantes titulares establecerán un acuerdo sobre:

- a. El reglamento;
- b. El temario;
- c. El método de trabajo y constitución de las comisiones;
- d. La designación de la Comisión de Credenciales, la Comisión de Estilo, la Comisión de Instrumentos Resolutivos, y otras comisiones;
- e. La fijación de la fecha límite para la presentación de proposiciones;
- f. Elección del Presidente de la Conferencia;  
y
- g. Asuntos varios.

Los acuerdos serán formalizados en la primera sesión plenaria posterior a la sesión preparatoria.

**Artículo 23.** El quórum de las sesiones plenarias de la Conferencia lo constituye la presencia de la

mayoría de las delegaciones de los Estados Miembros de la OEA y de los Estados Miembros del IICA no miembros de la OEA, es decir 18 miembros. El quórum de las comisiones lo constituye la mayoría de las delegaciones miembros de éstas.

Artículo 24. Las decisiones en las sesiones plenarias requerirán el voto afirmativo de la mayoría de las delegaciones de los Estados que participen en la Conferencia. Las decisiones de las comisiones requieren el voto afirmativo de la mayoría de los miembros de éstas, presentes en la sesión en que se efectúa la votación.

Artículo 25. Cada delegación tendrá derecho a un voto. Las votaciones se efectuarán levantando la mano; pero cualquier representante podrá pedir votación nominal, la cual se efectuará siguiendo el orden de precedencia de las delegaciones.

Ningún representante podrá interrumpir una votación, salvo para una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación. La votación terminará cuando el Presidente haya proclamado su resultado.

Artículo 26. Tanto en las sesiones plenarias como en las de las comisiones, las deliberaciones se limitarán a asuntos relacionados con el temario, salvo en los casos estipulados en el Artículo 31 del presente Reglamento.

Artículo 27. Las sesiones de la Conferencia serán públicas. Sin embargo, si así lo dispusiere el Presidente o lo solicitare cualquiera de los representantes, la sesión podrá declararse cerrada, y seguir en forma privada a no ser que la plenaria o la comisión respectiva tomara una decisión contraria.



**Artículo 28.** En los debates se observarán las siguientes normas:

- a. Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito a la Secretaría Técnica la cual distribuirá copias a todas las delegaciones antes de la sesión en que deban discutirse. Sin embargo, el cuerpo respectivo si lo considera pertinente, podrá autorizar la discusión y aún la votación de proposiciones que no hubieren sido distribuídas con la antelación debida.
- b. Las enmiendas se someterán a discusión y votación antes de votarse el artículo o proposición que se intenta modificar. Cuando se presenten varias enmiendas a una misma proposición, se votará primero la que se aparte más de la proposición original. Se usará ese mismo criterio en la votación de las demás, pero cuando la aprobación de una enmienda implique necesariamente la exclusión de otra, esta última no será sometida a votación.
- c. Las proposiciones sobre un mismo tema serán sometidas a votación en el orden en que fueren presentadas.
- d. No se considerará como enmienda una propuesta que tienda a sustituir totalmente la propuesta original o que no tenga relación directa con ésta.
- e. Si se aprueban una o más enmiendas, se pondrán a votación, en su conjunto, las partes que hubiesen sido aprobadas.

- f. Las proposiciones o enmiendas se votarán por partes cuando así lo solicite cualquier representante. En seguida se votarán en su conjunto, las partes que hubiesen sido aprobadas.
- g. Cuando una aprobación o enmienda haya sido aprobada o rechazada, no podrá ser objeto de nuevo examen, a menos que así se decida por el voto de las dos terceras partes de las delegaciones que integren el cuerpo respectivo.

## VII. DE LOS PROYECTOS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO

Artículo 29. Los documentos para la Conferencia serán: a) documentos de trabajo sobre los puntos del temario; b) proyectos o ponencias presentados por las delegaciones, y c) los documentos de referencia.

Artículo 30. Las propuestas, estudios e informes que reciba la Secretaría deberán especificar el asunto del temario al cual se refieren para ser asignados a la comisión que corresponda. Cuando se presente una propuesta que, en opinión de la delegación o de la Secretaría de la Conferencia, no se relacione directamente con ningún asunto del temario, se tomará una decisión inmediata sobre la posibilidad de someterla a debate, por mayoría de votos de las delegaciones acreditadas a la Conferencia.

Artículo 31. Cualquier proyecto de actividad que represente implicaciones financieras para la OEA o para el IICA deberá ser sometido a consideración de la Conferencia, acompañado de una estimación de su costo. Sin embargo, la ejecución del proyecto aprobado quedará sujeta a la decisión del órgano correspondiente.

**Artículo 32.** Los documentos de referencia estarán disponibles a los delegados para consulta en su idioma original.

#### VIII. DE LOS IDIOMAS OFICIALES

**Artículo 33.** Son idiomas oficiales de la Conferencia el español, el francés, el inglés y el portugués.

#### IX. DE LAS ACTAS, INFORME FINAL Y ARCHIVOS DE LA CONFERENCIA

**Artículo 34.** Se levantarán actas resumidas de las sesiones plenarias y de las reuniones de las comisiones de trabajo, las cuales deberán contener una síntesis de los debates y texto de las decisiones aprobadas.

**Artículo 35.** Después de cada sesión plenaria, la Secretaría distribuirá a las delegaciones, tan pronto como sea posible, el texto provisional del acta de la sesión. Las delegaciones podrán presentar a la Secretaría de la Conferencia las correcciones que estimen necesarias, dentro de un plazo de veinticuatro horas, a partir de la distribución de dicho texto.

**Artículo 36.** Habrá un informe provisional de la Conferencia en el que se incluirán las actas de cada sesión plenaria, las conclusiones y acuerdos de la misma y se someterá a consideración de la sesión de clausura para su suscripción. Además, se enviará a los participantes un Informe Final que incluirá: las actas resumidas, las conclusiones y acuerdos, los antecedentes sobre su organización, la lista de parti-

cipantes, y la información básica sobre el desarrollo de la Conferencia, así como los informes de los Relatores correspondientes.

Artículo 37. El IICA hará llegar copias del Informe Final en los cuatro idiomas oficiales, a los gobiernos de los Estados Miembros de la OEA y del IICA, al Gobierno Español y a los organismos participantes en la Conferencia.

Artículo 38. El Director General entregará al Secretario General el original del Informe Final, y los documentos y archivos de la misma para su depósito y custodia en la Secretaría General de la OEA, de conformidad con el Artículo 128 de la Carta de la Organización.

## X. DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

Artículo 39. Este Reglamento podrá ser modificado mediante el voto afirmativo de las dos terceras partes de las delegaciones que asistan a la Conferencia, siempre que las modificaciones no sean contrarias a las Normas sobre Conferencias Especializadas Interamericanas, establecidas en la resolución AG/Res.85(II-072).

**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION INAUGURAL**



**DISCURSO DE S. M. DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA**

En nombre del pueblo español, es un gran placer para mí dar la más cordial bienvenida a todos ustedes a esta Conferencia Interamericana.

La celebración en suelo español de esta importante reunión nos llena de orgullo y nos honra, ya que satisface nuestra vocación histórica de nación puente entre Europa y América.

España, en armonía con los países del Continente Americano, está promoviendo la gran celebración del V Centenario del encuentro de dos mundos, que tendrá lugar en 1992.

Esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, al celebrarse en Madrid, va a posibilitar el encuentro entre los Ministros participantes del Continente Americano y los Ministros de la Comunidad Económica Europea. Supondrá un contacto adelantado de los múltiples que tendrán lugar durante el año próximo entre España y América.

Deseo destacar la trascendencia de esta Conferencia y de la reunión de Ministros de Agricultura de ambos Continentes, dada la situación internacional a la búsqueda de un nuevo orden más justo y con proyección de futuro.

Teniendo en cuenta el tema que vais a tratar -la agricultura-, sector básico para la vida y el desarrollo de la humanidad, es indudable el interés de estos actos.

El paso del tiempo ha hecho que aquellos mundos del encuentro centenario se vayan fundiendo en uno sólo, cada vez más dependientes de las acciones recíprocas,

cada vez más conscientes de que el futuro de unos es el futuro de los demás.

En ese espíritu de interdependencia y de integración, la X CIMA y el encuentro entre Ministros de Agricultura van a permitir, sin ninguna duda, avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan un mundo mejor para todos.

España, considerando la importancia de sus vínculos históricos y culturales con los países Iberoamericanos y del Caribe y teniendo presente la coincidencia de intereses, está dedicando un esfuerzo muy especial a la Cooperación. El Alto Patronato para la Conmemoración del V Centenario aprobó el pasado año bajo mi presidencia el Plan Quinto Centenario por el que se potencia de manera importante el capítulo Cooperación con la finalidad de afrontar de forma pragmática y con visión de futuro, el esfuerzo conjunto que beneficie a todos.

Con este Plan mi país pondrá a disposición de América Latina y el Caribe importantes recursos que irán destinados a tres áreas principales:

- Fomento de la acción del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Tratados de amistad y cooperación y programas plurianuales.
- Fondo Banco Interamericano de Desarrollo V Centenario.

Destacan entre las prioridades de inversión los sectores agroalimentario y pesquero, como respuesta a la enorme importancia que el desarrollo de estos sectores tienen para la economía de la zona.



Durante 1992 grandes acontecimientos de ámbito internacional van a celebrarse en España.

Me refiero a la Exposición Universal de Sevilla, los juegos Olímpicos en Barcelona, la nominación de Madrid como capital europea de la cultura y la 2ª Cumbre Iberoamericana. La relación directa al máximo nivel entre los distintos países del área Iberoamericana, ha sido muy positiva en la 1ª Cumbre celebrada en México y deseo que la próxima y sucesivas cumbres, permitan avanzar en las relaciones entre todos los pueblos iberoamericanos y con el resto del mundo.

Les deseo los mejores resultados y los mayores éxitos durante estas reuniones y estoy seguro de que no escatimarán esfuerzos para conseguir los objetivos perseguidos.

Con mi agradecimiento y confianza en todos ustedes, declaro inaugurada la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

**DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACION DE ESPAÑA, SEÑOR DON PEDRO SOLBES**

En mi calidad de Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y como Presidente de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, con gran placer y satisfacción quiero dar la bienvenida a todos los asistentes a esta magna Conferencia.

Señor, de una manera especial deseo agradecer vuestra presencia en este acto inaugural y transmitir la satisfacción de todos los participantes en esta Conferencia al ser conscientes de la relevancia que vuestra Majestad concede a las relaciones entre España y América y a tema tan fundamental como es la Agricultura.

Es un placer el poder tener con nosotros al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Baena.

Deseo saludar a todos los ministros y embajadores de los países miembros y países observadores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, así como al Director General del Instituto Dr. Martín Piñeiro y a los directores de otras organizaciones internacionales aquí presentes.

A todos quiero expresarles mi profundo agradecimiento por su participación y desearles una feliz estancia en mi país, durante estos días.

Es un honor para España el que se haya elegido Madrid como sede para poder celebrar esta Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. El que la primera vez que esta Conferencia se reúne fuera del Continente Americano lo haga en mi país, nos llena a todos los españoles de gran satisfacción.

España acogerá durante el año 1992 la celebración de grandes acontecimientos de nivel internacional. Esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la 2ª Conferencia Mundial de Ministros de la Pesca que recientemente se celebró en Galicia, son ejemplos adelantados en el tiempo.

España considera que estos son grandes oportunidades para poder ampliar y reforzar las tradicionales relaciones entre Europa y América.

En el ámbito de la cooperación agrícola, mi país cuenta con una importante tradición tanto en el aspecto multilateral como en el estrictamente bilateral.

La acción solidaria y coordinadora del IICA, nos permite a los países ejercer una acción mucho más positiva en el área de cooperación.

Nuestra relación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura viene de antiguo y tiene lazos sólidos. Somos país observador desde hace muchos años.

Con la celebración de esta Conferencia en España nos sentimos orgullosos de poder fomentar el entendimiento entre los pueblos en un sector tan fundamental como es el sector agrícola, base de todo desarrollo y suministrador de las materias más necesarias para la subsistencia. Desde que España es miembro de la Comunidad Económica Europea, no se cede en el esfuerzo por incrementar el nivel de cooperación con América Latina y el Caribe.

Quiero manifestar que en esa dirección vamos a seguir trabajando con más ilusión y voluntad que nunca lo hayamos hecho.

Esta Conferencia se celebra en una encrucijada histórica de enorme repercusión. No es necesario que recuerde los acontecimientos que a nivel mundial se han producido y aún se producen ya que están en el ánimo de todos. La reflexión y el debate que en estos días tendrán los ministros de agricultura del Continente Americano, deben servir para crear los parámetros en los que se desenvuelva la acción coordinadora en el sector agroalimentario en los años noventa. Esta década debe ser una década próspera que compense errores y desequilibrios acaecidos en los ochenta.

El tema elegido para la X CIMA "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los noventa: Estrategias para el fin de siglo", es todo un acierto y un ejemplo de como debe enfocarse la compleja situación actual.

Un intercambio de ideas en busca de objetivos y soluciones para mejor preparase en el ámbito latinoamericano y del Caribe en el sector agrícola, debe enmarcar correctamente los enormes esfuerzos a realizar para avanzar por el camino del desarrollo económico y la estabilidad democrática.

No duden que España estará con su aliento y su esfuerzo cooperando en esta misión.

Permítanme que destaque también el encuentro entre los ministros participantes en la X CIMA y los ministros de agricultura de la CEE y altos funcionarios de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Dos son los temas sobre los que se intercambiarán puntos de vista: "El futuro del Comercio agroalimentario" y "La cooperación entre la CEE y América Latina y el Caribe".

La importancia intrínseca de los temas se potencia al contemplar la situación de desequilibrio internacional. El estudio conjunto de objetivos y soluciones desde una perspectiva común y con un enfoque positivo, es de una transcendencia muy grande y debe tener repercusiones favorables para todos.

La integración y la comunión de intereses ha sido vital para el desarrollo de la Europa occidental en los últimos años. Nos satisface desde España y desde Europa, ver como avanza el proceso integrador en América y estamos convencidos que esta vía producirá beneficios tanto en el propio continente americano como en las relaciones internacionales.

Como Presidente de la X CIMA espero y deseo que de nuestros trabajos en estos días obtengamos ideas claras y líneas de actuación comunes que permitan un mayor desarrollo de todos los países sobre la base de un sector agroalimentario más potente y ordenado.

Les aseguro que el esfuerzo que España hace en la cooperación agrícola en América Latina y el Caribe, se mantendrá al nivel más alto que sea posible. Quiero en este momento ofrecer la participación española en un acuerdo de cooperación orientado a la conservación de especies en América Latina y el Caribe, lo que redundaría en beneficio de la humanidad al evitar la pérdida del potencial genético importantísimo del Continente Americano, conservándolo adecuadamente y utilizándolo para mejora genética de los cultivos y el ganado en explotación. Se aumentaría de esta manera, el desarrollo y la calidad de vida de las poblaciones rurales.

Les agradezco a todos su participación en esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura no dudando que pondrán el máximo esfuerzo en que tenga resultados positivos ya que todos Vds. son perfectamente

conscientes de la trascendencia que tiene esta Conferencia y los actos que con ocasión de la misma van a tener lugar, para el mejor entendimiento y desarrollo de los países participantes.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
DE COSTA RICA, SEÑOR JUAN RAFAEL LIZANO**

En mi calidad de Presidente de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, deseo expresar mi complacencia de participar en esta reunión, ya que estoy plenamente convencido de que el porvenir de nuestro Hemisferio está ligado estrechamente, al desempeño del sector agropecuario.

Con las actividades que desplegaremos en este evento, vamos a dar continuidad a los múltiples esfuerzos de coordinación e integración que venimos proponiendo e impulsando desde hace varios años; pero lo más importante, es que vamos a hacer un alto en el camino y revisaremos si seguimos la senda previamente establecida, o bien hemos de realizar ajustes o un franco viraje en la dirección de nuestras acciones.

Debemos aprovechar al máximo la oportunidad que este foro nos brinda para la discusión fructífera y para compartir experiencias sobre los principales aspectos limitantes del desarrollo del agro, los que requieren una estrategia de manejo analizada y concertada entre todos los países, so pena de agravar los desequilibrios existentes.

Es innegable que la crisis internacional ha afectado nuestras economías, acentuando las injusticias en los términos de intercambio, acelerando el ritmo inflacionario, y provocando una fuerte contracción en los ingresos totales y per-cápita.

Ante esta situación, los gobiernos buscan una salida adecuada, pero descubren inmediatamente que las características y dimensiones de muchos de los problemas existentes exigen una solución global y conjunta de los afectados, y que realizar esfuerzos aislados sólo

conduce a un improductivo desgaste y al desaliento general.

Es por eso que concedemos trascendental importancia a la reflexión cuidadosa de la situación actual.

La solución de los problemas de la producción en muchos casos es posible a nivel de país, pero se requiere de la colaboración de aquellos que han logrado superarlos.

No obstante, no basta con solucionar esos problemas con un criterio puramente técnico productivo, pues en la mayoría de los casos, inciden factores económicos; principalmente, los relacionados con mercados y precios.

El desarrollo alcanzado por las actividades productivas de nuestro agro nos ubican en un lugar destacado a nivel mundial; sin embargo, las limitaciones que ofrecen los mercados, principalmente, las barreras no arancelarias, se convierten en situaciones muy difíciles de superar y en origen de distorsiones que no vienen a favorecer realmente a nadie, ni al que produce eficientemente ni al que protege una producción indiscutiblemente ineficiente; por el contrario, perjudica a ambos.

Por eso es que estamos concediendo suma importancia a las negociaciones internacionales que se orienten a promover un trato más justo y equilibrado para todos los países, y un apoyo decidido a las economías más débiles para que se incorporen al juego abierto de los mercados.

Tenemos claro que las economías latinoamericanas deben entrar a jugar en el mercado bajo las mismas reglas que las economías más desarrolladas. Esto en vez de ensombrecernos, nos motiva como un reto que podemos enfrentar, pero debe ser bajo condiciones justas.



El avance en las negociaciones en el GATT; la consolidación de la integración de países a nivel regional caso como el de Centroamérica, Pacto Andino, Cono Sur y CARICOM, los procesos de armonización de políticas, y otros similares, constituyen algunos de los esfuerzos que ocupan un lugar prioritario en las agendas de muchos de nosotros.

Es en este sentido, que creo debemos seguir avanzando. No es un sendero fácil de seguir; pero es el exigido por el contexto externo, y el obligado si no queremos que nuestras economías paguen el precio de la marginación, del cual el mayor costo social recaerá sobre quien debe constituir el principal objeto de nuestra preocupación: el hombre rural americano.

El problema de los países afectados severamente por la producción de droga, requiere del apoyo para sustituir tales actividades por el desarrollo de cultivos rentables, y el tomar esa responsabilidad en forma compartida, no sólo aliviará a la región de las funestas consecuencias del problema, sino que repercutirá económica y socialmente en el contexto mundial. El problema de los narcóticos es y debe ser visto como un problema grave que a todos atañe. En este campo los países y órganos cooperantes tienen un amplio espacio de acción.

Aprovecho la oportunidad que me brinda la respetable presencia de los principales organismos de cooperación internacional, para hacerles un llamado y solicitar su apoyo; sobre la urgencia de nuestros países para que la cooperación internacional, debidamente coordinada entre los cooperantes, sea fortalecida en concordancia con las crecientes necesidades que las transformaciones económicas imponen, y a la necesidad de que estos organismos promuevan también a su interior, un proceso verdadero de modernización.

Tomando como base las pautas anteriores, que en alto grado señalan el derrotero que seguimos, insto a las delegaciones participantes a asumir una actitud positiva hacia las actividades de esta Sexta Reunión de la JIA, la que de antemano presenta perspectivas de éxito, por la calidad de los participantes, a quienes tengo el gran honor de saludar, y por los temas de agenda contemplados.

Antes de concluir, quiero extender un respetuoso saludo y las muestras de nuestro agradecimiento a su Majestad el Rey don Juan Carlos, al Gobierno Español y a su pueblo, a quienes no sólo nos unen el sentimiento de raíces comunes, sino, la más sincera gratitud por el amplio y generoso apoyo que hemos recibido en todo momento.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SR. FERDINAND HENRY, MINISTRO DE  
AGRICULTURA, TIERRAS, PESCA, SILVICULTURA Y  
COOPERATIVAS DE SANTA LUCIA**

Es un placer y un honor para mí dirigirme hoy a esta distinguida asamblea, y deseo agradecer a los organizadores de esta iniciativa conjunta - la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura -, por haberme brindado esta oportunidad.

Majestades, tengo entendido que en los casi cincuenta años de existencia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ésta es la primera vez que estas reuniones se celebran fuera de nuestro Hemisferio, y me parece muy adecuado que nos reunamos aquí en España, un país que, a lo largo del tiempo, ha ejercido una influencia muy profunda en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

En nombre de los delegados de los 32 países miembros del IICA, deseo expresar nuestro sincero aprecio y agradecimiento al Gobierno de España por ser el anfitrión de esta reunión. Muchos de nosotros, y puedo hablar con certeza en nombre de los que venimos de los países caribeños de habla inglesa, visitamos por primera vez este hermoso país, y puedo asegurarles que nos ha impresionado mucho la cordialidad y la amabilidad del pueblo español. Esto ha contribuido, en gran medida, a que nuestra estancia aquí resulte muy agradable, y a crear un ambiente propicio para que nuestras deliberaciones resulten productivas.

Majestades, nos reunimos en un momento en que se están llevando a cabo profundos cambios en el mundo, muchos de los cuales, sin duda, tendrán importantes repercusiones en los países de América Latina y el Caribe.

Uno de estos cambios es la próxima implantación de un Mercado Europeo único, y me complace saber que esta reunión nos proporcionará la oportunidad de reunirnos con los Ministros de Agricultura de la Comunidad Económica Europea para compartir nuestra preocupación por el desarrollo del sector agrícola con ellos. Estoy seguro de expresar los sentimientos de todos nuestros Ministros cuando digo que todos nosotros esperamos con gran interés las deliberaciones de la Mesa Redonda.

Está claro que los temas a tratar son muchos, la mayoría de los cuales, si no todos, han sido señalados en los documentos de trabajo, preparados con tanta eficiencia por el IICA en consulta con los países miembros. Es posible que sea fácil resolver algunos de estos temas, mientras que otros pueden resultar más difíciles. Sin embargo, con buena voluntad, encontraremos soluciones apropiadas incluso para los problemas más arduos, y confío, Majestades, en que este espíritu de buena voluntad se mantendrá en las futuras deliberaciones sobre estos temas.

Majestades, esperamos que esta reunión sirva para un mayor fortalecimiento de las relaciones entre España y aquellos países del Hemisferio con los que tradicionalmente ha mantenido estrechos vínculos, y para comenzar una relación más íntima con aquéllos con los que, hasta ahora, no los ha tenido. Me refiero en particular a los países caribeños de habla inglesa, con los cuales, estoy seguro, que esos vínculos resultarán provechosos para ambas partes.

Por último, Majestades, no puedo terminar mi intervención sin reconocer los enormes esfuerzos que han realizado el Gobierno de España y el IICA para hacer

posible este encuentro, y en nombre de los delegados de los países miembros, deseo agradecerse muy sinceramente, asegurándoles cuánto apreciamos sus esfuerzos.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SR. MURRAY CARDIFF, SECRETARIO  
PARLAMENTARIO DEL  
EXCELENTISIMO SR. MINISTRO DE AGRICULTURA DE  
CANADA, WILLIAM MACKNIGHT**

Es un honor estar hoy aquí para comunicarles el saludo del Ministro de Agricultura de Canadá, Excmo. Sr. Bill McKnight, que lamenta no poder participar en la Conferencia porque en el último minuto ha tenido que ocuparse de asuntos constitucionales urgentes de orden interno.

Así pues, en mi condición de Jefe de la Delegación canadiense, me complace servir de puente entre el evento que ahora celebramos y el que tuvo lugar hace cuatro años en Ottawa. De esta manera traslado al Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura de España, D. Pedro Solbes, y al Gobierno español la responsabilidad, tan amable y generosamente aceptada por ellos, de ser los anfitriones de esta X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

Hace cuatro años, Canadá tuvo el orgullo de ser sede de la IX Conferencia, presidida por nuestro anterior Ministro de Agricultura, el Exc. Sr. John Wise.

La Conferencia de Ottawa fue una excelente oportunidad para debatir una serie de temas esenciales y establecer relaciones importantes para nuestros objetivos. Entonces nos enfrentamos a un reto y aprovechamos la oportunidad para tomar medidas esenciales encaminadas a la creación de una industria agroalimentaria más moderna y competitiva en todo el Hemisferio, y a la consecución de un futuro mejor para todos los ciudadanos. La Declaración de Ottawa reflejó los grandes retos a los que tenemos que hacer frente, a la vez que sirvió de punto de partida para idear soluciones.

Este foro nos vuelve a ofrecer la oportunidad de colaborar en la tarea de adaptarnos a las transformaciones globales. Como señaló el Presidente Salinas de México en la Cumbre de Guadalajara, en estos tiempos de cambio la clave del crecimiento es la asociación, no el aislamiento.

Desde nuestro último encuentro, los desafíos para un cambio progresivo en los sectores agroalimentarios son cada vez más complejos, y los obstáculos al éxito cada vez mayores.

Sin embargo hemos progresado. Por citar tan solo un ejemplo, el PLANALC va por buen camino y ha recibido el apoyo de distintos Gobiernos e instituciones financieras internacionales.

El PLANALC se creó para afrontar la grave crisis económica de América Latina y el Caribe y en él se contempla desde una amplia perspectiva el desarrollo del sector agroalimentario.

Las tres directrices principales para el desarrollo del PLANALC, la modernización de la productividad y las instituciones, la equidad y la sostenibilidad, siguen siendo perfectamente válidas en este período de transformación progresiva de las estructuras.

Tenemos que felicitar al Dr. Martín Piñeiro por su liderazgo profesional y al personal del Instituto, por el compromiso asumido para demostrar el potencial de interacción del PLANALC.

El éxito del PLANALC dependerá de que continúe el apoyo de los Estados miembros, de los acontecimientos internacionales y comerciales y de las inversiones financieras. Espero que nuestras reuniones de esta semana conduzcan a otras empresas conjuntas similares, basadas en objetivos comunes.

Hemos presenciado muchos cambios en el mundo a partir de 1987. Desde nuestra última reunión, se ha producido un incremento del comercio agrícola en nuestro hemisferio.

El comercio de productos, información, tecnología y experiencia es la más importante clave del éxito en un mundo cada vez más competitivo. Los debates de esta semana contribuirán a una expansión económica conjunta, a la creación de unos principios comunes de agricultura ecológicamente sostenible y, en última instancia, a dar a los ciudadanos la oportunidad de mejorar su nivel de vida.

Igualmente positivo es el hecho de que durante estos cuatro años muchos países se hayan convertido a la democracia. La Unión Soviética está experimentando profundos cambios, y en Europa los países del Este se encuentran en plena transformación. La democracia se está imponiendo como norma en toda América Latina. Sin duda, estos cambios políticos ayudarán a la modernización de la agricultura.

Sabemos que nuestros sectores agroalimentarios se enfrentan con retos importantes. Tenemos que ayudar más a los agricultores y a otras partes del sector a que se pongan a la altura de los acontecimientos y cambios internacionales. Es un reto al que todos nos enfrentamos, a pesar de las numerosas diferencias sociales y económicas.

La cuestión del desarrollo rural y la pobreza, por ejemplo, es algo por lo que debemos seguir luchando. También debemos comprometernos al desarrollo de prácticas inocuas para el medio ambiente, esforzarnos por incrementar la transferencia de tecnología y ayudar a que nuestros sectores agroalimentarios sean más innovadores y eficientes.



El ser miembro del IICA ha proporcionado a Canadá una valiosa experiencia en el Sistema Interamericano. Con base en esta experiencia, y reconociendo la importancia de las Américas, Canadá decidió en 1990 unirse a la OEA, la organización regional más antigua del mundo. Nuestra condición de miembro simboliza claramente nuestro compromiso duradero con los otros países miembros del Caribe y de América Latina, y el reconocimiento de que el Hemisferio Occidental es nuestro hogar.

Además, con la celebración de esta Conferencia en España, reconocemos que los lazos del Hemisferio Occidental se mueven de Este a Oeste y de Norte a Sur, y que podremos fortalecer estos vínculos si cooperamos con todos aquellos que deseen mejorar aún más el hemisferio.

Es para mí un placer establecer el vínculo entre la Conferencia de Ottawa y ésta de España al traspasar la Presidencia de la Conferencia a nuestro amigo y anfitrión, el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura de España, Don Pedro Solbes, deseándole toda clase de éxitos.

Por último, me gustaría afirmar que sólo compartiendo nuestra experiencia y colaborando con la OEA y el IICA conseguiremos que todos los ciudadanos gocen de igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios sociales y económicos que se desprenden de un sector agroalimentario competitivo.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL EMBAJADOR JOÃO CLEMENTE BAENA SOARES,  
SECRETARIO GENERAL DE LA O.E.A.**

**Majestades:**

Mucho nos honráis al presidir esta sesión, confirmando prestancia singular a nuestro encuentro. Vuestra participación es señal renovada de la especial y bien probada atención que os merecen las cuestiones atinentes al destino de las naciones de las Américas, las cuales a su vez os profesan admiración y respeto.

**Señores Ministros y Jefes de Delegación,**

Participo con verdadero interés y con gran satisfacción en este alto foro de dirigentes de la política agraria de los países de las Américas.

Quiero expresar mi más vivo agradecimiento al Gobierno de España, anfitrión generoso de la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que hoy se inician. La cálida acogida que nos brinda Madrid es símbolo de los vínculos que existen entre la América nuestra y España, nexos que han adquirido nueva solidez y dimensión con motivo de la Primera Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar hace algunos meses en México, en la ciudad de Guadalajara.

Presento a los Señores Ministros de Agricultura de las Américas fervientes votos por el éxito de sus deliberaciones. Deseo también reconocer el trabajo entusiasta, competente y eficiente del Señor Director General del Instituto, mi colega y amigo Dr. Martín Piñeiro y de sus colaboradores en beneficio del sector agrícola de nuestros países, así como en la preparación de este importante evento.

Somos partícipes de un momento extraordinario de la historia. En los cuatro años transcurridos desde la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, el mundo y el Hemisferio se han transformado de manera acelerada e intensa.

Mientras la disminución de las tensiones entre Este y Oeste ha modificado el contorno de las relaciones internacionales y cuando las naciones del Centro y del Este de Europa y la Unión Soviética se encaminan hacia estructuras más abiertas y a transformaciones dinámicas, en América Latina y el Caribe ha tenido lugar una transmutación democrática que, menos divulgada, reviste igual magnitud y trascendencia.

Al atenuarse la confrontación entre las grandes potencias, los aspectos más profundos de las realidades de nuestros países aparecen en toda su desnudez. Sobre la estimulante realidad de un Continente democrático y libre, se cierne el espectro de la pobreza. Más de ciento ochenta millones de personas en América Latina y el Caribe, o sea, dos de cada cinco habitantes de la Región, carecen del ingreso necesario para responder a sus necesidades básicas.

Los gobiernos democráticos se abocan a la urgencia inaplazable de reactivar sus economías y de reanudar su proceso de desarrollo integral. La solución de las graves dificultades económicas y la satisfacción de las demandas sociales en los países en vías de desarrollo del Hemisferio serán elementos fundamentales para crear las bases que permitan consolidar y profundizar la democracia.

Han emprendido las naciones de América Latina y el Caribe, soportando en muchas ocasiones costos altísimos, procesos de ajuste estructural. Los cambios en la ordenación económica ya logrados o en vías de ejecución

tienen tan gran significado en su campo como el auge de la democracia en el político.

El ajuste necesario no se limita, sin embargo, al juego de las variables globales de la economía; al manejo de políticas fiscales, cambiarias, comerciales y monetarias; a la reorganización del papel del gobierno, de la empresa y de los trabajadores. Los obstáculos que es necesario remontar se extienden a todos los sectores y para superarlos se requiere actuar en todos ellos.

Los desequilibrios que tanto dificultan el progreso y el afianzamiento de la democracia en América Latina y el Caribe, se manifiestan por ejemplo en el hecho de que la producción de alimentos haya crecido menos que el número de pobres. El ejercicio efectivo de la justicia social es el ajuste más urgente.

La política agropecuaria de los años finales del siglo XX, tema al cual nuestra Conferencia ha de hacer aportes sustanciales, será ingrediente esencial en el estilo de desarrollo de América Latina y el Caribe y elemento importante en el afán de consolidar la democracia en la Región.

El sector agropecuario, tiene destacada incidencia en el desarrollo latinoamericano. La amplia y diversa gama de recursos naturales de América Latina y el Caribe los dota de extraordinario potencial productivo. La agricultura sigue aportando la tercera parte de sus exportaciones. Es el principal generador de empleo para la población rural, que asciende todavía a 30 por ciento del total. Aún durante los años recientes de crisis, su valor agregado mantuvo un ritmo de crecimiento que, si bien ligeramente inferior al demográfico, superó en mucho al del producto total.

Todos estamos conscientes, sin embargo, de que el modelo tradicional de desarrollo no ha privilegiado las

actividades agropecuarias. La concentración de la propiedad de la tierra; la transferencia de ingresos del sector agrícola a otros ramos del quehacer económico; cierto rezago en la absorción de tecnología en el agro; la debilidad de los vínculos entre la agricultura y la industria, han retrasado la modernización agraria y han afectado su eficiencia.

Ese sesgo en el estilo de desarrollo ha contribuido a mantener y a acentuar las diferencias de ingresos y de bienestar entre la población rural y la urbana. Los campesinos latinoamericanos y del Caribe viven en condiciones de inferioridad frente a sus compatriotas de la ciudad. Tienen menores oportunidades de educación, de salubridad, de participación. Sufren con mayor intensidad los estragos de la pobreza y del subempleo.

La propiedad de la tierra está en general concentrada en exceso. Parece indispensable emprender campañas ambiciosas de redistribución, mediante programas de reforma agraria que preserven la producción del sector, ofreciendo al mismo tiempo al campesino acceso a la pertenencia de la tierra y apoyándolo en su esfuerzo por cultivarla.

Tampoco las condiciones externas han sido propicias al desarrollo agrario. América Latina y el Caribe, cuyas exportaciones agrícolas ascienden a 16 por ciento del comercio global en bienes del campo, se han enfrentado en este aspecto, como en otros, al proteccionismo de los países industriales. La posición de algunas naciones desarrolladas respecto del comercio de productos de la agricultura ha sido uno de los escollos principales en la Ronda Uruguay del GATT de tan especial interés para las naciones de las Américas.

He querido destacar a grandes rasgos algunos factores de la evolución reciente del Hemisferio, así como ciertas características del desarrollo agrícola, porque

ellos conforman circunstancias especiales que confieren particular significado y urgencia a esta reunión.

La modernización de la agricultura; el estímulo a las actividades de la agro-industria; el uso adecuado de los recursos naturales, son elementos que deberán estar presentes en la política de desarrollo integral de nuestros pueblos. La respuesta apropiada del comercio de alimentos y de otros productos agrícolas de América Latina y el Caribe a la nueva estructura económica internacional será esencial en el esquema de apertura en que está empeñada la Región. La utilización de la cooperación técnica internacional como factor de apoyo a la iniciativa y a la capacidad nacionales deberá contribuir a la promoción del desarrollo que anhelamos. El mayor equilibrio entre el sector rural y el urbano en un módulo de progreso y de justicia, servirá para afirmar la democracia.

De allí mi esperanza en esta conferencia especializada, órgano de la O.E.A.: sean nuestras deliberaciones fructíferas en iniciativas y en decisiones que sirvan para encauzar el devenir de las Américas hacia tiempos de mayor abundancia y de equidad.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA,  
DR. MARTIN E. PIÑEIRO**

En mi carácter de Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura es un honor darles la bienvenida a la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, reuniones que se desarrollarán durante los próximos siete días. Agradezco en nombre del Instituto y en el mío propio al Gobierno de España y a su Ministro de Agricultura Pedro Solbes por haber hecho posible esta reunión y por la espléndida acogida que nos han brindado, y muy especialmente a Sus Majestades Don Juan Carlos y Doña Sofía que nos honran con su presencia.

Quiero dar un especial recibimiento a la delegación de St. Kitts-Nevis, país que depositó los instrumentos de ratificación de la Convención del IICA durante 1990, pasando así a ser integrantes plenos de la Institución. También deseo informar a Vds. sobre la reciente incorporación de Rumanía y de la Comunidad Económica Europea como países observadores al Instituto. Bienvenidos al IICA.

La celebración de esta reunión convocada conjuntamente con la Secretaría de la OEA y el apoyo personal del Embajador Baena Soares tiene una especial significación en el contexto de los profundos cambios que están aconteciendo en el escenario internacional y regional. Es ésta la primera oportunidad en que la CIMA/JIA se realizan fuera del Hemisferio Americano y no es por azar que nos reunimos en España. Al aceptar la generosa

invitación del Gobierno Español, los países de la Región han querido construir, a partir de su propia tradición e identidad cultural, las vinculaciones con el viejo mundo.

Esta CIMA se lleva a cabo en un momento crucial en la vida de las naciones. A velocidad inusitada, se desvanecen los contornos de un mundo al cual nos habíamos acostumbrado a partir de la posguerra. En cambio, comienza a vislumbrarse otro en donde los valores de la libertad y la democracia adquieren una especial significación, en un marco de estrecha interdependencia entre todas las naciones del planeta, en donde los espacios supranacionales económicos y políticos adquieren nueva importancia y comienza a vislumbrarse al comercio, como el eje principal de las vinculaciones entre los países.

A nivel de nuestra Región, el umbral del siglo XXI encuentra a América Latina y el Caribe en una encrucijada histórica, producto de una década llena de postergaciones, pero también de profundas transformaciones que sientan las bases para un resurgimiento económico y político.

En un escenario mundial que cambia casi a diario, el Hemisferio Americano ha reafirmado su decisión de no perder el tren de la historia, emprendiendo los cambios necesarios a las nuevas condiciones internacionales. Los extraordinarios procesos de integración subregional en América Latina y el Caribe buscan ampliar los espacios económicos y el intercambio comercial. La iniciativa para las Américas, recordando orígenes comunes, consolida las relaciones económicas y comerciales entre todos los países del Hemisferio dando así nuevas posibilidades de desarrollo.

En este nuevo contexto las ideas planteadas en oportunidad de la IX CIMA, celebrada en Ottawa en 1987, y los compromisos asumidos para impulsar un proceso de



modernización de la agricultura, cobran, cuatro años después, renovada vigencia como elemento central de una nueva estrategia de desarrollo económico.

Para todos nosotros que estamos vinculados y comprometidos con el medio rural, el gran desafío está en contribuir a lograr una explotación racional y sostenida de nuestros recursos naturales, que dinamice las naturales ventajas comparativas del sector agroalimentario, desarrollando condiciones de vida más dignas en el medio rural, deteniendo la migración hacia las grandes urbes a través de la creación de verdaderos polos de desarrollo agroindustrial y generando excedentes a través de una política agresiva e inteligente en el comercio internacional.

La voluntad de América Latina y el Caribe para llevar adelante los cambios necesarios que le permitan ser un protagonista activo de los nuevos tiempos, requiere ser completada con el apoyo decidido de la comunidad internacional sustentado en un diálogo amplio y profundo que promueva la colaboración en un marco de responsabilidades compartidas. En este sentido, la senda iniciada con el compromiso de Santiago, alcanzado en ocasión de la vigésimo primera Asamblea de la OEA y la reciente cumbre iberoamericana realizada en Guadalajara, nos indican el camino a seguir.

En el marco del nuevo protagonismo que desea asumir América Latina y el Caribe, la clave reside en transformar cada desafío en una nueva oportunidad. Con este espíritu, esperamos que esta CIMA en Madrid sea recordada como el evento en que a la luz de los cambios en el mundo y en la Región se reafirma nuestra convicción sobre la importancia de la agricultura y se identifican los puntos esenciales de la agenda común agropecuaria para la próxima década.

Finalmente, en nombre de IICA quiero agradecer a todos Uds. vuestra presencia en esta reunión y comprometerlos a un debate de ideas franco y constructivo que acelere la búsqueda de soluciones viables y duraderas. Reitero mi agradecimiento especial al gobierno y pueblo español por su generosidad para recibirnos en esta reunión que ayudará, estoy convencido, a estrechar los vínculos del Hemisferio con España y con Europa y así construir un camino común.

Muchas gracias.

**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION DE CLAUSURA**



**DISCURSO DEL DR. MARTIN E. PIÑEIRO,  
DIRECTOR GENERAL DEL IICA**

Después de cinco días de intensas jornadas de trabajo matizadas con diálogos individuales y grupales, mesas informales de trabajo y gratas reuniones sociales y paseos, fruto, estos últimos, de las extraordinarias condiciones de anfitrión del Ministro Solbes y su equipo de trabajo, hemos llegado a la conclusión de la X CIMA y la Sexta JIA.

Aún cuando es difícil y tal vez peligroso, intentar hacer un balance de las reuniones que hemos tenido, creo no equivocarme al afirmar que estas reuniones marcarán un hito histórico en la vida institucional del IICA.

No sólo hemos dado un paso original en la forma al reunirnos por primera vez fuera del Hemisferio, facilitando la oportunidad inusual de un diálogo con los Ministros Europeos. También, a través de la Declaración de Madrid y las Recomendaciones y Resoluciones aprobadas, ustedes han definido una nueva visión conjunta sobre la agricultura y le han dado un mandato amplio y renovado al IICA para que sea un instrumento útil para la modernización del sector agro-alimentario y su inserción en la economía internacional.

Señor Presidente, no deseo extenderme mucho, pero la trascendencia de los planteamientos y acuerdos a los cuales ustedes han llegado, me mueven a hacer algunos comentarios específicos sobre cada uno de los eventos que hemos tenido.

En la CIMA se ha reafirmado la convicción sobre la importancia de hacer todos los esfuerzos posibles para desarrollar una agricultura moderna y competitiva que fortalezca el desarrollo global. Así, las ideas y com-

promisos formulados en Ottawa, adquieren nueva vigencia, realidad y aceptación general, y se convierten en un verdadero programa de trabajo para la nueva década.

Hemos analizado las actuales condiciones de la economía internacional. Hemos reconocido y caracterizado las oportunidades y los desafíos que se plantean al sector agropecuario de América Latina y el Caribe y también los problemas especiales que deben enfrentar los países de menor dimensión económica.

En este sentido y en el contexto de los cambios mundiales, surge con claridad la importancia para todos nuestros países, exportadores e importadores, del resultado de la Ronda Uruguay del GATT. Se reafirma así la trascendencia del diálogo y la negociación entre países y la importancia que reviste para la región definir posiciones conjuntas.

Creo también que de las discusiones que mantuvimos surgió un consenso de que el proceso de desmantelamiento de las políticas proteccionistas que distorsionan el comercio agrícola mundial debe comenzar en los países industriales y debe tomar en consideración las especiales circunstancias de países como los del Caribe, con mercados relativamente pequeños y economías todavía muy dependientes de unos pocos productos agropecuarios.

El decidido apoyo político dado a los procesos de integración subregional y regional, así como los comentarios referidos al plan "Iniciativa para las Américas", generaron varias recomendaciones dirigidas a los organismos de cooperación financiera y técnica para que sigan apoyando el trabajo de los foros subregionales a efectos de fortalecer las estructuras institucionales y los proyectos de armonización de políticas e integración que se llevan adelante.

En lo que respecta a la nueva visión de la agricultura, hubo consenso que el proceso de desarrollo del sector agroalimentario debe recoger una triple dimensión: una dimensión ampliada que fortalezca las relaciones intersectoriales promoviendo una mayor inserción del sector en el conjunto de la economía global; una dimensión social que propicie las condiciones necesarias para lograr la incorporación de los pequeños productores al proceso productivo y una dimensión intertemporal que contemple la conservación de los recursos naturales necesarios para las necesidades de las próximas generaciones. Creo interpretar a todos al decir que estos señalamientos, puestos de manifiesto en la Declaración de Madrid de un modo general, y en las recomendaciones en forma más específica y concreta, son un llamado a los organismos de financiamiento en relación a los contenidos y propósitos de los programas de ajuste y estabilización que muchos de nuestros países están aplicando.

La preocupación sobre el impacto de la apertura comercial y el propio proceso de modernización sobre las condiciones de vida en el medio rural y particularmente el bienestar de los pequeños productores, estuvo presente en muchas de las presentaciones de los ministros y quedó de manifiesto en dos recomendaciones. Una de ellas está relacionada con la necesidad de desarrollar una estrategia de acercamiento con las organizaciones del sector privado que trabajan en este tema.

La otra está vinculada con la creación de redes de cooperación subregionales con el fin de intercambiar experiencias entre las instituciones de desarrollo rural. En ambos casos nos queda la difícil responsabilidad de formular las propuestas para instrumentar estas recomendaciones.

Tal vez y no sorprendentemente, el área temática que acaparó la mayor atención es la vinculación entre la

agricultura y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Tal como se desprende de cuatro recomendaciones directamente relacionadas con este tema: PROCITROPICOS; Ecologías Frágiles de Altura; Deuda por Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Agropecuario Sostenible y la Reunión ECO 92 de Río de Janeiro. Creo que en esta área temática tenemos un enorme desafío.

Finalmente, ha surgido con fuerza la idea de que el hemisferio debe impulsar una agenda común que ordene las tareas de cooperación internacional y que, con un espíritu de responsabilidades compartidas y colaboración mutua, sirva de marco para el diálogo y la acción.

En lo que respecta a la Mesa Redonda sobre comercio y cooperación, organizada por el Ministro Solbes el miércoles por la tarde, quedó claramente evidenciado que nuestra región está madura y preparada para llevar adelante un diálogo profundo sobre estos dos temas que son vitales para el futuro de América Latina y el Caribe.

Mi sensación es que progresivamente, y tal vez como fruto del diálogo y la negociación, Europa comienza a entender y a prepararse políticamente para llevar adelante los cambios estructurales en la Política Agrícola Comunitaria (PAC) que podrían traducirse en beneficios significativos para nuestros países. Creo que debemos reflexionar sobre la sugerencia hecha por el Ministro Solbes sobre la posibilidad de repetir esta experiencia en el futuro.

Por último no puedo dejar de mencionar y agradecer a todos ustedes la aprobación del Programa-Presupuesto 1992-93, lo que representa una clara expresión de apoyo al Instituto y a su trabajo. En este sentido, sólo puedo reafirmar nuestra voluntad institucional de utilizar los recursos con prudencia y eficacia, buscando ser útiles al desarrollo de los países miembros, en el contex-



to, de los lineamientos estratégicos que surgen de esta reunión.

El mandato institucional para el IICA, es decir lo que ustedes desean, como grupo hemisférico de países, está claro y preciso a partir de las resoluciones aprobadas el día de ayer. A nosotros nos corresponde ahora hacer el máximo esfuerzo para ponerlas en marcha.

Finalmente, señor Presidente, quiero decirle que creo que esta X CIMA será siempre recordada por dos cosas: primero, como la Conferencia del diálogo constructivo, de la innovación y de la consolidación de nuestra visión sobre el futuro de la agricultura. Pero y sobretodo, será recordada por la enorme hospitalidad del gobierno y pueblo español a quienes usted tan dignamente representa.

Una reunión de este tipo requiere del concurso y dedicación de muchas personas. Aunque es imposible nombrarlas a todas, no puedo dejar de mencionar a unas pocas, obviamente comenzando por usted, señor Ministro, en su calidad de dueño de casa y a su digno equipo de colaboradores: Julio Blanco, Jesús Miranda, Ana Hernández, al Subsecretario Juan Antonio Blanco, y muchos otros; a usted señor Presidente de la JIA, Ministro Ferdinand Henry, por la excelente manera de conducir las sesiones de la Junta, a la Relatora, Evangelina Beltrán y al Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos, John McGowan, al Vicepresidente de la Conferencia y Vocero de los países del Hemisferio, Ministro Alvaro Ramos. Quiero también, agradecer muy especialmente, al Secretario Técnico, André Ouellette y a su equipo, al Coordinador Técnico de la CIMA, Manuel Otero y sus colaboradores y a todo el personal del Instituto que ha apoyado la reunión. A

ellos y a todos los funcionarios de España y del IICA que han participado en la organización de las reuniones.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SR. FERDINAND HENRY,  
MINISTRO DE AGRICULTURA, TIERRAS, PESCA, SILVICULTURA Y  
COOPERATIVAS DE SANTA LUCIA**

Es un honor singular dirigirme a ustedes durante la Sesión de clausura de la Décima Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

En mis palabras a ustedes, quisiera hacer algunas reflexiones con respecto a los acontecimientos de la semana que hoy concluye, comparar los resultados de las reuniones con las metas y expectativas que teníamos mis colegas y yo al llegar a España, y hacer algunos comentarios breves con respecto a nuestros anfitriones.

Creo hablar de parte de todas las delegaciones aquí presentes al decir que hemos pasado una semana inolvidable en Madrid. Las discusiones fueron francas y abiertas, lo cual, sin duda, contribuyó a que nuestras deliberaciones fueran fructíferas y provechosas. En este ambiente de sinceridad y de decisión de encontrar soluciones para nuestros problemas comunes, ha habido un alto grado de consenso con respecto a todos los temas que tratamos.

La Declaración de Madrid, un resumen fiel de nuestras deliberaciones, puede servir de brújula para guiarnos en nuestro camino hacia el siglo veintiuno. Asimismo, nos compromete a ejecutar ciertas acciones conjuntamente con el IICA. Tengo fe de que cuando los Ministros de Agricultura del Hemisferio se reúnan de nuevo dentro de cuatro años y analicen los avances logrados, todos llegaremos a la conclusión de que efectivamente ha habido progreso.

Especialmente provechosa fue la mesa redonda entre nosotros y los Ministros de la Comunidad Europea. El

Ministro Solbes merece un reconocimiento especial por haber hecho posible este encuentro, al final del cual los representantes de los dos Continentes comprenden mejor las posiciones del uno y del otro.

También fue un éxito rotundo la reunión de la Junta Interamericana de Agricultura. La manera tan expedita en que pudimos cumplir con nuestras tareas se debe, en gran parte, al alto nivel de rendimiento del Instituto durante los últimos dos años. También refleja la manera tan profesional en que se prepararon los documentos de trabajo. Ello facilitó mucho nuestro trabajo.

Por esto, quiero agradecer y felicitar a nuestro distinguido Director General y a su personal por la magnífica labor que han realizado. El IICA ha avanzado mucho bajo el fuerte liderazgo del Dr. Piñeiro, y quiero aprovechar esta oportunidad para pedir a los miembros del Instituto que le sigamos dando el tipo de apoyo que se requiera para que pueda seguir brindándonos los servicios que requerimos.

Aunque el Instituto ya ha logrado un alto nivel de profesionalismo, debemos luchar para asegurar que tal nivel se mantenga.

No puedo concluir sin hacer un reconocimiento a nuestros anfitriones, el Gobierno y el pueblo de España. El calor humano y la hospitalidad que hemos experimentado en estos días han sido verdaderamente extraordinarios. De manera muy especial, agradecemos la presencia de sus Majestades, el Rey y la Reina, en nuestra Sesión Inaugural. Le pido al distinguido Ministro Solbes que comunique nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo español.

Por último, quiero agradecer al personal de apoyo su paciencia y la manera tan eficiente en que llevaron a cabo sus labores.

Al partir hacia nuestros respectivos países, partamos decididos a trabajar conjuntamente en un esfuerzo unido por mejorar la vida de la población rural en nuestro países.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL SEÑOR DON PEDRO SOLBES,  
MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION  
DE ESPAÑA**

En primer lugar y para finalizar esta Sesión de Clausura quiero agradecer de manera formal el que la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura eligiera a Madrid, y a España como sede para su reunión fuera del Hemisferio.

A nivel personal quiero agradecer también la confianza que depositaron en mi persona para convertirme durante unos días en Presidente de este conglomerado representativo de forma esencial y fundamental de los problemas agrícolas del Hemisferio Americano. Deseo felicitar a todos ustedes por el trabajo realizado y debo confesar que la presidencia ha sido fácil, y si ha podido ser fructífera lo ha sido por las magníficas aportaciones de cada una de las delegaciones. La precisión, la claridad y la ambición de los distintos planteamientos nos han permitido llegar a unas conclusiones que yo considero excelentes.

Creo que la Declaración de Madrid constituye algo más que un resultado de esta reunión; constituye un magnífico resumen de los grandes problemas con los que se va a enfrentar el mundo agrario en los próximos años y no sólo el Hemisferio Americano, sino también en el resto del mundo.

Por otra parte, considero, que la posibilidad de tener un contacto directo con los Ministros de la Comunidad Económica Europea ha resultado también útil. Al final del mismo, talvez, tenemos más claro que hay algunos puntos que nos separan, pero hay muchos que nos unen. Nuestras raíces culturales semejantes vuelven a reaparecer y creo que conceptos como mayor libertad de comercio, cooperación e integración regional son concep-

tos compartidos por todos, así como otros nuevos que surgen como la vinculación de la agricultura con el medio ambiente, a los que ha hecho referencia de forma tan clara y precisa el Dr. Piñeiro.

España, con esta reunión, quería demostrar algo que intenta hacer desde que forma parte de la Comunidad Económica Europea. Somos un país europeo, somos un país miembro de la Comunidad, pero no por eso olvidamos nuestra historia, nuestro pasado y nuestras especiales relaciones con América. Pensamos que ese doble papel que nos corresponde jugar en términos históricos en el momento actual, puede ser útil para todos los que aquí estamos.

Para terminar quisiera agradecer, en forma muy especial, a todo el equipo del IICA, bajo la dirección del Dr. Piñeiro, por el trabajo realizado y sin cuya colaboración no hubieran sido posibles los buenos resultados materiales y de fondo de esta Conferencia. También quiero agradecerles el precioso regalo que me acaban de realizar, la figura de un campesino de América Latina que tendré próximo a mí para que me recuerde que los problemas agrícolas, los problemas de la población del mundo agrario no se ciñen y no se restringen a nuestros problemas de cada día, a los problemas de unas poblaciones no especialmente bien tratadas en mundos desarrollados, pero que indudablemente como decía muy bien uno de ustedes el otro día con el Presidente, aún se distancian enormemente de los problemas que muchos de ustedes tienen en sus países con el sector agrario.

Con estas palabras agradezco a todos su presencia en este acto de clausura.

Muchas gracias.





**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA  
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

**Doc.  
No.**

- 1      Plan General del IICA  
(1970 – español e inglés)
- 2\*     Comisión Asesora  
(1970 – español e inglés)
- 3\*     Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural  
(1971 – español)
- 4      Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva – San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972  
(español e inglés)
- 5      Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura – Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971  
(español)
- 6\*     Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva – Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973  
(español e inglés)
- 7      Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C.  
Período: 1962-1972  
(español e inglés)
- 8      Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva – Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974  
(español e inglés)
- 9\*     Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva – Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975  
(español e inglés)
- 10\*    Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis  
(1976 – español e inglés)
- 11     Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva – Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976  
(español e inglés)

---

\* Edición agotada

**Doc.  
No.**

- 12\* Reglamento y Normas del Fondo Simón Bolívar  
(1977 – español e inglés)
- 13\* Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva – Santo Domingo, República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977  
(español e inglés)
- 14\* Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura – Tegucigalpa, Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977  
(español e inglés)
- 15\* Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años  
(1977 – español e inglés)
- 16 Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva – Asunción, Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978  
(español e inglés)
- 17\* Décimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva – La Paz, Bolivia, 14 a 16 de mayo de 1979  
(español e inglés)
- 18 Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22 a 26 de setiembre de 1980  
(español e inglés)
- 19 Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C. Período: 1973-1980  
(español e inglés)
- 20 Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981  
(español e inglés)
- 21 Octava Conferencia Interamericana de Agricultura – Santiago, Chile, 6 a 11 de abril de 1981  
(español e inglés)
- 22 Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General  
(Tercera edición, 1990 – español, inglés, francés y portugués)

---

\* Edición agotada

- Doc.  
No.**
- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha (1984 – español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981 (español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987 (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983 (español, inglés, francés y portugués)
- 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984 (español, inglés, francés y portugués)
- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – México, D.F., México, 27 a 30 de octubre de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 35 Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (español, inglés, francés y portugués)

- 36 Sétima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo -- San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987  
(español, inglés, francés y portugués)
- 37 Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987  
(español, inglés, francés y portugués)
- 38 Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987  
(español, inglés, francés y portugués)
- 39 Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987  
(español, inglés, francés y portugués)
- 40 Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987  
(español, inglés, francés y portugués)
- 41 Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987  
(español, inglés, francés y portugués)
- 42 Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. Ottawa, Canadá, 29 de agosto a 2 de setiembre de 1987  
(español, inglés, francés y portugués)
- 43 Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura -- Ottawa, Canadá, 31 de agosto a 4 de setiembre de 1987  
(español, inglés y portugués)
- 44 Orientaciones para el Programa de Trabajo del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) en el Marco del Plan de Mediano Plazo  
(español, inglés y portugués)
- 45 Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo -- San José, Costa Rica, 1 a 4 de agosto de 1988  
(español, inglés, francés y portugués)
- 46 Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo -- San José, Costa Rica 12 a 16 de junio de 1989  
(español, inglés, francés y portugués)

- 47 Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de octubre de 1989 (español, inglés, francés y portugués)
- 48 Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 27 a 29 de agosto de 1990 (español, inglés, francés y portugués)
- 49 Plan de Mediano Plazo 1987-1993 (1990 – español, inglés, francés y portugués)
- 50 Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 24 a 26 de junio de 1991 (español, inglés, francés, portugués).
- 51 X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura – Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991 (español, inglés, francés y portugués)

**NOTA:** Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales  
Sede Central del IICA  
Apartado 55 – 2200 Coronado, Costa Rica



**La edición y publicación de este documento es responsabilidad de la Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.**

**Esta edición se terminó de imprimir en la Imprenta del IICA, en el mes de diciembre de 1991, con un tiraje de 750 ejemplares.**







**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**

Apda. 55-2200 Coronado, Costa Rica/Tel.: 29-02-22 / Cable: IICASANJOSE / Télex: 2144 IICA CR  
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA SC / FAX (506) 29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA

Digitized by Google